



ACTA APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 20 DE JULIO DE 2020
CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA N° 3915 En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas minutos del **miércoles uno de julio de dos mil veinte**.

ASISTENCIA: Primer Vicepresidente, doctor Andrés Alberto Zimmermann Mejía.

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, PROPIETARIOS: licenciado Humberto Barrera Salinas, licenciada Regina María Díaz Guardado, doctora Bitia Marthaly Márquez Monge, licenciado Miguel Ángel Corleto Urey, licenciado Alejandro Arturo Solano, ingeniero Julio Ernesto Delgado Melara, señor Ricardo Antonio Soriano, señor Alejandro Hernández Castro y licenciada Rosa Delmy Cañas de Zacarías, Directora General y Secretaria del Consejo Directivo. **SUPLENTE:** doctor Gustavo Rolando Cuéllar Rodríguez, Subdirector General.

INASISTENCIA CON EXCUSA: señor Oscar Rolando Castro, licenciada Maritza Haydee Calderón de Ríos, doctor Francisco José Alabí Montoya y licenciado Jesús Amado Campos Sánchez.

AGENDA: Fue aprobada la siguiente agenda.

1. PUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL

- 1.1. Recomendación de la Contratación Directa N° 4Q2000024 denominada: “INSUMOS MÉDICO GENERALES VARIOS. CATÉTERES VARIOS, AGUJAS CATÉTERES, APÓSITO TRANSPARENTE Y CÁNULA ARTERIOVENOSA”.**
- 1.2. Recomendación de la Contratación Directa N° 4M2000012 denominada: “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA PROTOCOLO NACIONAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA PARA DERECHOHABIENTES DEL ISSS”.**
- 1.3. Recomendación de la Contratación Directa N° 4Q2000055 denominada: “ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y CONSUMIBLES VARIOS PARA ATENCIÓN A PACIENTES DE HOSPITAL CIFCO, EN EL MARCO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN PARA EL PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO Y NO MÉDICO, INSTRUMENTAL Y TRANSPORTE, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE INSUMOS CONSUMIBLES DE PROTECCIÓN Y APOYO, PARA EL COMBATE DE LA PANDEMIA COVID-19”.**
- 1.4. Solicitud de emitir la Declaratoria de Urgencia y aprobación de Aspectos Generales para la Contratación Directa N° 4Q2000059 denominada: “COMPRA DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, EN ATENCIÓN A EMERGENCIA POR COVID-19”.**

2. MOCIONES Y ASUNTOS VARIOS

Desarrollo de la sesión:

Inició la sesión el doctor Andrés Alberto Zimmermann Mejía, Primer Vicepresidente del Consejo Directivo, quien sometió a consideración la agenda presentada. La cual fue aprobada con 8 votos, con la incorporación de tres puntos varios: dos solicitados por el señor Ricardo Antonio Soriano, representante del Sector Laboral; y el tercero por el licenciado Miguel Ángel Corleto Urey, representante del Ministerio de Economía.

El licenciado Solano solicitó modificar la agenda, en el sentido de que el punto que aparece como 3, sea el número 1 y después continuar con el orden correlativo.

Los miembros del Consejo Directivo estuvieron de acuerdo en modificar la agenda de acuerdo a lo solicitado por el licenciado Solano.

1. PUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL

- 1.1. Recomendación de la **Contratación Directa N° 4Q20000055** denominada: **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y CONSUMIBLES VARIOS PARA ATENCIÓN A PACIENTES DE HOSPITAL CIFCO, EN EL MARCO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN PARA EL PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO Y NO MÉDICO, INSTRUMENTAL Y TRANSPORTE, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE INSUMOS CONSUMIBLES DE PROTECCIÓN Y APOYO, PARA EL COMBATE DE LA PANDEMIA COVID-19”.**

Para el presente punto asistieron: Licenciada Concepción Marina Rosa de Cornejo, Jefa de la UACI; licenciada Adriana Salazar, Jefa del Departamento Gestión Compras de la UACI; ingeniera Claudia Jennifer Molina Moreno, Jefa de la División de Planificación y Monitoreo de Suministro; señor René Canales, Digitador de la UACI; licenciado Jaime Castro Águila, Jefe de la Oficina de Inteligencia de Mercado; licenciada Noelia Elizabeth Guerrero Fuentes, Terapista Respiratorio del Hospital Primero de Mayo; doctor Javier Enrique Osegueda Mora, Médico Especialista-Cirujano, Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico; licenciada Carmen Elena Aguilar de Sánchez. Técnico de Laboratorio Clínico, Hospital Policlínico Zacamil; e ingeniera Rebeca Rebolone, Analista de UACI II.

La licenciada Adriana Salazar, Jefa del Departamento Gestión Compras de la UACI, sometió a consideración la recomendación de la **Contratación Directa N° 4Q20000055** denominada: **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y CONSUMIBLES VARIOS PARA ATENCIÓN A PACIENTES DE HOSPITAL CIFCO, EN EL MARCO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN PARA EL PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO Y NO MÉDICO, INSTRUMENTAL Y TRANSPORTE, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE INSUMOS CONSUMIBLES DE PROTECCIÓN Y APOYO, PARA EL COMBATE DE LA PANDEMIA COVID-19”**. **Justificación:** En vista de lo encomendado y en atención a la necesidad solicitada por la Administración de CIFCO que constan en notas remitidas a esa Dirección, con la prioridad de la puesta en funcionamiento del Hospital CIFCO para atender pacientes COVID, se hacen las siguientes consideraciones: El Consejo Directivo mediante Acuerdo #2020-0540.MZO., de fecha 21 de marzo de 2020, autorizó realizar una ampliación automática del presupuesto institucional, lo anterior conforme a lo establecido en el Art. 4 de las Disposiciones Generales de Presupuestos Aplicables al Instituto Salvadoreño del Seguro Social, concatenado con el Art. 38 ordinal segundo de la Ley del Seguro Social y el Art. 63 inciso primero del Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, lo anterior para contar disponibilidad presupuestaría para proceder a adquirir el equipamiento médico y no médico, instrumental, así como transporte que sería prestado al Hospital CIFCO y que en su momento tendrá que ser devuelto al ISSS. Por Acuerdo #2020-0717.ABR., de fecha 21 de abril de 2020 se autorizó modificar el Acuerdo de Consejo Directivo #2020-0540.MZO., en el sentido que de la cantidad aprobada (\$25 millones de dólares) se pudiera destinar un monto de hasta \$5 millones de dólares de los Estados Unidos de América, para la compra de insumos consumibles de protección y apoyo como por ejemplo mascarillas, equipos de bioseguridad y equipo de protección para el personal involucrado en la lucha contra la pandemia; con la condición de que el referido monto va a ser compensado al Instituto de acuerdo a sus necesidades, ya sea con equipos, insumos y/o inmuebles que sean de utilidad para los fines de la Institución o se le hará la retribución de la cantidad utilizada, para lo cual se creó la cuenta por cobrar.

A la vez por Acuerdo #2020-0927.JUN., de fecha 8 de junio 2020, se acordó modificar el Acuerdo #2020-0717.ABR., en el sentido de ampliar y determinar los rubros que se entenderán como insumos consumibles de protección y apoyo al gran hospital CIFCO, que comprende: A) Insumos Médicos; B) Medicamentos; C) Artículos Generales; D) Ropa Hospitalaria; y E) Servicios, y es lo que corresponde al monto de \$5 millones de dólares de los Estados Unidos de América. La situación actual de la pandemia, representa más de 3 mil casos detectados en el país, pero al ISSS a la fecha le ha representado un incremento de 471 hospitalizados que se encuentran distribuidos en 231 pacientes ingresados en nuestros Hospitales COVID (San Miguel, Amatepec, Planes de Renderos y La Ceiba), y el resto en los Centros de Atención no COVID, poniendo en riesgo al resto de población que requiere otro tipo de atención, por

sobrepasar la capacidad de recurso humano, infraestructura y bienes de nuestros Centros de Atención, es así que el esfuerzo realizado por nuestro personal de salud ha sido encomiable, pero según la tendencia de la curva epidemiológica de nuestro Departamento de Vigilancia Sanitaria, en pocos días se daría un colapso en nuestros Hospitales y Unidades Médicas ya que no se tendrá la capacidad para contener el incremento diarios de infectados y donde nuestro personal de salud lamentablemente no podrá una asistencia médica oportuna. Es por ello, nuestro sistema de salud, necesita una alternativa que permita afrontar la pandemia con los recursos necesarios poder brindar una atención oportuna a la población en general.

Lo anterior conforme solicitud de la Administradora del Hospital El Salvador, se ha considerado que es necesario considerar de forma oportuna la cobertura para el combate de la Pandemia COVID-19, es por ello que se solicita realizar la compra directa de bienes y servicios indispensables para el funcionamiento de dicho Hospital, ya que gestionarlo por otra modalidad no responderá oportunamente a las condiciones actuales y avance de la pandemia.

Por lo anterior es URGENTE el "ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS MÉDICOS PARA EL HOSPITAL EL SALVADOR", ya que con ello se garantiza el abastecimiento del Hospital que se considerará como modelo para continuar haciendo frente a la pandemia COVID-19. Por lo tanto se genera esta compra de insumos médico y de no contar con éstos, radicaría en complicaciones en los ambientes del hospital y el manejo de los pacientes. Cabe mencionar el tiempo el cual se necesita es crítico; en virtud de lo anterior se vuelve necesario dictar la CALIFICACIÓN DE URGENCIA y APROBACIÓN DE LOS ASPECTOS GENERALES, siendo imprescindible la contratación en cuestión, cuya postergación o diferimiento impone un grave riesgo a los pacientes. Así mismo tomando en cuenta, lo establecido en los Art. 72 literal "e" y 73 inc. 2° de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), que en lo atinente establece: Que la contratación directa solo podrá acordarse si se diere el calificativo de urgencia de acuerdo a los criterios establecidos en dicha Ley, y con el conocimiento del Consejo de Ministros, el Titular de la Institución será el competente para emitir la declaratoria de urgencia debidamente razonada, ante una situación por la que se hace necesaria la contratación de bienes y servicios cuya postergación o diferimiento impusiere un grave riesgo al interés general; y considerando los Artículos 1, 2, 65 y 246 de la Constitución de La República, y con base en al Arts. 71 de la LACAP, Art. 41 y 68 de RELACAP, en virtud de lo anterior se vuelve URGENTE la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y CONSUMIBLES VARIOS PARA ATENCIÓN A PACIENTES DE HOSPITAL CIFCO, EN EL MARCO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN PARA EL PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO Y NO MÉDICO, INSTRUMENTAL Y TRANSPORTE, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE INSUMOS CONSUMIBLES DE PROTECCIÓN Y APOYO, PARA EL COMBATE DE LA PANDEMIA COVID-19", por lo que es necesario se emita la Resolución Razonada en la cual se declare la URGENCIA y aprobación de los Aspectos Generales para dicha contratación. (FUENTE DPYMS Y SDS).

Por lo anterior, detalló las fechas del proceso, la asignación presupuestaria para la presente contratación directa por un monto total de US\$3,419,768.91 para 202 códigos, el cual se determinó de acuerdo a dictamen de la Oficina de Inteligencia de Mercado; explicó que fueron invitadas 41 sociedades, de las cuales solamente se recibieron 19 ofertas, que fueron analizadas por los usuarios/especialistas, quienes recomiendan **contratar los 119 códigos** del presente proceso de compra a las sociedades que cumplen con los requerimientos establecidos en los Aspectos Generales de la Contratación Directa en referencia, hasta por un monto total de **US\$997,294.19 IVA incluido**; y declarar sin selección 83 códigos. Detalló los incumplimientos de las empresas que no se recomiendan.

Se hace constar que la doctora Bitia Marthaly Márquez Monge, representante del Ministerio de Salud, se incorporó a la sesión.

El señor Soriano consultó cuánto es el total de lo adjudicado y cuánto es el monto que queda de los \$25.0 millones.

La licenciada Salazar informó que el monto total de la recomendación es de \$997,294.19, se están recomendando 119 códigos de 202; y se tienen \$2,422.4709.73 para adquirir los códigos desiertos.

La licenciada Rosa de Cornejo aclaró que aproximadamente son \$3.5 millones, porque actualmente se han adjudicado \$450.0 mil en medicamentos, más los que en esta oportunidad se están adjudicando.

El señor Soriano indicó que primero se conoció la compra aproximadamente por \$8.0 millones, la semana pasada se presentó la aprobación de \$3.0 millones y rondan los \$19.0 millones, pero son \$25.0 millones.

El licenciado Chacón Ramírez informó que de los \$25.0 millones se tomaron \$5.0 millones para los consumibles, de los cuales se han gastado \$2.0 millones, de los \$20 millones se han gastado \$8.0 millones.

La licenciada Cañas de Zacarías puntualizó que se preparará un cuadro en donde se detallan los \$25.0 millones para el CIFCO y de los \$20.0 millones que se han ejecutado a la fecha y de los \$5.0 millones cuánto se ha ejecutado en cada rubro y el monto que no se ha gastado, lo cual se informará para conocimiento del Consejo Directivo para que todos tengan claro el gasto.

El licenciado Barrera Salinas manifestó que se debe tener cuidado, porque la vez pasada le preguntó al Jefe de la Unidad Financiera, porque salió en la Prensa Gráfica que la Corte de Cuentas auditaría \$30.9 millones, los cuales suman los \$25.0 millones que son el préstamo y los \$5.9 millones son para los gastos institucionales para atender el Covid, que son situaciones distintas y si no se tienen los datos

generan las dudas, entonces lo que se tiene que hacer es separar los gastos del CIFCO y las compras propias del Instituto. Le parece bien tener información de lo que se ha ejecutado a la fecha de los \$20.0 millones y lo que son insumos, también lo que es propio del Seguro Social que este Consejo Directivo lo autorizó; ya que los medios lo que hacen es confundir que muchas veces no tienen la información, por lo que le hizo la consulta al Jefe de la Unidad Financiera sobre qué auditará la Corte de Cuentas si ahorita están los procesos de compra, entonces no es cierto que los \$30.9 millones estén ejecutados, se hablaba de una cifra de \$4.9 millones lo que se ha erogado y con la información que se preparará se tendrá claridad.

El licenciado Corleto Urey expresó que son importantes las justificaciones porque se tienen aumento de precios significativos y las justificaciones que están dando se han separado en función de la magnitud y hay explicaciones bien importantes que se están diciendo que se tienen que revelar, hay informes que mencionan que a nivel global los precios están aumentando, esas evidencias son importantes porque identifican cuál es el factor que está incidiendo, por lo que solicitó a la Administración que la Oficina de Inteligencia de Mercado siga utilizando los referentes internacionales, por lo que es necesario hacer énfasis en las explicaciones. Por otra parte le llama la atención el elevado número de códigos declarados desiertos, en su mayoría se entiende que son por cuestiones de especificaciones, por lo que será necesario dejarlo debidamente documentado.

La licenciada Díaz Guardado dejó constancia que su voto es a favor con las consideraciones que mencionó el licenciado Corleto, en el sentido que se deje la justificación legal y técnica de que el precio individual nació del presupuesto global, por lo que esa parte debe estar bien identificada.

El señor Soriano expuso que en toda Centroamérica se tienen Seguros Sociales, incluyendo México, pero no se hace un cruce de apoyo, sería bueno que la Administración haga alguna gestión para tener más apoyo.

El licenciado Solano manifestó que por razones de coherencia procesal razonará su voto en contra, ya que en fecha 21 de marzo de 2020 se aprobó el aporte al CIFCO, del cual votó en contra, porque facultaba una erogación y no estuvo de acuerdo con la misma, en consecuencia razona su voto como una coherencia del acuerdo tomado en el mes de marzo.

El ingeniero Delgado Melara expuso que su voto es en contra por la razón mencionada por el licenciado Solano. También el doctor Zimmermann Mejía se adhirió a lo anterior.

El doctor Andrés Alberto Zimmermann Mejía, Primer Vicepresidente del Consejo Directivo, sometió a votación la recomendación de la **Contratación Directa N° 4Q2000055** denominada: **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y CONSUMIBLES VARIOS PARA ATENCIÓN A PACIENTES**

DE HOSPITAL CIFCO, EN EL MARCO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN PARA EL PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO Y NO MÉDICO, INSTRUMENTAL Y TRANSPORTE, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE INSUMOS CONSUMIBLES DE PROTECCIÓN Y APOYO, PARA EL COMBATE DE LA PANDEMIA COVID-19”. Lo cual fue aprobado con 6 votos a favor y 3 en contra del licenciado Alejandro Arturo Solano e ingeniero Julio Ernesto Delgado Melara, representantes del Sector Empleador; y doctor Andrés Alberto Zimmermann Mejía, representante del Colegio Médico de El Salvador, quienes **razonaron su voto en contra** expresando que es por coherencia, ya que estuvieron en contra de que el ISSS aportara \$25.0 millones para equipar el Hospital CIFCO, por lo que ratifican su votación en contra del acuerdo #2020-0540.MZO., de fecha 21 de marzo de 2020, por las razones manifestadas en su momento.

El Consejo Directivo por mayoría de votos tomó el acuerdo siguiente:

ACUERDO #2020-1098.JUL.- El Consejo Directivo después de conocer en Puntos de Dirección General LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS NOMBRADA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL MEDIANTE ACUERDO N° 2020-06-0237 DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2020 PARA LA **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 4Q20000055**, DENOMINADA: **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y CONSUMIBLES VARIOS PARA ATENCIÓN A PACIENTES DE HOSPITAL CIFCO, EN EL MARCO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN PARA EL PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO Y NO MÉDICO, INSTRUMENTAL Y TRANSPORTE, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE INSUMOS CONSUMIBLES DE PROTECCIÓN Y APOYO, PARA EL COMBATE DE LA PANDEMIA COVID-19"**, Y DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 71 Y 72 LITERAL E) DE LA LACAP Y ARTÍCULO 69 DE RELACAP QUE LITERALMENTE EXPRESA: *“ART. 69: EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN, JUNTA DIRECTIVA, CONSEJO DIRECTIVO O CONCEJO MUNICIPAL, TENIENDO A LA VISTA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ACTA DE RECOMENDACIÓN CORRESPONDIENTE, O EN SU CASO, EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, EMITIRÁ LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN O CERRARÁ EL PROCEDIMIENTO SIN ELEGIR A UN OFERENTE, SEGÚN CORRESPONDA*”, Y POR RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS (CUYOS INTEGRANTES FUERON OPORTUNAMENTE INSTRUIDOS SOBRE LAS RESPONSABILIDADES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ARTS. 54, 55 Y 56 DE LA LACAP Y ARTS. 21 Y 22 DEL RELACAP E INSTRUCTIVO DE FUNCIONAMIENTO PARA LAS COMISIONES EVALUADORAS DE OFERTAS); *por mayoría de votos ACUERDA:* 1°) **CONTRATAR CIENTO DIECINUEVE (119) CÓDIGOS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 4Q20000055**, DENOMINADA: **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y CONSUMIBLES VARIOS PARA ATENCIÓN A PACIENTES DE HOSPITAL CIFCO, EN EL MARCO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE**

COOPERACIÓN PARA EL PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO Y NO MÉDICO, INSTRUMENTAL Y TRANSPORTE, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE INSUMOS CONSUMIBLES DE PROTECCIÓN Y APOYO, PARA EL COMBATE DE LA PANDEMIA COVID-19”; POR CUMPLIR LAS SOCIEDADES RECOMENDADAS CON EL ANÁLISIS TÉCNICO Y DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDAS EN LOS ASPECTOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN EN REFERENCIA, DE ACUERDO A RAZONAMIENTO EXPRESADO EN CADA CUADRO DE ANÁLISIS QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE RECOMENDACIÓN HASTA POR UN MONTO TOTAL DE NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DIECINUEVE CENTAVOS (US \$997,294.19), INCLUYENDO IVA; DE ACUERDO AL DETALLE SIGUIENTE:

A. CUARENTA Y DOS (42) CÓDIGOS ACORDADOS POR SER LA OFERTA MENOR EN PRECIO, DE ACUERDO AL DETALLE SIGUIENTE:

CORR	OFERTANTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS	CANTIDAD TOTAL ACORDADA HASTA POR	P.U. OFERTADO	TOTAL ACORDADO HASTA POR
1	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR	3500156	FRASCO PLASTICO TRANSPARENTE, BOCA ANCHA, CON TAPADERA DE ROSCA, DESCARTABLE, CAPACIDAD DE 90 - 150 mL, PARA EXAMEN DE ORINA. C/U	FRASCO PLASTICO TRANSPARENTE, BOCA ANCHA CON TAPADERA DE ROSCA DESCARTABLE CAPACIDAD DE 90 - 150 ML PARA EXAMEN DE ORINA. C/U	BASICA	NIPRO	NO APLICA	ITALIA	9000	\$0.1000	\$900.00
2	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR	3500167	TUBO PLASTICO, CON SISTEMA DE EXTRACCION DE SANGRE AL VACIO, CAPACIDADDE 8 - 10 mL, DE 15 ± 1 mm DE DIAMETRO Y 100 - 116 mm DE LARGO, SINANTICOAGULANTE, CON BARRERA DE GEL, TAPON ROJO. C/U	TUBO PLASTICO, CON SISTEMA DE EXTRACCION DE SANGRE AL VACIO, CAPACIDADDE 8 - 10 ML, DE 15 1 MM DE DIAMETRO Y 100 - 116 MM DE LARGO, SIN ANTICOAGULANTE, CON BARRERA DE GEL, TAPON ROJO. C/U	BASICA	GREINER-VACUETTE	NO APLICA	AUSTRIA/ USA	15100	\$0.1700	\$2,567.00
3	B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, S.A. DE C.V.	7010096	AGUJA CATETER INTRAVENOSA 24 G. LONGITUD DE CATETER DE 3/4" - 1", DE POLIURETANO, RADIOPACO, ESTERIL, DESCARTABLE.	AGUJA CATETER INTRAVENOSA 24G, LONGITUD DE 3/4", DE POLIURETANO RADIOPACO ESTERIL, DESCARTABLE (INTROCAN)	BASICA	B.BRAUN	INSUMO	MALAYSIA /ALEMANIA	120	\$0.3100	\$37.20
4	B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, S.A. DE C.V.	7011047	CONECTOR O PUERTO DE INYECCION DE DOBLE LUMEN SIN UTILIZACIÓN DE AGUJA, COMPATIBLE CON CONECTORES LUER	CONECTOR O PUERTO DE INYECCION DE DOBLE LUMEN SIN UTILIZACION DE AGUJA COMPATIBLE CON CONECTORES LUER EMPAQUE INDIVIDUAL ESTRIL DESCARTABLE (CARESITE C/EXTENSION DE 2 VIAS)	BASICA	B.BRAUN	INSUMO	ESTADOS UNIDOS	6400	\$2.9900	\$19,136.00

CORR	OFERTANTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS	CANTIDAD TOTAL ACORDADA HASTA POR	P.U. OFERTADO	TOTAL ACORDADO HASTA POR
5	DIPROMEQUI,S .A.DE C.V.	7011080	CATETER PARA SUCCION, TRANSPARENTE, NUMERADA EN CENTIMETROS, ATRAUMATICA, CON REGULACION DE VACIO, DESCARTABLE, 36-42 CM DE LONGITUD, DIAMETRO 6 FRENCH, SUCCION EN LA PUNTA, ESTERIL.	CATETER DE SUCCION INTERMITENTE FLEXIBLE CON INTERRUPTOR CON PUNTA REDONDA 6FR EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE DE 40 CM	BASICA	MEDSTAR	NO APLICA	CHINA	150	\$0.1800	\$27.00
6	DIPROMEQUI, S.A.DE C.V.	7011085	CATETER VENOSO 7FR. DE 3 VIAS, 20 - 30 CM DE LONGITUD, CON UNA VIA DE 16G Y DOS VIAS 18 G, CON INTRODUCTOR, AGUJA, DILATADOR, GUIA METALICAPUNTA EN "J" Y DISPOSITIVOS DE FIJACION A PIEL, ESTERIL.	CATETER VENOSO 7FR. DE 3 VIAS 20 CM DE LONGITUD CON TRES LUMENES INTERNOS, DISTAL CALIBRE 16 G MEDIO CALIBRE 18 G Y PROXIMAL CALIBRE 18 G. AGUJA INTRODUCTORA JERINGA DE 5 ML CON SISTEMA DE EXTRAVASACION DE SANGRE. GUIA DE ALAMBRE FLEXIBLE CON PUNTAEN "J" DILATADOR VASCULAR/VENOSO , ALAS DE SUTURA Y PROTECTOR, 2 SITIOS DE INYECCION PRODUCTO ESTERIL	BASICA	BIOFLUX/ EBIME	NO APLICA	MEXICO	1680	\$16.5000	\$27,720.00
7	B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, S.A. DE C.V.	7011132	CONECTOR CON SELLO Y CIERRE AUTOMATICO SIN UTILIZACION DE AGUJA, PARAACCESAR A BOLSAS Y FRASCOS MULTIDOSIS	VALVULA DE SISTEMA CERRADO,CON SELLO DE SILICONA.PRESIÓN POSITIVA ,HEMOCOMPATIBLE, LIBRE DE LATEX Y PVC, COMPATIBLE CON LIPIDOS Y CONECTORES LUER LOCK Y LUER SLIP,PARA BOLSA DE SUEROS, DOBLE PASO,(ULTRASITE CON VALVULA ANTIRREFLUJO)	BASICA	B.BRAUN	INSUMO	USA/ ALEMANIA	3200	\$2.9900	\$9,568.00
8	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	7012108	SISTEMA CERRADO PARA DRENAJE URINARIO CON CAJA CUENTA GOTAS DE 500 - 600ML, VALVULA ANTIRREFLUJO CON BOLSA RECOLECTORA CON DRENAJE AL EXTERIOR,CON CAPACIDAD DE 1500 - 2000 ML, CON SISTEMA DE BLOQUEO	*OFRECEMOS: SISTEMA CERRADO PARA DRENAJE URINARIO CON CAJA CUENTA GOTAS DE 500 ML, VALVULA ANTIRREFLUJO CON BOLSA RECOLECTORA CON DRENAJE AL EXTERIOR CON CAPACIDAD DE 2000 ML CON SISTEMA DE BLOQUEO Y FILTRO BACTERIANO *	BASICA	EVERGRAND	MDULUB-01 / MDUOUG-03	CHINA	700	\$5.1000	\$3,570.00

CORR	OFERTANTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS	CANTIDAD TOTAL ACORDADA HASTA POR	P.U. OFERTADO	TOTAL ACORDADO HASTA POR
9	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	7012158	SONDA NASOGASTRICA TIPO LEVIN, # 5, ESTERIL, DESCARTABLE	"OFRECEMOS: SONDA NASOGÁSTRICA, RADIOPACA, CALIBRE 5FR, TIPO LEVIN, (100-125)CM LARGO, CON ESCALA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE"	BASICA	EVERGRAND	2.4.3.3.1	CHINA	20	\$0.3900	\$7.80
10	FALMAR, S.A. DE C.V.	7013031	SOLUCION DE CLORHEXIDINA AL 2%+ALCOHOLISO PROPILICOETILI COAL70%.SOLUCI ONCON COLOR, FRASCO PROTEGIDO DELA LUZ ENTRE 200 A 500 ML, CON TAPA DOSIFICADORA TIPO FLIP TOP	ALCLOREX 2%	BASICA	FALMAR	NO APLICA	EL SALVA DOR	20000	\$0.0120	\$240.00
11	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	7013061	TOALLITA HÚMEDA IMPREGNADA CON SOLUCIONES BIOCIDAS PARA LIMPIEZA YDESINFECCIÓN SIMULTÁNEA DE SUPERFICIES, COMO AMONIOS CUATERNARIOS YSURFACTANTE TENSOACTIVO.U NIDAD	"OFRECEMOS: TOALLAS HÚMEDAS IMPREGNADAS CON SOLUCIONES BIOCIDAS (COMO AMONIOS CUATERNARIOS Y SURFACTANTE TENSOACTIVO) PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN SIMULTÁNEA DE SUPERFICIES DE EQUIPO MÉDICO DE MANERA NO INVASIVA"	BASICA	NO APLICA	NO APLICA	REINO UNIDO	31000	\$0.1200	\$3,720.00
12	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	7013089	PAPEL CREPADO GRADO MEDICO, HOJA DE 110 X 110 cm (43" X 43"), PAQUETE DE 250 HOJAS	"OFRECEMOS: PAPEL CREPADO GRADO MEDICO, HOJA DE 100 X 100 CM (39" X 39"), CON INDICADORES DE ESTERILIDAD, PAQUETE DE 250 HOJAS."	BASICA	STERIMED	ST0040	CHINA	50	\$112.50	\$5,625.00
13	FALMAR, S.A. DE C.V.	7013107	ALCOHOL ISOPROPILICO 60 - 90 % 6 ALCOHOL ETILICO 70% CON EMOLIENTES ENGEL O ESPUMA, CON DISPENSADOR MANUAL O CON SENSOR ELECTRONICO Y FIJACIONA PARED.	LIMPIEL 70% GEL, ANTISEPTICO EN FORMA DE GEL A BASE DE ALCOHOL ETILICO NO MENOR DE 70% CON EMOLIENTES	BASICA	FALMAR	NO APLICA	EL SALVA DOR	1500000	\$0.0080	\$12,000.00
14	EQUITEC, S. A. DE C. V.	7014102	APOSITO TRANSPARENTE ADHESIVO, IMPERMEABLE, DE 4-6X 4-6CM, ESTERIL.	APOSITO TRANSPARENTE AUTOADHERIBLE "TEGADERM", SIN ALMOHADILLA, DE 6CMS X 7 CMS ESTERIL EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, DESCARTABLE	BASICA	3M	1624W	USA	24000	\$0.1800	\$4,320.00
15	EQUITEC, S. A. DE C. V.	7014103	APOSITO TRANSPARENTE ADHESIVO, IMPERMEABLE, DE6- 8 X7- 10 CM ESTERIL.	APOSITO TRANSPARENTE AUTOADHERIBLE "TEGADERM", SIN ALMOHADILLA, DE 10 CMS X 12 CMS ESTERIL, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, DESCARTABLE	BASICA	3M	1624W	USA	24000	\$0.3500	\$8,400.00

CORR	OFERTANTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS	CANTIDAD TOTAL ACORDADA HASTA POR	P.U. OFERTADO	TOTAL ACORDADO HASTA POR
16	EQUITEC, S. A. DE C. V.	7014107	CINTA ADHESIVA DE PAPEL, USO QUIRURGICO, DE 1/2" X 10 YARDAS, ANTIALERGICA.. ROLLO	ADHESIVO QUIRURGICO DE PAPEL MICROPOROSO "MICROPORE" HIPOALERGENICO 1/2" X 10 YARDAS ROLLO	BASICA	3M	1530-0	USA	2700	\$0.3200	\$864.00
17	DIMEDIC, S.A. DE C.V.	7014129 *1/	HOJA DE BISTURI # 15, ESTERIL	SURGICAL BLADES STERILE NO. 15	BASICA	SMI	ZB15	BELGICA	1	\$ 8.72 (CAJAX100)	\$8.72
18	DIMEDIC, S.A. DE C.V.	7014130 *1/	HOJA DE BISTURI # 20, ESTERIL	SURGICAL BLADES STERILE NO. 20	BASICA	SMI	ZB20	BELGICA	1	\$ 8.72 (CAJAX100)	\$8.72
19	DIMEDIC, S.A. DE C.V.	7014131 *1/	HOJA DE BISTURI # 21, ESTERIL	SURGICAL BLADES STERILE NO. 21	BASICA	SMI	ZB21	BELGICA	1	\$ 8.72 (CAJAX100)	\$8.72
20	DISTRIBUCION E INVERSION, S.A. DE C.V.	7014141	VENDA DE GASA DE 4" X 10 YARDAS BORDES CON ACABADO QUE NO DESHILE	VENDA DE GASA DE 4" X 10 YARDAS, EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO	BASICA	DORAL MED	NO ESPECIFICA	CHINA	8,500	\$0.40	\$3,400.00
21	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR	7014170	APOSITO IMPREGNADO DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%, DE 6-8 X 3-4 CM.EMPAQUE INDIVIDUAL	APOSITO DE ALGODON IMPREGNA DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% CAJA DE 100 UNIDADES	BASICA	NIPRO GLUCOPRO	NO APLICA	CHINA	1050 (CAJAS DE 100)	\$1.60	\$1,680.00
22	EQUITEC, S. A. DE C. V.	7014171	HISOPO EMPAPADO DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% Y CLORHEXIDINA AL 2%.LONGITUD DE 10 A 15 CM, EMPACADO DE FORMA INDIVIDUAL, CON PESTAÑA PARA APERTURA QUE EVITE CONTAMINACIÓN	HISOPO IMPREGNADO CON 1.6 ML. DE ALCOHOL ETILICO AL 70% Y CLORHEXIDINA AL 2%, LONGITUD DE 12 CMS, EMPAQUE INDIVIDUAL LAMINADO, LIBRE DE LATEX, CON PESTAÑA PARA FACIL APERTURA	BASICA	3M	102.03	CANADA	3800	\$0.6600	\$2,508.00
23	EQUITEC, S. A. DE C. V.	7014173	APOSITO IMPREGNADO DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% + CLORHEXIDINA AL 2%. DE 10 A 12 CM X 10 A 12CM, EMPAQUE INDIVIDUAL, CON PESTAÑA PARA APERTURAQUE EVITE CONTAMINACIÓN	TOALLA IMPREGNADA CON 1.5 ML DE SOLUCION INCOLORA DE ALCOHOL ISOPROPILICO V/V AL 70% Y GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% P/V, SOBRE MO NODOSIS. EMPAQUE INDIVIDUAL LAMINADO, DE FACIL APERTURA. PRODUCTO DE USO UNICO, LIBRE DE LATEX.	BASICA	3M	101.07	CANADA	48100	\$0.1700	\$8,177.00
24	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	7015102	PLACA AUTOADHESIVA (ELECTRODO NEUTRO) PARA ADULTO, CON SUS RESPECTIVOSCA BLES CONECTORES PARA ELECTROCAUTER IO MARCA Y MODELO DE USO INSTITUCIONAL, DIFERENTES MEDIDAS, DESCARTABLE	*OFRECEMOS: PLACA AUTOADHERIBLE PARA ELECTRODO NEUTRO DE ELECTROCAUTERIO , UN SOLO CUERPO, TAMAÑO ESTANDAR, COMPATIBLE CON DIFERENTES MARCAS Y MODELOS. EMPAQUE INDIVIDUAL DESCARTABLE. ADEMAS OFRECEMOS EN COMODATO: UN CABLE UNIVERSAL PARA LAS PLACAS ELECTROCAUTERIO *	BASICA	SHINMED	SW2112001A	CHINA TAIWAN	15	\$1.7000	\$25.50

CORR	OFERTANTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS	CANTIDAD TOTAL ACORDADA HASTA POR	P.U. OFERTADO	TOTAL ACORDADO HASTA POR
25	SALVAMEDICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	7016116	BOLSA DE ALIMENTACION ENTERAL GRADUADA TRANSPARENTE CON CAPACIDAD MINIMA DE 1000 mL, PARA USO EN BOMBA DE INFUSION, CON SU RESPECTIVO DESCARTABLE, ADAPTABLE A DIVERSOS TIPOS DE SONDAS DE ALIMENTACION POR VIA ORAL O PERCUTANEA DE USO INSTITUCIONAL	BOLSA DE ALIMENTACIÓN ENTERAL, GRADUADA, TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD DE 1000 ML PARA USO EN BOMBA KANGAROO (MODELO EPUMP), CON SU RESPECTIVO DESCARTABLE, ADAPTABLE A DIVERSOS TIPOS DE SONDAS DE ALIMENTACIÓN POR VIA ORAL O PERCUTANEA USO INSTITUCIONAL, LIBRE DE LATEX, DEHP, EMPAQUE INDIVIDUAL, DESCARTABLE, NO ESTERIL.	BASICA */I	COVIDIEN/CARD INAL HEALTH/MEDTR ONIC	673656	MEXICO/ USA	10000	\$12.9500	\$129,500.00
26	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	7016122	CANULA NASAL PARA ADULTO, CON DOS CONDUCTORES SUAVES Y SILICONADOS YTUBO PARA OXIGENO, 80- 100" AJUSTABLE BAJO LA MANDIBULA.	*OFRECEMOS: CANULA NASAL PARA ADULTO CON DOS CONDUCTORES SUAVES Y SILICONADOS Y TUBO PARA OXIGENO 7 PIES, AJUSTABLE BAJO LA MANDIBULA *	BASICA	EVERGRAND	MDRNC-03 / 2.4.3.3.1.3	CHINA	4400	\$0.3200	\$1,408.00
27	DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	7016144	HUATA QUIRURGICA DE 36" X 6 YARDAS. ROLLO	HUATA QUIRURGICA DE TELA NO TEJIDA DE ALGODON, ROLLO 36" DE ANCHO X 6 YARDAS DE LARGO ROLLO	BASICA	PROTEC	NO APLICA	MEXICO	25	\$4.0000	\$100.00
28	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	7016225	CANULA NASAL PARA INFANTES ENTRE 7 A 12 AÑOS, CON DOS CONDUCTORES SUAVES Y SILICONADOS Y TUBO PARA OXIGENO DE 80 A 100", EMPAQUE INDIVIDUAL.	*OFRECEMOS: CANULA PARA ADMINISTRACIÓN DE OXIGENO TAMAÑO PEDIATRICO, CON TUBO EXTENSIÓN DE 7 PIES, EMPAQUE INDIVIDUAL, DESCARTABLE.*	BASICA	EVERGRAND	2.4.3.3.1.2	CHINA	120	\$0.3200	\$38.40

CORR	OFERTANTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS	CANTIDAD TOTAL ACORDADA HASTA POR	P.U. OFERTADO	TOTAL ACORDADO HASTA POR
29	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	7030055	PAQUETE QUIRURGICO DE ROPA DESCARTABLE PARA CIRUGIA GENERAL Y OTRAS ESPECIALI DADES, COMPUESTA DE 1 SABANA CON ABERTURA EN "U" CON REFUERZO EN EL CONTORNO QUIRURGICO, 1 SABANA RECTANGULAR CON REFUERZO EN EL CONTORNO QUIRURGICO, AL MENOS UNA DE LAS SABANAS CON PORTA TUBOS, INCLUYE: COBERTOR DE MESA CON REFUERZO, 3 BATAS QUIRURGICAS, TRES	"OFRECEMOS: PAQUETE DE ROPA QUIRURGICA, ESTERIL, DESCARTABLE, ELABORADO PARA SER UTILIZADO EN CIRUGIA GENERAL Y OTRAS ESPECIALIDADES, MATERIAL CON TRATAMIENTO ANTIESTATICO, NO DESPRENDE PELUSA, ALTA EFICIENCIA BACTERIANA (99.9%) Y MINIMO NIVEL DE FLAMABILIDAD, CADA PAQUETE VIENE EN EMPAQUE ESTERIL, INCLUYE: - SABANAS QUE POSEEN REFUERZO EN LOS CONTORNOS QUIRURGICOS 1 SABANA CON ABERTURA EN U, CON REFUERZO EN EL CONTORNO QUIRURGICO Y PORTA TUBOS ADAPTABLE A CUALQUIER GROSOR 1 SABANA RECTANGULAR, CO N POSA BRAZOS Y REFUERZO EN EL CONTORNO QUIRURGICO Y PORTA TUBOS ADAPTABLE A CUALQUIER GROSOR - 2 BATAS QUIRURGICAS TALLA GRANDE CON REFUERZO - 1 BATA QUIRURGICA PARA INSTRUMENTISTA TALLA GRANDE - 3 TOALLAS PARA SECADO DE MANO - 1 FUNDA PARA MESA MAYO, CON REFUERZO - 4 CAMPOS ENTEROS CON ADHESIVO - 1 BOLSA DESCARTABLE PARA SUTURA - 1 COBERTOR PARA MESA QUIRURGICA"	BASICA	MEDLINE	DYNJP1070E L	CHINA	10	\$25.5000	\$255.00
30	DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	7038083	VENDA STOKINETE DE 2" X 25 YARDAS.	VENDA ESTOQUINETE DE 4" X 25 YARDAS, ROLLO	BASICA	NINATEX	NO APLICA	EL SALVA DOR	10	\$5.2000	\$52.00
31	DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	7038084	VENDA STOKINETE DE 4" X 25 YARDAS.	VENDA ESTOQUINET DE 4" X 25 YARDAS, ROLLO	BASICA	NINATEX	NO APLICA	EL SALVA DOR	25	\$8.0000	\$200.00
32	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	7070084	HUMIDIFICADOR DESCARTABLE CON RESERVORIO TIPO BURBUJA, UTILIZABLE CONFLUJOS DE OXIGENO DE 2 A 6 LPM	OFRECEMOS: FRASCO HUMIDIFICADOR DE BURBUJA, PARA ADMINISTRACION DE OXIGENO, DESCART ABLE	BASICA	EVERGRAND	2.4.6.2	CHINA	1800	\$1.5500	\$2,790.00
33	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	7070140	ESPACIADOR DE VOLUMEN PARA ADULTO, CON VALVULA UNIDIRECCIONAL, AEROCAMARA ANTIESTATICA, VOLUMEN ENTRE 100 A 360 ML,	ESPACIADOR DE VOLUMEN PARA ADULTO, CON VALVULA UNIDIRECCIONAL, A EROCAMARA ANTIESTATICA, VOL UMEN 350 ML. LONGITUD DE	BASICA	TELEFLEX MEDICAL	1001-50	USA/ CHINA	1700	\$5.6400	\$9,588.00

CORR	OFERTANTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS	CANTIDAD TOTAL ACORDADA HASTA POR	P.U. OFERTADO	TOTAL ACORDADO HASTA POR
			LONGITUD DE 9 A 15 CM. CON DISPOSITIVO DE ALARMA INCORPORADO	15.00 CM APROX. CON DISPOSITIVO DE ALARMA INCORPORADO.							
34	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	7070151	INSPIROMETRO DE INCENTIVO PARA ADULTO, DE FLUJO O DE VOLUMEN,DESCARTABLE	INSPIROMETRO DE INCENTIVO,DE VOLUMEN CON BOQUILLA Y TUBO,MEDIDAS DE VOLUMEN MARCADAS EN AMBOS LADOS, CON CAPACIDAD DE 250 ML HASTA 5000 ML. SU DISEÑO ES COMPACTO Y ERGONÓMICO.	BASICA	HUDSON RCI/TELEFLEX	8884719009	USA/ MEXICO	300	\$5.7800	\$1,734.00
35	OXI-RENT,S.A.DE C.V.	7070183	RESUCITADOR MANUAL ADULTO, REUTILIZABLE Y DESARMABLE, DE SILICON,TRASPARENTE, CON MASCARILLA, VALVULA LIMITADORA DE PRESION HASTA 60 cmH2O,VALVULA PEEP DE 0 A 20 cmH2O, ADAPTADOR DE VALVULA PEEP, BOLSARESERVORIO CON CAPACIDAD DE 700 - 2000 ML, CON LINEA ADAPTABLE A FUENTE DE O	RESUCITADOR MANUAL CON MASCARILLA, CON VALVULA DE SEGURIDAD Y RESERVORIO, TAMAÑO ADULTO, CAPACIDAD DE 1,600 ML REUSABLE Y VALVULA PEEP	BASICA	VADI MEDICAL TECHNOLOGY CO;LTD	REF: S-660-11	TAIWAN	140	\$95.0000	\$13,300.00
36	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V.	7070205	MASCARILLA DE ALTA EFICIENCIA N-95 SIN VALVULA DE EXHALACION	MASCARILLA KN-95 DE ALTA EFICIENCIA DE FILTRADO CON CERTIFICACION KN 95 Y FFP2, GB2626-2006 EN 149:2001 + A1: 2009, CONADAPTADOR NASAL CON DOS SUJETADORES ELASTICOS, ADAPTACION HERMETICA FACIAL SIN VALVULA DE EXHALACION	BASICA	QI MU	NO APLICA	CHINA	120000	\$1.7500	\$210,000.00
37	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	7071113	TUBO ENDOTRAQUEAL ORAL DE 9.5 mm (#38), TRANSPARENTE, CON BALON DE BAJA PRESION Y ALTO VOLUMEN, CON OJO MURPHY, LINEA CENTINELA, DE MATERIAL QUE PERMITA CONTENER SU CURVATURA.	"OFRECEMOS: TUBO ENDOTRAQUEAL DE 9.5MM DE DIAMETRO, FABRICADO DE POLIVINILO Y SILICON, ESCALA NUMERICA, IDENTIFICADOR DE CUERDAS VOCALES, LINEA RADIOPACA CENTINELA, OJO DE MURPHY, TRANSPARENTE, BALON DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION"	BASICA	VITAL SIGNS/CAREFUSION	8095C	CHINA	25	\$0.9000	\$22.50
38	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	7992232	GAFAS DE POLICARBONATO O DE PLASTICO, PROTECTORAS DE OJOS, QUE PERMITANUSAR LENTES GRADUADOS Y CON SELLO PROTECTOR EN EL CONTORNO DEL OJO.PREFERIBLE CON VALVULA ANTIEMPAÑAMIENTO	OFRECEMOS: LENTES DE BIOSEGURIDAD VENTILADOS CON CUERPO BLANDO QUE SE ADAPTA SUAVEMENTE A LA CARA CON ADECUADA TRANSPARENCIA	BASICA	PAKION	PKMG2011	CHINA	2400	\$5.2000	\$12,480.00

CORR	OFERTANTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS	CANTIDAD TOTAL ACORDADA HASTA POR	P.U. OFERTADO	TOTAL ACORDADO HASTA POR
39	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	7992645	CATETER DE SUCCION INTERMITENTE, FLEXIBLE, CON INTERRUPTOR, CON PUNTAREDONDA, 10FR, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE	*OFRECEMOS: CATETER DE SUCCION INTERMITENTE, FLEXIBLE, CON INTERRUPTOR, CON PUNTA REDONDA, 10 FR, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE*	BASICA	EVERGRAND	1.5.6.4	CHINA	300	\$0.1300	\$39.00
40	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	90304007	PAÑAL DESECHABLE PARA ADULTO TALLA EXTRA GRANDE	OFRECEMOS: PAÑAL DESECHABLE PARA ADULTO TALLA EXTRA GRANDE (XL)	BASICA	ACTUAL	N/A	TURQUIA	16000	\$0.5500	\$8,800.00
41	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	90304022	PAÑAL DESECHABLE PARA ADULTO, TALLA GRANDE	OFRECEMOS: PAÑAL DESECHABLE PARA ADULTO TALLA GRANDE (L)	BASICA	ACTUAL	N/A	TURQUIA	10600	\$0.5500	\$5,830.00
42	LABORATORIOS SUIZOS, S.A. DE C.V.	90305001	MAQUINA DESECHABLE PARA AFEITAR	RASURADORA UNISEX, TIPO RASTRILLO, DE 2 HOJAS DE AFEITAR FLEXIBLES, MANGO ERGONÓMICO, BOLS A INDIVIDUAL PARA MAYOR HIGIENE- MARCA SCHICK.	BASICA	NO ESPECIFICA	N/A	MÉXICO	1500	\$0.2000	\$300.00
SUB TOTAL HASTA POR											\$510,955.56

*1/ **NOTA:** EL CÓDIGO 7016116 INCLUYE 150 BOMBAS DE ALIMENTACIÓN.

PARA LOS CÓDIGOS 7014129, 7014130 Y 7014131 SE ACUERDA LA COMPRA DE UNA UNIDAD, YA QUE EL PRECIO UNITARIO OFERTADO CORRESPONDE A CAJA X100, Y EL REQUERIMIENTO ES SOLO DE 25 UNIDADES, POR ESO SE ACUERDA SOLO UNA CAJA.

B. NUEVE (09) CÓDIGOS ACORDADOS POR SER LA OFERTA MENOR EN PRECIO DE LAS OFERTAS ELEGIBLES, DE ACUERDO AL DETALLE SIGUIENTE:

CORR	OFERTANTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS	CANTIDAD TOTAL ACORDADA HASTA POR	P.U. OFERTADO	TOTAL ACORDADO HASTA POR
1	EQUITEC, S. A. DE C. V.	7014108	CINTA ADHESIVA DE PAPEL, USO QUIRURGICO, DE 2" X 10 YARDAS, ANTIALERGICA., ROLLO	ADHESIVO QUIRURGICO DE PAPEL MICROPOROSO "MICROPOROS" HIPOALERGENICO 2" X 10 YARDAS, ROLLO	BASICA	3M	1530-2	USA	400	\$1.3000	\$520.00
2	DISTRIBUCION E INVERSION, S.A. DE C.V.	7014118	GASA QUIRURGICA 20 X 24 HILOS X PULGADA CUADRADA, 36" DE ANCHO PREDOBLADO EN HOJAS DE 36" , PIEZA DE 100 YARDAS, 100% ALGODON.	GASA QUIRURGICA PREDOBLADA, TIPO V, SEGUN USP, 100 YARDAS X 36" ANCHO (TRAMA 16-20 URDIMBRE 20-24, PESO 22.5-28.8 G/M2)	BASICA	DORAL MED	NO ESPECIFICA	CHINA	50	\$17.8000	\$890.00
3	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	7070159	SISTEMA VENTURI PARA OXIGENO, CON MASCARA GRANDE PARA ADULTO, CON LINEA DE OXIGENO DE 1.5-2.0 METROS	*OFRECEMOS: MASCARA CON DISPOSITIVO VENTURY PARA ADMINISTRACION DE OXIGENO, CON SELECTOR DE FIO2, ADULTO, CON LINEA DE OXIGENO DE 2 METROS, DESCARTABLE.*	BASICA	AIRLIFE/CAREF USION	1255	USAMEXICO	1300	\$1.7000	\$2,210.00

CORR	OFERTANTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS	CANTIDAD TOTAL ACORDADA HASTA POR	P.U. OFERTADO	TOTAL ACORDADO HASTA POR
4	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	7071108	TUBO ENDOTRAQUEAL ORAL DE 7mm (#28), TRANSPARENTE, CON BALON DE BAJAPRESION Y ALTO VOLUMEN, CON OJO MURPHY, LINEA CENTINELA, DE MATERIAL QUE PERMITA MANTENER SU CURVATURA.	*OFRECEMOS: TUBO ENDOTRAQUEAL DE 7.0 MM DE DIAMETRO, FABRICADO DE POLIVINILO Y SILICON, ESCALA NUMERICA, IDENTIFICADOR DE CUERDAS VOCALES, LINEA RADIOPACA CENTINELA, OJO DE MURPHY, TRANSPARENTE, DESCARTABLE, BALON DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION"	BASICA	EVERGRAND	MDAAESE- 07CH	CHINA	25	\$0.9000	\$22.50
5	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	7071109	TUBO ENDOTRAQUEAL ORAL DE 7.5 mm (#30), TRANSPARENTE, CON BALON DE BAJAPRESION Y ALTO VOLUMEN, CON OJO MURPHY, LINEA CENTINELA, DEMATERIAL QUE PERMITA MANTENER SU CURVATURA.	*OFRECEMOS: TUBO ENDOTRAQUEAL DE 7.5 MM DE DIAMETRO , FABRICADO DE POLIVINILO Y SILICON, ESCALA NUMERICA, IDENTIFICADOR DE CUERDAS VOCALES, LINEA RADIOPACA CENTINELA , OJO DE MURPHY, TRANSPARENTE, DESCARTABLE, BALON DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION."	BASICA	EVERGRAND	MDAAESE- 08CH	CHINA	40	\$0.9000	\$36.00
6	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	7071110	TUBO ENDOTRAQUEAL ORAL DE 8 mm (#32), TRANSPARENTE, CON BALON DE BAJAPRESION Y ALTO VOLUMEN, CON OJO MURPHY, LINEA CENTINELA, DE MATERIAL QUE PERMITA MANTENER SU CURVATURA.	*OFRECEMOS: TUBO ENDOTRAQUEAL DE 8.0 MM DE DIAMETRO, FABRICADO DE POLIVINILO Y SILICON, ESCALA NUMERICA, IDENTIFICADOR DE CUERDAS VOCALES, LINEA RADIOPACA CENTINELA, OJO DE MURPHY, TRANSPARENTE, BALON DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION"	BASICA	EVERGRAND	MDAAESE- 09CH	CHINA	120	\$0.9000	\$108.00
7	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	7071111	TUBO ENDOTRAQUEAL ORAL DE 8.5 mm (#34), TRANSPARENTE, CON BALON DE BAJA PRESION Y ALTO VOLUMEN, CON OJO MURPHY, LINEA CENTINELA, DEMATERIAL QUE PERMITA MANTENER SU CURVATURA.	*OFRECEMOS: TUBO ENDOTRAQUEAL DE 8.5 MM DE DIAMETRO, FABRICADO DE POLIVINILO Y SILICON, ESCALA NUMERICA, IDENTIFICADOR DE CUERDAS VOCALES, LINEA RADIOPACA CENTINELA, OJO DE MURPHY, TRANSPARENTE, BALON DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION"	BASICA	EVERGRAND	MDAAESE- 10CH	CHINA	240	\$0.9000	\$216.00

CORR	OFERTANTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS	CANTIDAD TOTAL ACORDADA HASTA POR	P.U. OFERTADO	TOTAL ACORDADO HASTA POR
8	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	7071112	TUBO ENDOTRAQUEAL ORAL DE 9 mm (#36), TRANSPARENTE, CON BALON DE BAJAPRESION Y ALTO VOLUMEN, CON OJO MURPHY, LINEA CENTINELA, DE MATERIAL QUE PERMITA MANTENER SU CURVATURA.	"OFRECEMOS: TUBO ENDOTRAQUEAL DE 9.0MM DE DIAMETRO, FABRICADO DE POLIVINILO Y SILICON, ESCALA NUMERICA, IDENTIFICADOR DE CUERDAS VOCALES, LINEA RADIOPACA CENTINELA, OJO DE MURPHY, TRANSPARENTE, BALON DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION"	BASICA	EVERGRAND	MDAAESE-11CH	CHINA	120	\$0.9000	\$108.00
9	SALVAMEDICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	7074044	CIRCUITO DE TUBOS CORRUGADOS, PARA ADULTO, LIBRE DE LATEX, DESCARTABLES	CIRCUITO DE TUBOS CORRUGADOS, PARA ADULTO, LIBRE DE LATEX, DESCARTABLES PARA ADULTO, 150 CM DE LARGO.	BASICA	DAR/COVIDIEN/ MEDTRONIC	301/6326	ITALIA	1000	\$11.3900	\$11,390.00
SUB TOTAL HASTA POR											\$15,500.50

C. VEINTICUATRO (24) CÓDIGOS ACORDADOS POR SER LA ÚNICA OFERTA ELEGIBLE, DE ACUERDO AL DETALLE SIGUIENTE:

CORR	OFERTANTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS	CANTIDAD TOTAL ACORDADA HASTA POR	P.U. OFERTADO	TOTAL ACORDADO HASTA POR
1	NIPRO MEDICAL CORPORATIO N SUC. EL SALVADOR	7010094	AGUJA CATETER INTRAVENOSA 20 G, LONGITUD DE CATETER DE 1" - 1 1/4", DEPOLIURETANO, RADIOPACO, SIN PUERTO DE ENTRADA NI ARANDELA, ESTERIL, DESCARTABLE	AGUJA CATETER INTRAVENOSA 20G, LONGITUD DE CATETER DE 1" - 1 1/4" DE POLIURETANO RADIOPACO, SIN PUERTO DE ENTRADA NI ARANDELA, ESTERIL, DESCARTABLE	BASICA	NIPRO	NO APLICA	BRASIL / INDONE SIA	18000	\$0.3600	\$6,480.00
2	NIPRO MEDICAL CORPORATIO N SUC. EL SALVADOR	7010095	AGUJA CATETER INTRAVENOSA 22 G, LONGITUD DE CATETER DE 1" - 1 1/4", DEPOLIURETANO, RADIOPACO, SIN PUERTO DE ENTRADA NI ARANDELA, ESTERIL, DESCARTABLE	AGUJA CATETER INTRAVENOSA 22 G, LONGITUD DE CATETER DE 1" - 1 1/4", DEPOLIURETANO, RADIOPACO, SIN PUERTO DE ENTRADA NI ARANDELA, ESTERIL, DESCARTABLE	BASICA	NIPRO	NO APLICA	BRASIL / INDONE SIA	18000	\$0.3600	\$6,480.00
3	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	7011081	CATETER PARA SUCCION, TRANSPARENTE, NUMERADA EN CENTIMETROS, ATRAUMATICA, CON REGULACION DE VACIO, DESCARTABLE, 54-60 CM DE LONGITUD, DIAMETRO 14 FRENCH, SUCCION EN LA PUNTA Y 2 VENTANAS LATERALES, ESTERIL	OFRECEMOS:CATETER PARA SUCCION,TRANSPARENTE, NUMERADA EN CENTRIMETROS, ATRAUMATICA, CON REGULACION DE VACIO,DESCARTABLE, 52-56 CM DE LONGITUD, DIAMETRO 14 FRENCH, SUCCION EN LA PUNTA Y 2 VENTANAS LATERALES	BASICA	EVERGRAND/M EDIUNION	1.5.6.6	CHINA	25200	\$0.1500	\$3,780.00
4	DIPROMEQUI,S A.DE C.V.	7012136	SONDA FOLEY # 12, BALON 5 - 15 mL., SILICONIZADA.	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE SILKOLATEX (LATEX RECUBIERTO CON SILICON) CON BALON 5-10 ML 2V CON VALVULA PARA JERINGA TIPO LUER LOCK CALIBRE 12 FR, TIPO FOLEY EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL DESCARTABLE	BASICA	RUSCH	NO APLICA	MALASIA	10	\$1.1000	\$11.00

CORR	OFERTANTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS	CANTIDAD TOTAL ACORDADA HASTA POR	P.U. OFERTADO	TOTAL ACORDADO HASTA POR
5	DIPROMEQUI,S A.DE C.V.	7012137	SONDA FOLEY # 14, BALON 15 - 30 mL., SILICONIZADA.	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE SILKOLATEX (LATEX RECUBIERTO CON SILICON) CON BALON 5-10 ML 2V, CON VALVULA PARA JERINGA TIPO LUER LOCK CALIBRE 14 FR, TIPO FOLEY EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL DESCARTABLE	BASICA	RUSCH	NO APLICA	MALASIA	150	\$1.10	\$165.00
6	DIPROMEQUI,S A.DE C.V.	7012138	SONDA FOLEY # 16, BALON 15 - 30 mL., SILICONIZADA.	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE SILKOLATEX (LATEX RECUBIERTO CON SILICON) CON BALON 5-15 ML 2V CON VALVULA PARA JERINGA TIPO LUER LOCK CALIBRE 16 FR TIPO FOLEY EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL DESCARTABLE	BASICA	RUSCH	NO APLICA	MALASIA	400	\$1.10	\$440.00
7	DIPROMEQUI,S A.DE C.V.	7012140	SONDA FOLEY # 18, BALON 15 - 30 mL., SILICONIZADA.	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE SILKOLATEX (LATEX RECUBIERTO CON SILICON) CON BALON 5-15 ML 2V CON VALVULA PARA JERINGA TIPO LUER LOCK CALIBRE 18 FR, TIPO FOLEY EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL DESCARTABLE	BASICA	RUSCH	NO APLICA	MALASIA	50	\$1.10	\$55.00
8	DISTRIBUCION E INVERSION, S.A. DE C.V.	7013027	JABON LIQUIDO ENVASADO AL VACIO, PARA DISPENSACION EN LIQUIDO, SPRAY O ESPUMA PARA USO CON DISPENSADOR MANUAL O CON SENSOR ELECTRONICO Y FIJACION A PARED, CON SU PROPIA VALVULA QUE EVITE OBSTRUCCION, GOTEOS Y CONTAMINACION. FRASCO ENTRE 400 A 1000 ML.	JABON LIQUIDO ENVASADO AL VACIO, PARA DISPENSACION EN ESPUMA PARA USO CON DISPENSADOR MANUAL DE FIJACION A PARED, CON SU PROPIA VALVULA QUE EVITE OBSTRUCCION, GOTEOS O CONTAMINACION, ML.	BASICA *1/	KLEENEX	NO ESPECIFICA	HOLANDA	1000000	\$0.0118	\$11,800.00
9	DISTRIBUCION E INVERSION, S.A. DE C.V.	7014057	GASA QUIRURGICA SIMPLE ESTERIL, DE 9 A 11 CM X 9 A 11 CM. EMPAQUE O BOLSA SELLADA.	GASA QUIRURGICA SIMPLE DE 4" X 4" (10X10 CM) DE 8 PLIEGOS, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL	BASICA *1/	DORAL MED	NO ESPECIFICA	CHINA	50000	\$0.0700	\$3,500.00
10	EQUITEC, S.A. DE C.V.	7014110	CINTA QUIRURGICA 2" X 10 YARDAS, ANTIALERGICA, ACRILICA, TRANSPARENTE. ROLLO	ADHESIVO QUIRURGICO ACRILICO TRANSPARENTE "TRANSPORE", HIPOALERGENICO 2" X 10 YARDAS	BASICA	3M	1527-2	USA	2000	\$1.4800	\$2,960.00
11	DIPROMEQUI,S A.DE C.V.	7016150	MASCARILLA QUIRURGICA DESCARTABLE.	MASCARILLA QUIRURGICA DESCARTABLE TRIPLE FORRO DE OREJERA CON SOPORTE NASAL	BASICA	MEDSTAR	NO APLICA	CHINA	48000	\$0.5400	\$25,920.00
12	DIMEDIC, S.A. DE C.V.	7050034	CATGUT CROMICO # 3/0, AGUJA PUNTA REDONDA, 1/2 CIRCULO, DE 25 - 27MM, HEBRA DE 70 - 90 CM. CAJA POR DOCE	CATGUT CHROM # 3/0 AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO DE 26 MM HEBRA DE 75 CM CAJA POR DOCE	BASICA	SMI	23000126	BELGICA	60	\$17.3200	\$1,039.20
13	DIMEDIC, S.A. DE C.V.	7053064	NYLON MONOFILAMENTO 2/0, CON AGUJA 3/8 DE CIRCULO, PUNTA REVERSO CORTANTE DE 24 - 30 MM, HEBRA DE 45 - 60 CM. CAJA POR DOCE	DACLON 2/0 CON AGUJA 3/8 DE CIRCULO PUNTA REVERSO CORTANTE DE 26 MM HEBRA DE 45 CM CAJA POR DOCE	BASICA	SMI	9301526-45	BELGICA	150	\$14.2200	\$2,133.00
14	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	7070160	MASCARA GRANDE, PARA ADULTO, TRANSPARENTE, CON BOLSA RESERVORIO, CON EXTENSION PARA OXIGENO 1.5 - 2 METROS DE LARGO, CON VALVULA DENO REINHALACION, DESCARTABLE, ESTERIL	MASCARILLA DE OXIGENO CON BOLSA DE RESERVORIO DE ALTA CONCENTRACION, CON VALVULA DE RETENCION DE BAJA RESISTENCIA EVITA LA RE-INHALACION Y PERMITE QUE ESCAPE EL GAS EXHALADO, CON	BASICA	HUDSON RC/TELEFLEX	1060	USA/ MEXICO	12000	\$2.3000	\$27,600.00

CORR	OFERTANTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS	CANTIDAD TOTAL ACORDADA HASTA POR	P.U. OFERTADO	TOTAL ACORDADO HASTA POR
				EXTENSION PARA OXIGENO DE 7 PIES(2.1 MT.APROX)DE LARGO,DESCARTABLE							
15	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	7070170	NEBULIZADOR CON MASCARILLA PEDIATRICA GRANDE, TODA POSICION: DIAMETRODEMASA MEDIANA AERODINAMICA (DMMA) ENTRE 2 A 5 µm Y VOLUMEN RESIDUALQUE NO EXCEDA DE 0.5 ML EN TODA POSICION O TODO ANGULO	"OFRECEMOS: MICRONEBULIZADOR CON MASCARILLA TODA POSICION PEDIATRICA Y TUBO DE EXTENSION DE 7 PIES, EMPAQUE INDIVIDUAL, DESCARTABLE "	BASICA	EVERGRAND	MDRNS-02	CHINA	5	\$0.8900	\$4.45
16	OXI-RENT,S.A.DE C.V.	7070181	RESUCITADOR MANUAL PEDIATRICO, REUTILIZABLE Y DESARMABLE, CONVOLUMENENTRE 250 A 450 ML, CON MASCARILLA FACIAL TRANSPARENTE DE BORDES ANATOMICOS SUAVES TAMAÑO 2, CON VALVULA LIMITADORA DE PRESION HASTA 40cmH2O, ADAPTABLE AFUENTE DE OXIGENO, CON SU RESPECTIVA BOLSA RESERVORIO Y V	RESUCITADOR MANUAL CON MASCARILLA, CON VALVULA DE SEGURIDAD Y RESERVORIO, TAMAÑO PEDIATRICO, CAPACIDAD DE 490 ML REUSABLE Y VALVULA PEEP	BASICA	VADI MEDICAL TECHNOLOGY CO, LTD	REF: S-660-12	TAIWAN	5	\$95.0000	\$475.00
17	SALVAMEDICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	7070188	SISTEMA CERRADO DE ASPIRACION BRONQUIAL # 14, FLEXIBLE, CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD QUE EVITE PERDIDA DE VOLUMEN PULMONAR, INTERRUPTOR DESUCCION, PUNTA REDONDA ATRAUMATICA, CON ESCALA E INDICADOR NUMERICO, ESTERIL, DESCARTABLE	SONDA DE ASPIRACION DE SISTEMA CERRADO PARA PACIENTE ADULTO, #14 FRENCH, NUMERADA, CON VALVULA DE NO PERDIDA DE PEEP, CON PUNTA ATRAUMATICA, CON CAMARA DE TURBOLAVADO, CON PUERTO MDI, CON PUERTO DE LAVADO DE SONDA, ESTERIL Y DESCARTABLE CON DURACION DE 72 HRS	BASICA	HALYARD	2271418-5	MEXICO/ USA	2880	\$15.0000	\$43,200.00
18	SALVAMEDICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	7070189	SISTEMA CERRADO DE ASPIRACION BRONQUIAL #6, FLEXIBLE, CON INTERRUPTOR, PUNTA REDONDA ATRAUMATICA, CON ESCALA E INDICADOR NUMERICO, ESTERIL, DESCARTABLE, CON VALVULA DE SEGURIDAD PARA EVITAR PERDIDA DE VOLUMEN EN EL CIRCUITO RESPIRATORIO	SISTEMA CERRADO DE ASPIRACION BRONQUIAL #6, FLEXIBLE, CON INTERRUPTOR, PUNTA REDONDA ATRAUMATICA, CON ESCALA E INDICADOR NUMERICO, ESTERIL, DESCARTABLE, CON VALVULA DE SEGURIDAD PARA EVITAR PERDIDA DE VOLUMEN EN EL CIRCUITO RESPIRATORIO	BASICA	HALYARD	196-5	MEXICO/ USA	25	\$15.0000	\$375.00
19	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	7070210	SET PARA TOMA DE GASES ARTERIALES QUE CONTIENGA: JERINGA DE 1 CC CON AGUJA DE 23 G X 1", HEPARINA BALANCEADA, TORUNDA CON ALCOHOL Y CLORHEXIDINA AL 2%, VENDA AUTO ADHESIVA Y CON IDENTIFICACION PARA JERINGA BOLSAPARA DESCARTE Y PROTECTOR DE AGUJA PARA TRASLADO DE MUESTRA	"OFRECEMOS: SET DE GASOMETRIA ARTERIAL, JERINGA DE 1 CC CON 25 UNIDADES DE HEPARINA DE 23 G POR UNA PULGADA, TORUNDA DE CLORHEXIDINA AL 2 POR CIENTO Y ALCOHOL, VENDA AUTOADHESIVA, BOLSA PARA DESECHOS BIOINFECCIOSOS, IDENTIFICADOR DE MUESTRA, PROTECTOR DE AGUJA PARA TRANSPORTE."	BASICA	WESTMED	3193CH	USA/ MEXICO	3600	\$3.5000	\$12,600.00
20	B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, S.A. DE C.V.	7070209	SET DE CATETER PLEURAL DELGADO CON VALVULAS UNIDIRECCIONALES Y BOLSACOLECTORA, DESCARTABLE, ESTERIL	SET COMPLETO PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL CON REJINGA Y BOLSA COLECTORA PARA SECRECIONES (PLEURACAN)	BASICA	B.BRAUN	INSUMO	ALEMANIA	20	\$27.5000	\$550.00

CORR	OFERTANTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS	CANTIDAD TOTAL ACORDADA HASTA POR	P.U. OFERTADO	TOTAL ACORDADO HASTA POR
21	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	7074051	FILTRO HIDRÓFOTO CON INTERCAMBIADOR DE CALOR Y HUMEDAD, BAJA RESISTENCIAAL FLUJO DE 1.5 A 2.0 CMH2O A 60 L/MIN; FILTRACIÓN BACTERIANA/VIRAL MAYOR O IGUAL 99.999%; MÍNIMO DE HUMEDAD 30MG H2O/L PARA 500 A 1000 ML, CON PUERTO DE MUESTREO, ESPACIO MUERTO DE 55 A 99 ML, SIN TUBOCORRUGADO, LIBRE DE LÁTEX Y DEHP, ESTERIL, DESCARTABLE.	FILTRO TAMAÑO MEDIO COMBINADO/HME PARA VOLÚMENES TÍDALES HASTA 1000ML.SOLO 35,16 ML DE ESPACIO MUERTO CON SALIDA DE HUMEDAD DE 30MG/L, CON INTERCAMBIADOR DE CALOR Y HUMEDAD. EFICIENCIA BACTERIANA 99,9999% FILTRACIÓN BIDIRECCIONAL QUE PERMITE TANTO AL APACIENTE COMO AL EQUIPO PROTECCIÓN DE AGENTES PATÓGENOS.	BASICA	GIBECK/HUDSON RCI/TELEFLEX	19402	MALAYSIA/MEXICO	8400	\$2.9500	\$24,780.00
22	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	7100236	VÁLVULA DE 3 VIAS QUE SOPORTE PRESIONES MAYORES O IGUALES A 1000 PSI	*OFRECEMOS: LLAVE DE 3 VIAS CON 2 ADAPTADORES HEMBRA LUER LOCK Y UNO MACHO SIMPLE, DESCARTABLE ESTÉRIL"	BASICA	EVERGRAND	1.11.15	CHINA	300	\$0.3000	\$90.00
23	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	7112069	DETERGENTE ENZIMATICO PARA LIMPIEZA DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO Y ENDOSCOPICO	*OFRECEMOS: DETERGENTE ENZIMATICO PARA LIMPIEZA DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO Y ENDOSCOPICO."	BASICA	CAREFUSION	25132-001L	USA	15	\$41.0000	\$615.00
24	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	7992644	CIRCUITO PARA VENTILADOR MECANICO, TAMAÑO PEDIATRICO EMPAQUE INDIVIDUALESTERIL, DESCARTABLE,	CIRCUITO PARA VENTILADOR MECANICO.TAMAÑO PEDIATRICO(ADULTO), EMPAQUE INDIVIDUAL NO ESTERIL, DESCARTABLE,SEGUN MARCA Y MODELO,(CON SISTEMA DE CALENTAMIENTO)	BASICA	FISHER & PAYKEL	RT380	NUEVA ZELANDA	120	\$60.9700	\$7,316.40
SUB TOTAL HASTA POR											\$182,369.05

*1/ NOTA: EL CÓDIGO 7013027 INCLUYE 90 DISPENSADORES.

EL CÓDIGO 7014057 SE ACEPTA EL PLAZO DE ENTREGA OFERTADO: 4000 UNIDADES 30 DÍAS, 46000 UNIDADES 60 DÍAS, CONSIDERANDO QUE ES LA ÚNICA OFERTA ELEGIBLE.

D. CUARENTA (40) CÓDIGOS ACORDADOS POR SER EL ÚNICO OFERTANTE, DE ACUERDO AL DETALLE SIGUIENTE:

CORR	OFERTANTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS	CANTIDAD TOTAL ACORDADA HASTA POR	P.U. OFERTADO	TOTAL ACORDADO HASTA POR
1	NIPRO MEDICAL CORPORATIO N SUC. EL SALVADOR	3500130	CAJA PETRI DESCARTABLE (100 X 15 mm APROXIMADAMENTE) DE 1 COMPARTIMIENTO, ESTERIL. C/U	CAJA PETRI DESCARTABLE (100 X 15 MM APROXIMADAMENTE) DE 1 COMPARTIMIENTO S ESTERIL C/U	BASICA	GREINER-VACUETTE	NO APLICA	AUSTRIA/USA	4000	\$0.0900	\$360.00
2	NIPRO MEDICAL CORPORATIO N SUC. EL SALVADOR	3501123	TUBO CONICO GRADUADO PARA CENTRIFUGA, DE 15 mL, DE POLIETILENO. C/U	TUBO CONICO GRADUADO PARA CENTRIFUGA, DE 15 ML DE POLIETILENO	BASICA	GREINER	NO APLICA	ALEMANIA/AUSTRIA/USA	9000	\$0.2500	\$2,250.00

CORR	OFERTANTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS	CANTI DAD TOTAL ACORDADA HASTA POR	P.U. OFERTADO	TOTAL ACORDADO HASTA POR
3	NIPRO MEDICAL CORPORATIO N SUC. EL SALVADOR	3700006	CAJA PARA TRANSPORTE DE MATERIAL BIOLÓGICO CON CAPACIDAD PARA 30-40 TUBOS	CONTENEDOR TRIPLE EMBALAJE PARA 40 TUBOS CON MALETIN ISOTERMICO MANTIENE LA TEMPERATURA DE 4 - 8°C	BASICA	GREINER- VACUETTE	NO APLICA	AUSTRIA/ ITALIA	20	\$120.0000	\$2,400.00
4	NIPRO MEDICAL CORPORATIO N SUC. EL SALVADOR	7011091	DESCARTABLE PARA VENOCLISIS CON ADAPTADOR UNIVERSAL AL FRASCO Y SIN AGUJA, CON FILTRO DE VENTILACION CON ADAPTADOR DE LUER LOCK, CON DISPOSITIVO PARA INYECTAR PROXIMO AL PACIENTE	DESCARTABLE PARA VENOCLISIS CON ADAPTADOR UNIVERSAL AL FRASCO Y SIN AGUJA, CON FILTRO DE VENTILACION CON ADAPTADOR DE LUER LOCK, CON DISPOSITIVO PARA INYECTAR PROXIMO AL PACIENTE	BASICA	NIPRO	NO APLICA	CHINA / INDONESIA	31200	\$0.2400	\$7,488.00
5	NIPRO MEDICAL CORPORATIO N SUC. EL SALVADOR	7011098	JERINGA CATETER DE 50 - 60 mL DESCARTABLE, ESTERIL, PUNTA TIPO TIP	JERINGA CON PUNTA TIPO TIP DE 50 - 60 ML, DESCARTABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL	BASICA	NIPRO	NO APLICA	CHINA / INDONESIA	7200	\$0.3300	\$2,376.00
6	NIPRO MEDICAL CORPORATIO N SUC. EL SALVADOR	7011099	JERINGA CON ADAPTADOR LUER LOCK, DE 10 mL CON AGUJA INCORPORADA 22 GX 1 1/2", DESCARTABLE, ESTERIL	JERINGA DE 10 ML CON ADAPTADOR LUER LOCK AGUJA 22 X 1 1/2" DESCARTABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL	BASICA	NIPRO	NO APLICA	CHINA / INDONESIA	19200	\$0.0700	\$1,344.00
7	NIPRO MEDICAL CORPORATIO N SUC. EL SALVADOR	7011100	JERINGA CON ADAPTADOR LUER LOCK, DE 20 mL, DESCARTABLE, ESTERIL	JERINGA DE 20 ML, CON ADAPTADOR LUER LOCK, AGUJA 21 X 1 1/2", DESCARTABLE, EMPAQUE INDIDUAL ESTERIL	BASICA	NIPRO	NO APLICA	CHINA / INDONESIA	48000	\$0.1600	\$7,680.00
8	NIPRO MEDICAL CORPORATIO N SUC. EL SALVADOR	7011101	JERINGA CON ADAPTADOR LUER LOCK, DE 3 mL CON AGUJA INCORPORADA 22 GX1 1/2", DESCARTABLE, ESTERIL	JERINGA CON ADAPTADOR LUER LOCK, DE 3 ML CON AGUJA INCORPORADA 22 GX1 1/2", DESCARTABLE, ESTERIL	BASICA	NIPRO	NO APLICA	CHINA / INDONESIA	25000	\$0.0500	\$1,250.00
9	NIPRO MEDICAL CORPORATIO N SUC. EL SALVADOR	7011103	JERINGA CON ADAPTADOR LUER LOCK, DE 5 mL CON AGUJA INCORPORADA 22 GX1 1/2", DESCARTABLE, ESTERIL	JERINGA DE 5 ML CON ADAPTADOR LUER LOCK, AGUJA 22 X1 1/2", DESCARTABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL	BASICA	NIPRO	NO APLICA	CHINA / INDONESIA	17300	\$0.0600	\$1,038.00
10	NIPRO MEDICAL CORPORATIO N SUC. EL SALVADOR	7011109	JERINGA DE 50 ML, GRADUADA, CON ADAPTADOR LUER LOCK, DESCARTABLE, E STERIL	JERINGA DE 50 - 60 ML, GRADUADA, CON ADAPTADOR LUER LOCK, DESCARTABLE, EST ERIL	BASICA	NIPRO	NO APLICA	CHINA / INDONESIA	4300	\$0.3300	\$1,419.00
11	FALMAR, S.A. DE C.V.	7013092	PEROXIDO DE HIDROGENO (3) 10 VOLUMENES, FRASCO PROTEGIDO DE LA LUZ DE 400 - 500 mL	AGUA OXIGENADA FALMAR	BASICA	FALMAR	NO APLICA	EL SALVADOR	15000	\$12.0000	\$180,000.00

CORR	OFERTANTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS	CANTI DAD TOTAL ACORDADA HASTA POR	P.U. OFERTADO	TOTAL ACORDADO HASTA POR
12	FALMAR, S.A. DE C.V.	7013101	SOLUCION DE GLUTARALDEHID O AL 2%, ESTERILIZANTE Y DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL. GALON	GLUTA-PAÇ (GLUTARALDEHIDO 2% SOLUCION)	BASICA	FALMAR	NO APLICA	EL SALVADOR	20	\$10.0000	\$200.00
13	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	7013105	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 4%, SOLUCION ACUOSA PARA DISPENSACION EN ESPUMA POR SISTEMA CERRRADO CON MECANISMO ACCIONADO POR BOMBA A PISO OPEDAL Y SISTEMA DE FIJACION A PARED; FRASCO PROTEGIDO DE LA LUZ CONSELLO DE FABRICA, QUE INCLUYA DISPENSADOR (PIPETA), PROTEGIDO Y SELLADO DISPENSADOR (PIPETA) INCORPORADO AL FRASCO Y PROTEGIDO	*OFRECEMOS: GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 4%, SOLUCION ACUOSA PARA DISPENSACION EN ESPUMA POR SISTEMA CERRADO, CON MECANISMO ACCIONADO POR BOMBA A PISO O PEDAL Y SISTEMA DE FIJACION A PARED; FRASCO DE 946 ML. CON SELLO DE FABRICA; QUE INCLUYE DISPENSADOR (PIPETA), PROTEGIDO Y SELLADO O INCORPORADO AL FRASCO.*	BASICA	BD	372402	USA	50000	\$0.0320	\$1,600.00
14	FALMAR, S.A. DE C.V.	7013108	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2 % JABON LIQUIDO, FRASCO PROTEGIDO DE LALUZ DE 200 A 1000 ML. CON TAPA TIPO FLIP TOP	CLORHEXIDINA JABON 2%	BASICA	FALMAR	NO APLICA	EL SALVADOR	150000	\$0.0100	\$1,500.00
15	EQUITEC, S. A. DE C. V.	7013109	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA DE 0.5 AL 2% + ALCOHOL ETILICO 60 A 70 % CONEMOLIENTES , QUE INCLUYA DISPENSADOR POR SISTEMA CERRADO, ACCIONADO PORBOMBA A PISO O PEDAL Y SISTEMA DE FIJACION A PARED. PROTEGIDO DE LA LUZ	ANTISEPTICO PARA HIGIENE DE MANOS QUIRURGICO "AVAGARD", CON BASE DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 1% + ALCOHOL ETILICO AL 61%, CON EMOLIENTES Y ACTIVIDAD PERSISTENTE, QUE INCLUYE DISPENSADOR POR SISTEMA CERRADO, ACCIONADO POR BOMBA DE PISO(PEDAL) Y SISTEMA DE FIJACION A PARDED	BASICA *1/	3M	9200	USA	24000	\$0.1000	\$2,400.00
16	DISTRIBUCION E INVERSION, S.A. DE C.V.	7014172	TORUNDA DE GASA DE 20 X 24 HILOS, ELABORADA CON PLIEGOS DE 20 X 20 CMO ELABORADA CON OTRO MATERIAL ABSORBENTE NO TEJIDO, NO ESTERIL, EMPAQUE DE 100 TORUNDAS	TORUNDA DE GASA DE 20 X 24 HILOS, ELABORADA CON PLIEGOS DE 20X20 CM. NO ESTERIL	BASICA	DORAL MED	NO ESPECIFICA	CHINA	24000	\$0.0209	\$501.60

CORR	OFERTANTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS	CANTI DAD TOTAL ACORDADA HASTA POR	P.U. OFERTADO	TOTAL ACORDADO HASTA POR
17	DISTRIBUCION E INVERSION, S.A. DE C.V.	7015088	JALEA O PASTA ELECTROCONDU CTIVA PARA ELECTRODO CONTENIDO DE 200 - 300GRAMOS. DISPENSADOR	JALEA ELECTROCONDUCTI VA PARA ELECTRODO, DISPENSADOR DE 8 ONZAS(240 ML) G.	BASICA	ELECTRO- ARGEL	NO ESPECIFICA	EL SALVADOR	25	\$2.5000	\$62.50
18	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	7016101	BAÑO EN CAMA, COMPUESTO DE PAÑOS PRE- EMPACADOS DE UN SOLO USO IMPREGNADO CON AGUA PURIFICADA. PAQUETE CON 8 PAÑOS O MAS	"OFRECEMOS: BAÑO EN CAMA. COMPUESTO DE PAÑOS PRE- EMPACADOS (CON FORMA DE MANOPLA) DE UN SOLO USO IMPREGNADO CON AGUA PURIFICADA PAQUETE CON 8 PAÑOS "	BASICA	GLOWET	408	ESPAÑA	2000	\$2.5000	\$5,000.00
19	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	7016138	GUANTE QUIRURGICO #6 1/2, ESTERIL, DE LATEX	"OFRECEMOS: GUANTES QUIRURGICOS DE LATEX N° 6 1/2 ESTERIL DESCARTABLE PAR"	BASICA	EVERGRAND	MDPHG- CPES 6.5	CHINA	3000	\$0.2800	\$840.00
20	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	7016139	GUANTE QUIRURGICO #7 1/2, ESTERIL, DE LATEX	"OFRECEMOS: GUANTES QUIRURGICOS DE LATEX N° 7 1/2 ESTERIL DESCARTABLE PAR"	BASICA	CARDINAL HEALTH	2D72NS75X	TAILANDIA	11000	\$0.5100	\$5,610.00
21	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	7016140	GUANTE QUIRURGICO # 7, ESTERIL, DE LATEX	"OFRECEMOS: GUANTES QUIRURGICOS DE LATEX N° 7 ESTERIL DESCARTABLE "	BASICA	CARDINAL HEALTH	2D72NS70X	TAILANDIA	12400	\$0.5100	\$6,324.00
22	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	7016142	GUANTE QUIRURGICO # 8, ESTERIL, DE LATEX	"OFRECEMOS: GUANTES QUIRURGICOS DE LATEX N° 8 ESTERIL DESCARTABLE PAR"	BASICA	CARDINAL HEALTH	2D72NS80X	TAILANDIA	1400	\$0.5100	\$714.00
23	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	7016147	LENTE PROTECTORES QUIRURGICOS	"OFRECEMOS: LENTE PROTECTORES QUIRURGICOS"	BASICA	PAKION	PKMG2011	CHINA	10	\$5.9000	\$59.00
24	NIPRO MEDICAL CORPORATIO N SUC. EL SALVADOR	7016201	TIRA REACTIVA PARA DETERMINAR GLUCOSA EN SANGRE EN UNIDAD DE MEDIDA mg/dL FRASCO DE 25 TIRAS O MAS. TIRA	TIRA REACTIVA PARA DETERMINAR GLUCOSA EN SANGRE EN UNIDAD DE MEDIDA MG/DL FRASCO DE 50 TIRAS (SE ENTREGARAN 40 GLUCOMETROS EN COMO DATO)	BASICA	TRUE TEST	NO APLICA	USA	1000	\$15.0400	\$15,040.00
25	DIMEDIC, S.A. DE C.V.	7050033	CATGUT CROMICO # 2/0, AGUJA PUNTA REDONDA, 1/2 CIRCULO, DE 34 - 37MM, HEBRA DE 70 - 90 CM. CAJA POR DOCE	CATGUT CHROM 2/0 AGUJA PUNTA REDONDA 1/2 CIRCULO DE 37 MM DE HEBRA DE 75 CM CAJA POR DOCE	BASICA	SMI	2350137	BELGICA	5	\$23.6200	\$118.10
26	DIMEDIC, S.A. DE C.V.	7051049	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA 2/0, AGUJA REVERSO CORTANTE 1/2 CIRCULO DE 34 - 37 MM, HEBRA DE 70-90 CM. CAJA POR DOCE	SURGICRYL 910 2/0 AGUJA REVERSO CORTANTE 1/2 CIRCULO DE 36 MM, HEBRA DE 75 CM CAJA POR DOCE	BASICA	SMI	15301436	BELGICA	60	\$27.6700	\$1,660.20
27	DIMEDIC, S.A. DE C.V.	7052034	SEDA NEGRA TRENZADA 1, AGUJA DE 3/8 DE CIRCULO REVERSO CORTANTE DE 35-40 MM. HEBRA DE 45-75 CMS. CAJA POR DOCE	SILK BLACK 1 AGUJA DE 3/8 DE CIRCULO REVERSO CORTANTE DE 37 MM HEBRA DE 75 CMS CAJA POR DOCE	BASICA	SMI	8401537	BELGICA	3	\$14.4200	\$43.26

CORR	OFERTANTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS	CANTI DAD TOTAL ACORDADA HASTA POR	P.U. OFERTADO	TOTAL ACORDADO HASTA POR
28	DIMEDIC, S.A. DE C.V.	7052036	SEDA NEGRA TRENZADA 2/0, AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA REDONDA DE 25- 26 MM, HEBRA DE 75-90 CMS. CAJA POR DOCE	SILK BLACK 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA REDONDA DE 26 MM HEBRA DE 75 CMS CAJA POR DOCE	BASICA	SMI	8300126	BELGICA	5	\$13.6200	\$68.10
29	DIMEDIC, S.A. DE C.V.	7053065	NYLON MONOFILAMENT O 3/0, AGUJA 3/8 CIRCULO, PUNTA REVERSO CORTANTE DE 19 - 24 MM, HEBRA DE 45 - 75 CM. CAJA POR DOCE	DACLON 3/0 AGUJA 3/8 CIRCULO PUNTA REVERSO CORTANTE DE 24MM HEBRA DE 45 CM CAJA POR DOCE	BASICA	SMI	2301524	BELGICA	36	\$14.6200	\$526.32
30	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	7070131	COLLAR PARA SUMINISTRAR AEROSOL Y OXIGENO MEDICINAL EN PACIENTES CON TRAQUEOTOMIA, CON SUJETADOR ELASTICO	"OFRECEMOS: COLLAR PARA ADMINISTRACION DE AEROSOL TERAPIA Y OXIGENO PARA PACIENTES CON TRAQUEOSTOMIA."	BASICA	AIRLIFE/CAREFU SION	1225	USA/ MEXICO	100	\$1.5500	\$155.00
31	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	7070132	CONDUCTOR PARA TUBOS ENDOTRAQUEAL ES, MOLDEABLE, LONGITUD DE 45 A 50 CM, CON PUNTA ATRAUMATICA, ACABADO EXTERNO DESLIZANTE, CON RECUBRIMIENTO, REUTILIZABLE	"OFRECEMOS: ESTILETE O GUIA FABRICADO DE ACERO GRADO MEDICO MALEABLE QUE PERMITE UNA ADECUADA CURVATURA, RECUBIERTO DE SILICON LIBRE DE LATEX"	BASICA	VITAL SINGS/CAREFU SION	S1000NEU	CHINA	10	\$6.5000	\$65.00
32	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	7071055	TUBO ENDOTRAQUEAL ORAL DE 2.0 - 2.5mm, D.I., SIN BALON, TRANSPARENTE, CON OJO MURPHY, LINEA CENTINELA E IDENTIFICADOR DE CUERDAS VOCALES CON ESCALA E INDICADOR NUMERICO, DE MATERIAL RADIOPACO, QUE PERMITA MANTENER SU CURVATURA	"OFRECEMOS: TUBO ENDOTRAQUEAL 2.0MM DIAMETRO, TRANSPARENTE, CO N AGUJERO Y LINEA CENTINELA RADIOPACA, SIN BALON, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE"	BASICA	EVERGRAND	MDAAESE- 06	CHINA	5	\$0.9000	\$4.50
33	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	7071105	TUBO ENDOTRAQUEAL ORAL DE 5.5 mm, TRANSPARENTE, CON OJO MURPHY Y LINEA CENTINELA, DE MATERIAL RADIOPACO QUE PERMITA CONSERVAR SU CURVATURA	"OFRECEMOS: TUBO ENDOTRAQUEAL PLASTICO RADIOPA CO, GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, 5.5 MM DIAMETRO, CON AGUJERO CENTINELA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE"	BASICA	EVERGRAND	MDAAESE- 04CH	CHINA TAIWAN	5	\$0.9000	\$4.50

CORR	OFERTANTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS	CANTI DAD TOTAL ACORDADA HASTA POR	P.U. OFERTADO	TOTAL ACORDADO HASTA POR
34	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	7071106	TUBO ENDOTRAQUEAL ORAL DE 6mm (#24), TRANSPARENTE, CON BALON DE BAJAPRESION Y ALTO VOLUMEN, CON OJO MURPHY, LINEA CENTINELA, DE MATERIAL QUE PERMITA MANTENER SU CURVATURA.	"OFRECEMOS: TUBO ENDOTRAQUEAL DE 6.0 MM DE DIAMETRO, FABRICADO DE POLIVINILO Y SILICON, ESCALA NUMERICA, IDENTIFICADOR DE CUERDAS VOCALES, LINEA RADIOPACA CENTINELA, OJO DE MURPHY, TRANSPARENTE, DESCARTABLE, BALON DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION"	BASICA	EVERGRAND	MDAAESE- 05CH	CHINA TAIWAN	5	\$0.9000	\$4.50
35	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	7071107	TUBO ENDOTRAQUEAL ORAL DE 6.5 mm (#26), TRANSPARENTE, CON BALON DE BAJA PRESION Y ALTO VOLUMEN, CON OJO MURPHY, LINEA CENTINELA, DE MATERIAL QUE PERMITA MANTENER SU CURVATURA.	"OFRECEMOS: TUBO ENDOTRAQUEAL DE 6.5 MM DE DIAMETRO, FABRICADO DE POLIVINILO Y SILICON, ESCALA NUMERICA, IDENTIFICADOR DE CUERDAS VOCALES, LINEA RADIOPACA CENTINELA, OJO DE MURPHY, TRANSPARENTE, DESCARTABLE, BALON DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION"	BASICA	EVERGRAND	MDAAESE- 06CH	CHINA	5	\$0.9000	\$4.50
36	SALVAMEDICA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	7992233	DESCARTABLE CON REGULADOR DE FLUJO DOSIFICABLE DE 5 A 250mL HORA CON PUERTO DE INYECCIÓN, LONGITUD (1.80 A 2.50) METROS	REGULADOR DE FLUJO DE PRECISIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LÍQUIDOS EV CON PROGRAMACIÓN DE FLUJO DE 5 A 250ML, CON PUERTO EN "Y" DE INYECCIÓN CON CLAVE LIBRE DE AGUJA, SISTEMA VENTILADO DE MACRO GOTEROCÓN FILTRO DE 15 MICRAS, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL	BASICA	LEVENTON/VICT US, INC	259-0293	ESPAÑA/ USA	1600	\$6.5200	\$10,432.00
37	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	7992646	INSPIRÓMETRO INCENTIVO PEDIÁTRICO PARA TERAPIA RESPIRATORIA CON CAPACIDAD HASTA 2500ml EMPAQUE INDIVIDUAL, DESCARTABLE	"OFRECEMOS: EJERCITADOR MUSCULAR INSPIRATORIO O INSPIROMETRO, PEDIATRICO CON 2,500ML DE CAPACIDAD EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL."	BASICA	AIRLIFE/CAREFU SION	001903A	USA/ MEXICO	10	\$6.5000	\$65.00
38	DISTRIBUCION E INVERSION, S.A. DE C.V.	90202109	TOALLA SANITARIA SUPER ABSORBENTE	TOALLA SANITARIA SUPER ABSORBENTE, NOCTURNA	BASICA	KOTEX	NO ESPECIFICA	COSTA RICA	500	\$0.2000	\$100.00
39	FALMAR, S.A. DE C.V.	90202115	DESINFECTANTE DE SUPERFICIES A BASE DE AMONIO CUATERNARIO	FALMARSEPT (CLORURO DE BENZALCONIO 0.1%)	BASICA	FALMAR	NO APLICA	EL SALVA DOR	500	\$9.0000	\$4,500.00

CORR	OFERTANTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS	CANTIDAD TOTAL ACORDADA HASTA POR	P.U. OFERTADO	TOTAL ACORDADO HASTA POR
40	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	90202125	GORRO PREHUMEDECIDO O CON SHAMPOO Y ACONDICIONADO R SIN ENJUAGUE	"OFRECEMOS: GORRO PREHUMEDECIDO CON CHAMPU Y ACONDICIONADOR SIN ENJUAGUE PARA LIMPIAR Y ACONDICIONAR EL CABELLO."	BASICA	MEDLINE	MSC095CHG	USA	2000	\$4.3000	\$8,600.00
SUB TOTAL HASTA POR											\$273,807.08

*1/ NOTA: EL CÓDIGO 7013109 INCLUYE 16 DISPENSADORES.

E. CUATRO (04) CÓDIGOS ACORDADOS REPARTIDOS ENTRE DOS OFERTAS, DE ACUERDO AL DETALLE SIGUIENTE:

CORR	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS	CANTIDAD SOLICITADA (EN CARTEL)	OFERTANTE	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS	CANTIDAD TOTAL ACORDADA HASTA POR	P.U. OFERTADO	TOTAL ACORDADO HASTA POR
1	7011131 *1/	CONECTOR O PUERTO DE INYECCION SIN UTILIZACION DE AGUJA, COMPATIBLE CON CONECTOR S LUER.	4600	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	"OFRECEMOS: CONECTOR O PUERTO DE INYECCION SIN UTILIZACION DE AGUJA, COMPATIBLE, CON CONECTORES LUER"	BASICA	BD SMART SITE / CAREFUSION	2000E	USA/ MEXICO	1800	\$0.9500	\$1,710.00
				B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, S.A. DE C.V.	CONECTOR O PUERTO DE INYECCION SIN UTILIZACION DE AGUJA, COMPATIBLE CON CONECTORES LUER(CARESITE LUER)	BASICA	B.BRAUN	INSUMO	USA/ ALEMANIA	2800	\$0.9900	\$2,772.00
SUB TOTAL HASTA POR										4600		\$4,482.00
2	7030015	GABACHON ESTERIL, MANGA LARGA CON PUÑOS AJUSTABLES, IMPERMEABLE, DIFERENTES TALLAS. DESCARTABLE	1000	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	"OFRECEMOS: GABACHON ESTERIL, MANGA LARGA CON PUÑOS AJUSTABLES, IMPERMEABLES, DESCARTABLES, TALLA L"	BASICA	EVERGRAND	MDPPSG-L	CHINA	500	\$5.5000	\$2,750.00
				SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	"OFRECEMOS: GABACHON ESTERIL, MANGA LARGA CON PUÑOS AJUSTABLES, IMPERMEABLES, DESCARTABLES, TALLA XL"	BASICA	EVERGRAND	MDPPSG-XL	CHINA	500	\$5.5000	\$2,750.00
SUB TOTAL HASTA POR										1000		\$5,500.00
3	7070190	SISTEMA CERRADO DE ASPIRACION BRONQUIAL #8, FLEXIBLE, CON INTERRUPTOR O PUNTA REDONDA ATRAUMATICA, CON ESCALA E INDICADOR NUMERICO. ESTERIL, DESCARTABLE CON VALVULA DE SEGURIDAD PARA EVITAR PERDIDA DE VOLUMEN EN EL CIRCUITO RESPIRATORIO	125	SALVAMEDICA, S. CO. ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	SISTEMA CERRADO DE ASPIRACION BRONQUIAL #10 FR. FLEXIBLE, CON INTERRUPTOR, PUNTA REDONDA ATRAUMATICA, CON ESCALA E INDICADOR NUMERICO, ESTERIL, DESCARTABLE CON VALVULA DE SEGURIDAD PARA EVITAR PERDIDA DE VOLUMEN EN EL CIRCUITO RESPIRATORIO	BASICA	HALYARD	1910-5	MEXICO/ USA	100	\$15.0000	\$1,500.00
				SALVAMEDICA, S. CO. ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	SISTEMA CERRADO DE ASPIRACION BRONQUIAL #8 FR. FLEXIBLE, CON INTERRUPTOR, PUNTA REDONDA ATRAUMATICA, CON ESCALA E INDICADOR NUMERICO, ESTERIL, DESCARTABLE CON VALVULA DE SEGURIDAD PARA EVITAR PERDIDA DE VOLUMEN EN EL CIRCUITO RESPIRATORIO	BASICA	HALYARD	198-5	MEXICO/ USA	25	\$15.0000	\$375.00
SUB TOTAL HASTA POR										125		\$1,875.00
4	90304019	CAJA DE CARTON DE 5	450	DISTRIBUCION E INVERSION, S.A.	CAJA DE SEGURIDAD PARA DESCARTE DE	BASICA	TIMSAFE 10L	NO ESPECIFICA	ESTADOS UNIDOS	300	\$4.0000	\$1,200.00

CORR	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS	CANTIDAD SOLICITADA (EN CARTEL)	OFERTANTE	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS	CANTI DAD TOTAL ACORDADA HASTA POR	P.U. OFER TADO	TOTAL ACORDADO HASTA POR
		LITROS PARA DISPOSICION FINAL DE DESECHOS BIOIN FECCIOSOS PUNZOCORTANT ES		DE C.V.	JERINGAS Y AGUJAS, CAPACIDAD 10 LITROS							
				SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	"OFRECEMOS: CAJA DE SEGURIDAD PARA DESCARTE DE JERINGAS Y AGUJAS, CAPACIDAD DE (20) LITROS, MATERIAL RECICLABLE "	BASICA	EVERGRAND	11196	CHINA	150	\$10.7000	\$1,605.00
SUB TOTAL HASTA POR										450		\$2,805.00
SUB TOTAL HASTA POR												\$14,662.00

***1/ NOTA:** EL CÓDIGO 7011131 SE ACUERDA REPARTIDO, DEBIDO A QUE LA SOCIEDAD SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. (OFERTA MENOR EN PRECIO) SOLO OFERTÓ 1,800 UNIDADES DE LAS 4600 SOLICITADAS. PARA COMPLETAR LA CANTIDAD SOLICITADA SE ACUERDA LA COMPRA A LA SOCIEDAD B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, S.A. DE C.V. (OFERTA SEGUNDA EN PRECIO). AMBAS OFERTAS CUMPLEN CON LO SOLICITADO.

EL CÓDIGO 7030015, SE ACUERDA COMPRAR LAS DOS OFERTAS DE SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. (ÚNICO OFERTANTE), DEBIDO A QUE EN LOS ASPECTOS GENERALES SE ESPECIFICÓ EN EL ANEXO DENOMINADO REQUISITO DE LOS INSUMOS, QUE SE REQUIEREN 500 TALLA "L" Y 500 TALLA "XL".

EL CÓDIGO 7070190, SE ACUERDA COMPRAR LAS DOS OFERTAS DE SALVAMEDICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (ÚNICA OFERTA ELEGIBLE), DEBIDO A QUE EN LOS ASPECTOS GENERALES SE ESPECIFICÓ EN EL ANEXO DENOMINADO REQUISITO DE LOS INSUMOS, QUE SE REQUIEREN 100 UNIDADES DE 10 FR Y 25 UNIDADES DE 8 FR.

EL CÓDIGO 90304019, SE ACUERDA COMPRAR REPARTIDO A DOS OFERTANTES, DEBIDO A QUE EN LOS ASPECTOS GENERALES SE ESPECIFICÓ EN EL ANEXO DENOMINADO REQUISITO DE LOS INSUMOS, QUE SE REQUIEREN 300 UNIDADES DE 10 A 15 LITROS (PARA LO CUAL LA SOCIEDAD DISTRIBUCIÓN E INVERSIÓN, S.A. DE C.V. PRESENTÓ LA OFERTA MENOR EN PRECIO) Y 150 UNIDADES DE 20 LITROS (PARA LO CUAL LA SOCIEDAD SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. FUE LA ÚNICA EN PRESENTAR OFERTA PARA ESA CAPACIDAD).

CUADRO RESUMEN DE MONTOS TOTALES ACORDADOS POR SOCIEDAD

No. Oferta	Nombre Ofertante	Cant. Códigos	Monto Total Acordado (Incluyendo IVA) hasta por
2	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR	16	\$60,752.00
4	OXI-RENT,S.A.DE C.V.	2	\$13,775.00
5	DISTRIBUCION E INVERSION, S.A. DE C.V.	8	\$21,454.10

No. Oferta	Nombre Ofertante	Cant. Códigos	Monto Total Acordado (Incluyendo IVA) hasta por
6	EQUITEC, S. A. DE C. V.	8	\$30,149.00
8	SALVAMEDICA,SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	6 *2/	\$196,772.00
10	DIMEDIC, S.A. DE C.V.	10	\$5,614.34
11	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V.	1	\$210,000.00
13	DIPROMEQUI,S.A.DE C.V.	10	\$54,690.00
14	FALMAR, S.A. DE C.V.	6	\$198,440.00
16	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	5	\$71,018.40
17	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	43 *1/ y *2/	\$102,266.15
18	LABORATORIOS SUIZOS,S.A.DE C.V.	1	\$300.00
19	B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, S.A. DE C.V.	5 *1/	\$32,063.20
TOTAL ACORDADO HASTA POR		119	\$997,294.19

*1/ SE ACUERDA COMPRAR UN MISMO CÓDIGO REPARTIDO ENTRE DOS EMPRESAS DIFERENTES

*2/ SE ACUERDA COMPRAR DOS OFERTAS DEL MISMO CÓDIGO A UNA MISMA EMPRESA

DE CONFORMIDAD AL DOCUMENTO ENVIADO POR LA UACI DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE, QUE APARECE COMO **ANEXO NÚMERO UNO** DE LA PRESENTE ACTA.

2º) DECLARAR OCHENTA Y TRES (83) CÓDIGOS SIN SELECCIÓN EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 4Q20000055, DENOMINADA: “ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y CONSUMIBLES VARIOS PARA ATENCIÓN A PACIENTES DE HOSPITAL CIFCO, EN EL MARCO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN PARA EL PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO Y NO MÉDICO, INSTRUMENTAL Y TRANSPORTE, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE INSUMOS CONSUMIBLES DE PROTECCIÓN Y APOYO, PARA EL COMBATE DE LA PANDEMIA COVID-19”; SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE:

A. TREINTA Y CINCO (35) CÓDIGOS DECLARADOS SIN SELECCIÓN POR RECOMENDACIÓN DE COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS, DE ACUERDO A RAZONAMIENTO EXPRESADO EN CADA CUADRO DE ANÁLISIS LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE RECOMENDACIÓN, SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE:

CORR	CODIGO	DESCRIPCION CODIGO ISSS	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	3500140	CAJA PETRI DESCARTABLE (100 X 15 mm APROXIMADAMENTE) DE 2 COMPARTIMIENTOS, ESTERIL. C/U	C/U	2,000
2	3500200	TUBO PLASTICO CON SISTEMA DE EXTRACCION DE SANGRE AL	C/U	15,200

CORR	CODIGO	DESCRIPCION CODIGO ISSS	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
		VACIO, CAPACIDADDE 2 - 3 mL, Y MEDIDA DE 12 ± 1 mm DE DIAMETRO Y 75 - 110 m m DE LARGO, CON ANTICOAGULANTE EDTA, TAPON MORADO. C/U		
3	6991451	LARINGOSCOPIO PARA INTUBACIÓN CON HOJA CURVA MACINTOSH 3, DESCARTABLE	C/U	40
4	6991452	LARINGOSCOPIO PARA INTUBACIÓN CON HOJA CURVA MACINTOSH 4, DESCARTABLE	C/U	40
5	7010093	AGUJA CATETER INTRAVENOSA 18 G, LONGITUD DE CATETER DE 1" - 1 1/4", DEPOLIURETANO, RADIOPACO, ESTERIL, DESCARTABLE.	C/U	12,000
6	7010110	AGUJA HIPODERMICA 18 G, 1 1/2" DE LONGITUD, DESCARTABLE, ESTERIL.	C/U	168,000
7	7010111	AGUJA HIPODERMICA 20 G, 1 1/2" DE LONGITUD, DESCARTABLE, ESTERIL.	C/U	32,000
8	7011117	SET DE INFUSION CON PUERTO EN "Y", Y AGUJA TIPO MARIPOSA DE 20 G. X 3/4" DE LONGITUD, EN ANGULO DE 90 GRADOS CON EXTENSION DE 8".	SET	5
9	7011121	TAPON DE CIERRE CON MEMBRANA DE SILICON PARA DISPOSITIVOS INTRAVASCULARES.	C/U	2,100
10	7012107	SISTEMA CERRADO DE DRENAJE TORAXICO, ESTERIL, CON ESCALA MEDIDORA DE PRESION Y DESCARTABLE, 3 CAMARAS, CAPACIDAD DE LA BOLSA DE 1000 - 2500C	C/U	100
11	7012135	SONDA FOLEY # 10, BALON 3 - 5 mL., SILICONIZADA.	C/U	10
12	7012141	SONDA FOLEY # 20, BALON 15 - 30 mL., SILICONIZADA.	C/U	5
13	7012144	SONDA FOLEY # 22, DE 3 VIAS, BALON 14 - 30 mL. SILICONIZADA	C/U	5
14	7012160	SONDA NASOYEYUNAL DE LARGA DURACION, 10 FRENCH, CON PUNTA DE TUNGSTENO, GUIA METALICA, ESTERIL, PARA COLOCACION MANUAL	C/U	50
15	7012161	SONDA NASOYEYUNAL DE LARGA DURACION, 12 FRENCH, CON PUNTA DE TUNGSTENO, GUIA METALICA, ESTERIL, PARA COLOCACION MANUAL	C/U	50
16	7012170	SONDA DE HULE TIPO PEZZER, # 24	C/U	10
17	7015092	MANOMETRO PARA MEDIR PRESION VENOSA CENTRAL DE 25 - 40 CM CON LLAVE DE 3 O 4 VIAS, QUE POSEA ADAPTADOR TIPO PINZA PARA FIJAR AL ATRIL CON EXTENSIONES DE 1.40 - 1.60 MT CON PUNTO DE INYECCION A LA EXTENSION DELPACIENTE, ESTERIL. DESCARTABLE.	C/U	1,100
18	7015129	PUNTAS PARA LAPIZ DE ELECTROCAUTERIO, DE 2 A 3 PULGADAS DE LONGITUD, RECUBIERTAS DE TEFLON, DIFERENTES ANGULOS Y FORMAS. SET	C/U	10
19	7016127	CINTA UMBILICAL, TRENZADA 100 YARDAS	YD	5
20	7016132	FILTRO PARA EQUIPO DE SUCCION DE MARCA Y MODELO DE USO INSTITUCIONAL	C/U	150
21	7016283	GABACHON NO ESTERIL, MANGA LARGA CON PUÑOS AJUSTABLES, IMPERMEABLE,DIFERENTES TALLAS. DESCARTABLE	KIT	100
22	7053062	NYLON MONOFILAMENTO # 1, AGUJA 3/8 CIRCULO, PUNTA REVERSO CORTANTE DE75 - 90 MM, HEBRA DE 75 - 100 CM. CAJA POR DOCE	C/U	24
23	7070091	CONDUCTOR REUTILIZABLE PARA RE-INTUBACIÓN DE TUBOS ENDOTRAQUEALES,MOLDEABLE, LONGITUD DE 70 A 80 CM, CON PUNTA ATRAUMATICA, ACABADOEXTERNO DESLIZANTE, CON RECUBRIMIENTO	C/U	10
24	7070121	CANULA OROFARINGEA TRANSPARENTE DE 100 mm DE LONGITUD, SILICONADA, QUEPERMITA LA ASPIRACION.	C/U	25

CORR	CODIGO	DESCRIPCION CODIGO ISSS	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
25	7070143	CAMARA DE ESPACIADOR DE VOLUMEN PEDIATRICA, CON VALVULA UNIDIRECCIONAL, AEROCAMARA ANTIESTATICA ENTRE 60 Y 360 ML, CON MASCARILLA N° 3 DE MATERIAL SUAVE TRANSPARENTE CON BORDES ANATOMICOS, LIBRE DE LATEX	C/U	5
26	7071074	MASCARA LARINGEA #3, CON CANAL DE ASPIRACION GASTRICA E INTRODUTOR	C/U	5
27	7071075	MASCARA LARINGEA #5, TIPO FASSTRACH, QUE INCLUYA 2 ESTABILIZADORES	C/U	2
28	7071076	MASCARA LARINGEA #5, CON CANAL DE ASPIRACION GASTRICA E INTRODUTOR	C/U	5
29	7071077	MASCARA LARINGEA #3, TIPO FASSTRACH, QUE INCLUYA 2 ESTABILIZADORES	C/U	2
30	7071078	MASCARA LARINGEA #4, CON CANAL DE ASPIRACION GASTRICA E INTRODUTOR	C/U	5
31	7071079	MASCARA LARINGEA #4, TIPO FASSTRACH, QUE INCLUYA 2 ESTABILIZADORES	C/U	2
32	7071102	TUBO ENDOTRAQUEAL ORAL DE 4.0 mm, TRANSPARENTE, CON OJO MURPHY, LINEACENTINELA E IDENTIFICADOR DE CUERDAS VOCALES, DE MATERIAL RADIOPACOQUE PERMITA MANTENER SU CURVATURA	C/U	10
33	7071103	TUBO ENDOTRAQUEAL ORAL DE 4.5 mm, TRANSPARENTE, CON OJO MURPHY Y LINEA CENTINELA, DE MATERIAL RADIOPACO QUE PERMITA CONSERVAR SU C URVATURA	C/U	5
34	7992643	CATETER INTRAVENOSO DE TRIPLE LUMEN 7 Fr, (15 - 20)cm, EMPAQUEINDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE	C/U	1,440
35	10921023	CARETA O PANTALLA FACIAL CON VISOR PLASTICO PARA USO EN EQUIPOS DEPROTECCION PERSONAL	C/U	10

B. CUARENTA Y OCHO (48) CÓDIGOS DECLARADOS SIN SELECCIÓN POR NO HABERSE RECIBIDO OFERTAS DE ACUERDO AL DETALLE SIGUIENTE:

CORR	CODIGO	DESCRIPCION CODIGO ISSS	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	2102115	MEDIO DE TRANSPORTE AMIES O STUART MODIFICADO CON CARBON ACTIVADO MASHISOPO DE ALUMINIO ULTRA FINO, FLEXIBLE, CON PUNTA DE ALGINATO DE CALCIOO NYLON, ESTERIL, DESCARTABLE. TUBO. C/U	C/U	2,100
2	3500099	PUNTA PLASTICA UNIVERSAL, DESCARTABLE, COMPATIBLE Y FUNCIONAL CON PIPETADE VOLUMENES VARIABLES CON CAPACIDAD DE 50 A 200 µl DE USO INSTITUCIONAL	C/U	500
3	3500123	LAMINA PORTA OBJETO 3 X 1" EXTREMO ESMERILADO DE VIDRIO.C/U	C/U	50
4	3500129	PAPEL PARAFINA DE 4" ANCHO, 125" DE LARGO. APROXIMADAMENTE. ROLLO	ROL	5
5	3500137	PUNTA PLASTICA UNIVERSAL RANGO DE 1 - 100 µl, COMPATIBLE Y FUNCIONAL CON PIPETA DE MARCA INSTITUCIONAL. C/U	C/U	1,000
6	3500151	SISTEMA DESCARTABLE PARA TRANSFUSION DE PLAQUETA Y/O CRIO PRECIPITADO, QUE CONTENGA FILTRO CON CAPACIDAD DE EVITAR EL PASO DE MI CROAGREGADOS Y PRECIPITADOS, ADAPTABLE Y FUNCIONAL A LA BOLSA DE RECOLECCION DE SANGRE O COMPONENTES, ESTERIL, LIBRE DE PIRO GENOS, CON O SIN AGUJA. C/U	C/U	500
7	3500162	PUNTA PLASTICA CON FILTRO PREESTERILIZADA DE 500 - 1000 µL PARA USAR CON PIPETA AUTOMATICA TIPO FINIPIPETTE O SIMILAR. C/U	C/U	5

CORR	CODIGO	DESCRIPCION CODIGO ISSS	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
8	3500182	SISTEMA DESCARTABLE PARA TRANSFUSION DE UNIDADES DE GLOBULOS ROJOS, CON FILTRO ESTANDAR (PORO ENTRE 170 - 260 MICRAS), ADAPTABLE Y FUNCIONAL A BOLSA DE RECOLECCION DE SANGRE EN EXISTENCIA INSTITUCIONAL, ESTERIL, LIBRE DE PIROGENOS, CON AGUJA # 18 - G, USO ENDOVE NOSO. C/U	C/U	500
9	3501049	PIPETA AUTOMATICA DE VOLUMENES VARIABLES DE 10 - 100 µL , DIGITAL, CON CERTIFICADO DE CALIBRACION, AUTOCLAVABLE. C/U	C/U	4
10	3501063	GRADILLA PLASTICA, AUTOCLAVABLE PARA TUBO 13 X100 mm, CAPACIDAD DE 36 O MAS TUBOS. C/U	C/U	10
11	3501114	FRASCO LAVADOR, DE POLIETILENO, CON PIPETA, CAPACIDAD 8 ONZAS. C/U	C/U	5
12	3501118	ASA BACTERIOLOGICA 3" DE LARGO APROXIMADAMENTE, NO CALIBRADA, DE ALAMBRE CROMADO # 28, C/U	C/U	5
13	3501128	ASA BACTERIOLOGICA DE IRIIDIUM PLATINO, CALIBRADA A 0.001 mL, PARA UROCULTIVO. C/U	C/U	5
14	3501172	PIPETA AUTOMATICA DE 0.5 mL (500 µl). C/U	C/U	2
15	3501185	PIPETA AUTOMATICA DE 1 mL (1000 µl).	C/U	3
16	3600128	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO CON BORDE 13 X 100 mm, C/U	C/U	1,200
17	3701048	GRADILLA DE PLASTICO, AUTOCLAVABLE PARA TUBO 14±1 X100 mm, CAPACIDAD DE 40- 60 TUBOS. C/U	C/U	5
18	7011071	CATETER ARTERIAL QUE INCLUYE AGUJA INTRODUCTORA 20 G, DE 2" DE LONGITUD, ALAMBRE GUIA Y CATETER RADIOPACO, DESCARTABLE ESTERIL.	C/U	25
19	7011089	DESCARTABLE OSCURO PARA BOMBA DE INFUSION VOLUMETRICA, CON ADAPTADOR LUER LOCK, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, CON PUERTO ACCESORIO EN "Y" SINUSO DE AGUJA, PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTO FOTOSENSIBLE	C/U	300
20	7011092	DESCARTABLE TRANSPARENTE PARA BOMBA DE INFUSION VOLUMETRICA, CON ADAPTADOR LUER LOCK, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, CON PUERTO ACCESORIO ENY SIN USO DE AGUJA	C/U	7,500
21	7011094	EXTENSOR OSCURO, PARA JERINGA DE BOMBA PERFUSORA, CON ADAPTADOR LUER LOCK, LONGITUD DE 140 - 160 cm, DESCARTABLE, ESTERIL, PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTO FOTOSENSIBLE	C/U	300
22	7011095	EXTENSOR TRANSPARENTE, PARA JERINGA DE BOMBA PERFUSORA, CON ADAPTADOR LUER LOCK, LONGITUD DE 140 - 160 cm, DESCARTABLE, ESTERIL	C/U	7,000
23	7011102	JERINGA CON ADAPTADOR LUER LOCK, DE 30 mL, DESCARTABLE, ESTERIL.	C/U	32,500
24	7011110	JERINGA OSCURA DE 50 - 60 mL PARA BOMBA PERFUSORA. ANTIREFLUJO, SIN AGUJA, CON ADAPTADOR LUER LOCK, GRADUADA, DESCARTABLE, ESTERIL, PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTO FOTOSENSIBLE	C/U	900
25	7011114	JERINGA TRANSPARENTE DE 50 - 60 mL PARA BOMBA PERFUSORA, ANTIREFLUJO, SIN AGUJA, CON ADAPTADOR LUER LOCK, GRADUADA, DESCARTABLE, ESTERIL	C/U	10,000
26	7011116	SET DE INFUSION CON PUERTO EN "Y", Y AGUJA TIPO MARIPOSA DE 19 G. X 3/4" DE LONGITUD, EN ANGULO DE 90 GRADOS CON EXTENSION DE 8".	SET	5
27	7011123	UNIDAD DE TRANSFERENCIA ESTERIL PARA LIQUIDOS ENDOVENOSOS	C/U	1,000
28	7012097	CATETER TORAXICO RECTO, # 28, DESCARTABLE. ESTERIL	C/U	100
29	7012098	CATETER TORAXICO RECTO, # 32, DESCARTABLE ESTERIL	C/U	50
30	7015059	ARANDELA ADHESIVA TIPO ELECTRODO PARA MONITOREO 28 MM DE DIAMETRO YORIFICIO INTERNO DE 9 MM.	C/U	36,000
31	7016108	ADAPTADORES NIPLE Y NUT.	C/U	25

CORR	CODIGO	DESCRIPCION CODIGO ISSS	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
32	7016109	APLICADOR DE MADERA DE 6" CON ALGODON EN EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL	C/U	300
33	7016114	BOLSA ABIERTA PARA ILEOSTOMIA, CIERRE POR OBTURADOR O VALVULA, ANILLOSINTETICO RECORTABLE Y ADHESIVO DE PAPEL	C/U	10
34	7016135	GUANTE NO ESTERIL DE LATEX TALLA "L"	C/U	72,000
35	7016136	GUANTE NO ESTERIL DE LATEX TALLA "M"	C/U	144,000
36	7016137	GUANTE NO ESTERIL DE LATEX TALLA "S"	C/U	96,000
37	7020175	GEL PARA USO EN ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA. LITRO	L	1
38	7030059	MEDIAS ELASTICAS XL PARA VARICES, COMPRESION DE 15 A 20 MMHG, TIPOCALCETAS HASTA LA RODILLA	PAA	10
39	7050040	CATGUT CROMICO # 1, AGUJA PUNTA ROMA , 1/2 CIRCULO DE 85 - 95 MM, HEBRA DE 70 - 90 CM. CAJA POR DOCE	C/U	5
40	7051046	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA I, AGUJA PUNTA REDONDA MEDIO CIRCULO DE 34 A 37 MILIMETROS, LARGO DE HEBRA DE 70 A 90 CMS. CAJA POR DOCE	C/U	5
41	7070092	ESPACIADOR DE VOLUMEN PARA ADULTO ADAPTABLE A VENTILADOR MECANICO,AEROCAMARA ANTIESTATICA, SIN DISPOSITIVO DE ALARMA	C/U	400
42	7070166	MEDIDOR DE FLUJO EXPIRATORIO MAXIMO (PEAK FLOW)	C/U	100
43	7070177	PIEZA EN "T" DE 15 MM DE DIAMETRO INTERNO AL TUBO ENDOTRAQUEAL Y 22 MMDIAMETRO EXTERNO PARA AMBOS EXTREMOS, DESCARTABLE	C/U	10
44	7070178	PIEZA EN "T" DE 20 - 22 mm DE DIAMETRO INTERNO, DESCARTABLE	C/U	10
45	7992647	TUBO ENDOTRAQUEAL 2.5mm DIAMETRO, TRANSPARENTE, CON AGUJERO Y LINEACENTINELA RADIOPACA, CON BALON, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL,DESCARTABLE	C/U	5
46	7992648	SISTEMA DE PRESION ESPIRATORIA POSITIVA (PEP) EN EMPAQUE INDIVIDUALDESCARTABLE ESTERIL	C/U	700
47	10103086	GUANTE MULTIUSOS DE NITRILO Y POLIESTER, ANTIDESLIZANTE, LIBRE DEMATERIAL LATEX Y CON ALTO NIVEL DE SENSIBILIDAD TACTIL.	PAA	120,000
48	90304012	PAÑAL DESECHABLE PARA INFANTE	C/U	300

3°) NO CONSIDERAR PARA SELECCIÓN EN ESTA CONTRATACIÓN DIRECTA A LAS OFERTAS DETALLADAS A CONTINUACIÓN POR LAS RAZONES SIGUIENTES:

SOCIEDAD OFERTANTE	CODIGO	MOTIVO DE STATUS (OBSERVACION)
ALC MEDICAL, S.A. DE C.V.	7014102	PRECIO OFERTADO MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA
	7014103	PRECIO OFERTADO MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA
	7014107	PRECIO OFERTADO MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA
	7014108	PRECIO OFERTADO MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA
	7014110	NO PRESENTÓ LA MUESTRA SOLICITADA Y EL PRECIO OFERTADO ES MAYOR A LA OFERTA RECOMENDADA
B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, S.A. DE C.V.	7010093	PRESENTA RETRASO DE ENTREGA POR 78 DIAS EN EL CÓDIGO OFERTADO
	7010094	PRESENTA RETRASO DE ENTREGA POR 78 DIAS EN EL CÓDIGO OFERTADO
	7010095	PRESENTA RETRASO DE ENTREGA POR 78 DIAS EN EL CÓDIGO OFERTADO
	7011085	CUMPLE, SIN EMBARGO EL PRECIO OFERTADO ES MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA
CORPORACION CEFA, S. A. DE C. V.	7014141	PRECIO OFERTADO MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA

SOCIEDAD OFERTANTE	CODIGO	MOTIVO DE STATUS (OBSERVACION)
DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V.	7016150	LA MUESTRA PRESENTADA ES FRAGIL DE LAS UNIONES DE LOS SUJETADORES A MASCARILLA, Y NO CUENTAN CON REGISTRO SANITARIO
DIMEDIC, S.A. DE C.V.	7053062	CATÁLOGO NO CUMPLE POR LONGITUD DE LA AGUJA
DIPROMEQUI,S.A.DE C.V.	7011081	- PLAZO DE ENTREGA MAYOR AL SOLICITADO - PRECIO OFERTADO MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA
	7012135	NO PRESENTÓ CATÁLOGO Y NO LO SUBSANÓ ACORDE A LA MEDIDA OFERTADA
	7012141	SEGÚN CATÁLOGO NO CUMPLE BALÓN
	7012144	SEGÚN CATÁLOGO NO CUMPLE BALÓN
	7012158	- NO SE ENCONTRÓ REGISTRO DE LA DNM - PRECIO OFERTADO MAYOR A LA OFERTA RECOMENDADA
	7014141	PRECIO OFERTADO MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA
	7071108	PRECIO OFERTADO MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA
DISTRIBUCION E INVERSION, S.A. DE C.V.	3500156	- NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN, OFERTA UNA CAPACIDAD MAYOR A LA REQUERIDA 180 ML - PRECIO OFERTADO MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA
	7013089	PRECIO OFERTADO MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA
	90304022	PRECIO OFERTADO MAYOR A LA OFERTA RECOMENDADA
	90305001	PRECIO OFERTADO MAYOR A LA OFERTA RECOMENDADA
DROGUERIA PROMEDIN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	6991451	NO CUMPLE DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA SE LE SOLICITÓ SUBSANAR la carta compromiso requerida en el literal "a)" del subnumeral 1.3 "Garantía Mantenimiento de Oferta" de los Aspectos Generales de la Contratación Directa N° 4Q20000055, y la Declaración Jurada requerida según el Anexo denominado "MODELO DE DECLARACIÓN JURADA EN ACTA NOTARIAL" de los Aspectos Generales y SUBSANÓ EXTEMPORÁNEAMENTE LA DECLARACIÓN JURADA Y NO SUBSANÓ LA NOTA DE COMPROMISO DE LA GARANTÍA
	6991452	
	7010093	
	7010094	
	7010095	
	7010096	
	7011047	
	7011080	
	7011081	
	7011085	
	7011117	
	7011121	
	7011131	
	7011132	
	7012107	
	7012108	
	7012158	
	7012160	
	7012161	
	7012170	
7013061		
7013089		
7014057		
7014118		

SOCIEDAD OFERTANTE	CODIGO	MOTIVO DE STATUS (OBSERVACION)
	7014129	
	7014130	
	7014131	
	7014141	
	7014173	
	7015092	
	7015102	
	7015129	
	7016116	
	7016127	
	7016144	
	7016225	
	7038083	
	7038084	
	7050034	
	7053064	
	7070121	
	7070140	
	7070143	
	7070151	
	7070159	
	7070181	
	7070183	
	7070188	
	7070189	
	7070190	
	7071074	
	7071075	
	7071076	
	7071077	
	7071078	
	7071079	
	7071108	
	7071109	
	7071110	
	7071111	
	7071112	
	7071113	
	7072029	

SOCIEDAD OFERTANTE	CODIGO	MOTIVO DE STATUS (OBSERVACION)
	7074044	
	7074051	
	7100236	
	7112069	
	7992643	
	7992644	
	7992645	
	10921023	
90305001		
EQUITEC, S. A. DE C. V.	7014170	PRECIO OFERTADO MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA
	7030055	NO CUMPLE SOLO TRAE DOS BATAS Y EL PRECIO OFERTADO ES MAYOR A LA OFERTA RECOMENDADA
FALMAR, S.A. DE C.V.	3500156	PRECIO OFERTADO MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA
	7013027	PRESENTA REPORTE DE PROBLEMA DE CALIDAD NO SUPERADO CON LA MARCA OFERTADA SEGÚN INFORME DE DACABI
	7014141	REGISTRO DNM VENCIDO Y PRECIO OFERTADO MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA
INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	7016122	PRECIO OFERTADO MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA
	7016150	NO PRESENTÓ LA MUESTRA SOLICITADA Y NO POSEE REGISTRO SANITARIO DE LA DNM
	7070084	PRECIO OFERTADO MAYOR A LA OFERTA RECOMENDADA
	7070159	PRECIO OFERTADO MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA
	7070183	EL PLAZO DE ENTREGA ES MAYOR A LO SOLICITADO Y EL PRECIO OFERTADO ES MAYOR A LA OFERTA RECOMENDADA
	7070205	PLAZO DE ENTREGA NO CUMPLE Y EL PRECIO OFERTADO ES MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA
7074044	PRECIO OFERTADO MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA	
INGENIERIA Y TECNOLOGIA,S.A. DE C.V.	7992232	PRECIO OFERTADO MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA
JORMAR EL SALVADOR S.A DE C.V	3500167	OFERTA A MAYOR PRECIO QUE EL RECOMENDADO. ADEMÁS EL COLOR DE TAPON PRESENTA DISCREPANCIA CON LA OFERTA ECONOMICA TAPON "ROJO/GRIS", COLOR DE TAPON EN DNM "ORO".
	3500200	ÚNICA OFERTA NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN, OFERTA EDTAK2 QUE SE UTILIZA PARA ANALISIS DE SANGRE COMPLETA Y PLASMA, LO CUAL NO ES LO REQUERIDO POR EL ISSS YA QUE PUEDE AFECTAR EL RESULTADO DE LA PRUEBA
	7013089	PRECIO OFERTADO MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA
	7030055	PRECIO OFERTADO MAYOR A LA OFERTA RECOMENDADA
LABORATORIOS SUIZOS,S.A.DE C.V.	7013107	PRECIO OFERTADO MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA
	90304007	PRECIO OFERTADO MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA
NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR	3500140	NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN SEGÚN CAT.NO. 635 102, EL DIAMETRO OFERTADO ES "94 X 15 MM", SOLICITADO "100 X 15 MM", LO CUAL NO ES FUNCIONAL PARA EL USO REQUERIDO
	7010093	PRESENTA REPORTE DE PROBLEMA DE CALIDAD NO SUPERADO CON LA MARCA OFERTADA SEGÚN INFORME DE DACABI
	7010096	PRECIO OFERTADO MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA
	7010110	- SE LE SOLICITÓ INDICAR LONGITUD, DOCUMENTAR O PRESENTAR MUESTRA Y NO DIO RESPUESTA - SE LE SOLICITÓ INDICAR DONDE ESTÁ LA DNM O SUBSANAR Y NO DIO RESPUESTA
	7010111	- SE LE SOLICITÓ INDICAR LONGITUD, DOCUMENTAR O PRESENTAR MUESTRA Y NO DIO RESPUESTA

SOCIEDAD OFERTANTE	CODIGO	MOTIVO DE STATUS (OBSERVACION)
		- SE LE SOLICITÓ INDICAR DONDE ESTÁ LA DNM O SUBSANAR Y NO DIO RESPUESTA
	7012137	- EN REGISTRO DE LA DNM NO SE ENCONTRÓ EL TAMAÑO OFERTADO
	7012138	REGISTRO DE LA DNM NO CUMPLE NO CORRESPONDE AL FABRICANTE OFERTADO
	7012140	REGISTRO DNM NO CUMPLE NO CORRESPONDE AL FABRICANTE OFERTADO
	7014118	PRECIO OFERTADO ES MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA
	7016122	PRECIO OFERTADO MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA
	7016225	PRECIO OFERTADO MAYOR A LA OFERTA RECOMENDADA
	7070159	NO CUMPLE REGISTRO DNM NO INCLUYE EL MODELO OFERTADO
OXI-RENT,S.A.DE C.V.	7016122	PRECIO OFERTADO MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA
	7070084	- NO POSEE REGISTRO DE LA DNM - PRECIO OFERTADO MAYOR A LA OFERTA RECOMENDADA
	7074051	NO CUMPLE NO TIENE PUERTO DE MUESTREO Y EL PRECIO OFERTADO ES MAYOR A LA OFERTA RECOMENDADA
SALVAMEDICA.SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	7011047	- PRESENTA REPORTE DE PROBLEMAS DE CALIDAD NO SUPERADOS CON LA MARCA OFERTADA SEGÚN INFORME DE DACABI - PRECIO OFERTADO MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA
	7011131	PRECIO OFERTADO MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA
	7011132	PRECIO OFERTADO MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA
	7030055	NO CUMPLE SOLO TRAE DOS BATAS Y EL PRECIO OFERTADO ES MAYOR A LA OFERTA RECOMENDADA
	7071109	PRECIO OFERTADO MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA
	7071110	PRECIO OFERTADO MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA
	7071111	PRECIO OFERTADO MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA
	7071112	PRECIO OFERTADO MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA
	7074051	NO CUMPLE RESISTENCIA AL FLUJO ES DE 2.7 CM DE H2O Y SE PIDE MÁXIMO 2, PRECIO OFERTADO ES MAYOR A LA OFERTA RECOMENDADA
SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	7011121	NO POSEE REGISTRO DE LA DNM
	7012135	NO POSEE REGISTRO DE LA DNM
	7012136	NO POSEE REGISTRO DE LA DNM
	7012137	NO POSEE REGISTRO DE LA DNM
	7012138	NO POSEE REGISTRO DE LA DNM
	7012140	NO POSEE REGISTRO DE LA DNM
	7012141	NO POSEE REGISTRO DE LA DNM
	7013027	- NO POSEE REGISTRO DE LA DNM - PRECIO OFERTADO MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA
	7013031	- REGISTRO DNM ESTÁ VENCIDO - PRECIO OFERTADO MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA
	7014102	PRECIO OFERTADO MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA
	7014108	NO SE RECOMIENDA, YA QUE LA MUESTRA PRESENTADA TIENE POCA ADHERENCIA SEGÚN LO VERIFICADO POR LOS ESPECIALISTAS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS
	7014110	NO SE RECOMIENDA, YA QUE LA MUESTRA PRESENTADA TIENE POCA ADHERENCIA SEGÚN LO VERIFICADO POR LOS ESPECIALISTAS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS
	7014171	PRECIO OFERTADO MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA
	7014173	PRECIO OFERTADO MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA
	7016132	NO POSEE REGISTRO DE LA DNM

SOCIEDAD OFERTANTE	CODIGO	MOTIVO DE STATUS (OBSERVACION)
	7016150	NO POSEE REGISTRO DE LA DNM
	7016283	NO CUMPLE, SEGÚN MUESTRA NO ES IMPERMEABLE, YA QUE EL AGUA LO TRASPASÓ
	7070091	NO CUMPLE LA LONGITUD OFERTADA
	7070151	PRECIO OFERTADO MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA
	7070160	NO POSEE REGISTRO DE LA DNM
	7070205	PRECIO OFERTADO MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA
	7071102	NO POSEE REGISTRO DE LA DNM
	7071103	NO POSEE REGISTRO DE LA DNM
	7074044	NO CUMPLE, NO DOCUMENTA SER LIBRE DE LATEX
	7074051	NO CUMPLE, VOLUMEN TIDAL, NO CUMPLE RESISTENCIA DE FLUJO SEGÚN RANGO, NO DOCUMENTA QUE SEA ESTERIL Y LO REFERENCIA CLINICAMENTE LIMPIO EN LA OFERTA ECONOMICA , NO DOCUMENTA LIBRE DE LATEX Y DEHP PRECIO OFERTADO MAYOR A LA OFERTA RECOMENDADA
	90304019	PRECIO OFERTADO PARA ESA CAPACIDAD ES MAYOR A LA OFERTA RECOMENDADA
SURTIMEDIC,S.A.DE C.V.	90305001	PRECIO OFERTADO MAYOR A LA OFERTA RECOMENDADA
	7014141	NO PRESENTÓ CATÁLOGO Y EL PRECIO OFERTADO ES MAYOR AL DE LA OFERTA RECOMENDADA

4°) LAS SOCIEDADES SELECCIONADAS DEBERÁN PRESENTAR PARA CONTRATAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL **5. CONTRATO**, Y DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL **2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** DE LOS ASPECTOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA EN REFERENCIA.

5°) LAS SOCIEDADES SELECCIONADAS DEBERÁN CONSIDERAR QUE: *“TODO CONTRATISTA QUE INCUMPLA SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y A RAÍZ DE LO CUAL SE PROVOCARA UNA SITUACIÓN DE DESABASTECIMIENTO EN EL ISSS, DEBERÁ EXPLICAR A TRAVÉS DE UNA PUBLICACIÓN EN DOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN NACIONAL QUE ES DE SU RESPONSABILIDAD LA FALTA DE CUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS PACIENTES DEL ISSS, A FIN DE DESLIGAR AL INSTITUTO DE LOS INCONVENIENTES OCASIONADOS A SUS DERECHOHABIENTES. ESTA PUBLICACIÓN TIENE QUE SER EN LAS PRINCIPALES SECCIONES DEL PERIÓDICO. EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR DICHA PUBLICACIÓN A MÁS TARDAR CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE NOTIFICÓ LA SITUACIÓN DE DESABASTECIMIENTO QUE HA PROVOCADO. SI EL CONTRATISTA NO CUMPLIERA CON DICHA OBLIGACIÓN DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, EL ISSS A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD JURÍDICA ESTARÁ EN LA FACULTAD DE EFECTUAR LAS MENCIONADAS PUBLICACIONES, CUYOS COSTOS SERÁN DESCONTADOS DE CUALQUIER PAGO PENDIENTE A LA CONTRATISTA, Y DE NO EXISTIR PAGOS PENDIENTES, LA CONTRATISTA SE COMPROMETE A CANCELAR LOS COSTOS DE DICHA PUBLICACIÓN CONTRA*

ENTREGA DE COPIAS DE LAS FACTURAS RESPECTIVAS. EL CONTRATISTA PREVIO A LA PUBLICACIÓN DEBERÁ SOMETER LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LA MISMA ANTE LA UNIDAD JURÍDICA DEL ISSS. LA DIMENSIÓN DE LA PUBLICACIÓN SERÁ DE UN CUARTO DE PÁGINA.”

6°) PUBLICAR EN WWW.COMPRASAL.GOB.SV, EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN EN REFERENCIA.

7°) ENCOMENDAR A LA DIRECCIÓN GENERAL QUE LA SECCIÓN CONTRATACIONES DEL DEPARTAMENTO CONTRATOS Y PROVEEDORES ELABORE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS;

8°) EL PRESENTE ACUERDO PODRÁ SER IMPUGNADO DE ACUERDO AL ART. 76 DE LA LACAP; Y 9°) RATIFICAR ESTE ACUERDO EN LA PRESENTE SESIÓN.

Se hace constar que la licenciada Regina María Díaz Guardado, representante del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se excusó en cumplimiento del Reglamento de Sesiones y se retiró de la sesión.

1.2. Recomendación de la Contratación Directa N° 4Q20000024 denominada: “INSUMOS MÉDICO GENERALES VARIOS. CATÉTERES VARIOS, AGUJAS CATÉTERES, APÓSITO TRANSPARENTE Y CÁNULA ARTERIOVENOSA”

Para el presente punto asistieron: Licenciada Concepción Marina Rosa de Cornejo, Jefa de la UACI; licenciada Adriana Salazar, Jefa del Departamento Gestión de Compras de la UACI; ingeniera Claudia Jennifer Molina Moreno, Jefa de la División de Planificación y Monitoreo de Suministro; señor René Canales, Digitador de la UACI; licenciado Jaime Castro Águila, Jefe de la Oficina de Inteligencia de Mercado; doctora Marta Lizzette Morales Cruz, Médico Especialista-Ginecólogo Hospital Primero de Mayo; doctora Teresa Isabel Rivera Portillo, Médico Especialista-Nefrólogo Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico; y licenciada Dorian Eunice Flores de Aguirre, Analista de UACI.

La licenciada Adriana Salazar, Jefa del Departamento Gestión de Compras de la UACI; presentó la recomendación de la **Contratación Directa N° 4Q20000024** denominada: **“INSUMOS MÉDICO GENERALES VARIOS. CATÉTERES VARIOS, AGUJAS CATÉTERES, APÓSITO TRANSPARENTE Y CÁNULA ARTERIOVENOSA”**. **Justificación:** Se ha planificado el abastecimiento de INSUMOS MÉDICOS GENERALES VARIOS. AGUJAS CATETERES, APOSITO TRANSPARENTE Y CANULA ARTERIOVENOSA, con el fin de asegurar la cobertura de 8 meses y debido a que son insumos médicos requeridos por los 84 centros de atención a nivel nacional (Hospitales, Unidades Médicas y Clínicas Comunes), se solicita el inicio del trámite con CARÁCTER DE

URGENCIA, considerando los Art. 1, 2, 50 y 65 de la Constitución de la República, así como los Art. 72 literal “e” y Art. 73 de LACAP debido a que la “postergación o diferimiento impusiere un grave riesgo al interés institucional”; lo anterior debido a que los insumos antes señalados son utilizados en los servicios de Emergencias, Procedimientos Quirúrgicos y para el cumplimiento de medicamentos o sueros por la vía intravenosa central o periférica, para la oportuna atención de los pacientes en diferentes servicios y especialidades, pero que por diferentes motivos relacionados con el incremento en los consumos y porque en procesos de adquisición previos no fueron adjudicados, razón por la cual presentan niveles de abastecimiento críticos. Es importante señalar que los procesos de adquisición donde se declararon desiertos la mayoría de códigos incluidos en la presente gestión fueron las Licitaciones Públicas 2Q19000023, 2Q19000043 y 2Q20000001. Se analizaron los motivos de las causales de desierto, confirmando que en las licitaciones participaron pocos proveedores por dificultades en el registro de los productos ante la DNM. Al momento de la preparación del actual proceso de compra se identificó la disponibilidad de otros proveedores en el mercado que cumplen ese requisito, razón por la cual se consideró la posibilidad de realizar el trámite por medio del mercado bursátil, pero la Bolsa de Productos ha notificado que gestionará procesos de adquisición para productos relacionados con la atención de la pandemia. En vista que los servicios requieren el aprovisionamiento oportuno de los insumos no es posible esperar a que la Bolsa de Productos vuelva a la normalidad cuando finalice la cuarentena para iniciar el trámite de compra, motivo por el cual se solicitó a Consejo Directivo autorización para la Declaratoria de Urgencia e iniciar el trámite de compra por Contratación Directa., la cual fue autorizada por medio del acuerdo #2020-0825.MAY., contenido en el acta N° 3905, de fecha 14 de mayo de 2020.

Por lo anterior, detalló las fechas del proceso, la asignación presupuestaria para la presente contratación directa por un monto total de US\$1,149,858.67 para 15 códigos, el presupuesto se determinó de acuerdo a dictamen de la Oficina de Inteligencia de Mercado; explicó que fueron invitadas 25 sociedades, de las cuales solamente se recibieron 9 ofertas, que fueron analizadas por los usuarios/especialistas, quienes recomiendan **contratar los 12 códigos** del presente proceso de compra a las sociedades que cumplen con los requerimientos establecidos en los Aspectos Generales de la Contratación Directa en referencia, hasta por un monto total de **US\$1,012,724.18 IVA** incluido; y 3 códigos declararlos sin selección por los especialistas. Detalló los incumplimientos de las empresas que no se recomiendan.

El ingeniero Delgado Melara consultó en cuánto excede al presupuesto el código 7020156 catéter para histerosalpingografía, cuándo fue la última gestión de compra y por cuánto. También consultó cuál es el precio total de ese código.

La licenciada Salazar informó que el código 7020156 se adquirió en el 2018, a un precio unitario de \$31.00, actualmente se está adquiriendo a \$28.00, pero se presupuestó a \$14.75. El total del código es de

\$42,037.50 y el monto total recomendado es de \$79,800.00; la diferencia es de 89.83%, ya que el presupuesto quedó muy bajo.

El licenciado Corleto Urey manifestó que aunque es el 89.83% más del presupuesto, pero el precio es menor del precio histórico, el que hizo el presupuesto lo subestimó.

La licenciada Salazar informó que se está adquiriendo más barato que en el 2018.

El ingeniero Delgado Melara indicó que cuando suceden esas situaciones no se debería detallar, y solamente mencionar el criterio utilizado en estos momentos, porque da la impresión que se está comprando más del 89%, pero realmente se está adquiriendo a menor precio en comparación del precio histórico.

El licenciado Castro Águila explicó que se ha apoyado en este proceso para dar una razonabilidad de este catéter, que si bien es cierto los precios ofertados actualmente están por arriba del último precio de compra, en el caso del código 7020156 la oferta recibida es de \$28.00, el precio histórico es de \$31.00, por lo que se adquirirá a un menor precio, el análisis que se hizo fue que se tomaron los precios anteriores.

El señor Soriano manifestó que genera confusión porque en el 2018 el precio del insumo fue más alto, y ahora se ha disminuido el precio.

El licenciado Castro Águila expuso que la Oficina de Inteligencia de Mercado ha dado soporte a cualquier variación razonable que se dé en el mercado, el cual fluctúa, aunque para el código en discusión quedó bajo el presupuesto.

El ingeniero Delgado Melara señaló que el presupuesto lo analiza la Oficina de Inteligencia de Mercado, pero ahora lo está justificando, pero se tuvo que tomar en cuenta el precio de la última compra, pero no lo hicieron de esa forma, lo cual no lo acepta.

El licenciado Castro Águila aclaró que ningún presupuesto será exacto con el 100%, por lo que habrá variación entre el presupuesto y la oferta real, se estima un 30% de los presupuestos y no serán ajustados a la oferta, porque el mercado sufre variaciones que no se pueden controlar cuando se está presupuestando, pero hacen un pronóstico más cercano para una mayor confiabilidad del resultado que se tendrá al final de un proceso de compra, entonces para el código 7020156 si bien es cierto que se adquirió a \$31.00 que fue al proveedor de la última compra.

El licenciado Solano expuso que se entiende perfectamente el esfuerzo realizado, pero realmente hubo una omisión, pero al final de todo se tiene un buen valor, en consecuencia no quiere estar buscando

responsables, aunque por algún descuido en cuanto al presupuesto surgió esa situación, pero se debe tomar en consideración que se tiene un precio menor.

El licenciado Corleto Urey manifestó que se hizo un mal trabajo, pero es imposible ser exactos porque es el mercado y lo único que se tiene es un valor diferencial, algunas veces está cerca y otras no, lo importante es que el precio es menor que el histórico.

El doctor Zimmermann Mejía expuso que hubo un error y se está comprando más barato que los precios históricos, pero se tiene que corregir esa situación en el sentido que no aparezca, porque estas compras serán auditadas, por lo que debe ser justificado y que sea aclarado, pero realmente hubo una mala elaboración del presupuesto.

El licenciado Solano solicitó que ante la situación surgida con ese código, la Oficina de Inteligencia de Mercado ponga atención, aunque se tiene un valor inferior a la compra anterior.

El ingeniero Delgado Melara manifestó que su voto será en contra porque existen tres códigos que exceden el presupuesto en lo determinado por la Oficina de Inteligencia de Mercado.

El licenciado Barrera Salinas sugirió solo hacer la comparación con el precio histórico, ya que se está adquiriendo a menor precio.

La licenciada Salazar explicó que esas son las consideraciones que hace la Comisión Evaluadora de Ofertas para hacer las recomendaciones, por lo que no se puede omitir en la presentación, por tal razón se informan esos datos, pero si el Consejo Directivo define que en las siguientes gestiones se presente comparación de los precios, de esa forma se hará.

El licenciado Barrera Salinas agradeció el interés que se tiene en informar al Consejo Directivo, lo cual se llama transparencia, pero por cuestiones de auditoría y es un error que se esté presupuestando menos de la mitad del histórico, ya que el presupuesto es de \$14.00 y el precio histórico es de \$31.00, pero se está adquiriendo en esta gestión a \$28.00. Por tal razón nunca está seguro con los presupuestos, además él tiene experiencia por haber trabajado en eso y conoce como trabajan los que hacen los presupuestos, no hay una base técnica.

El ingeniero Delgado Melara solicitó que la Oficina de Inteligencia de Mercado anticipe los posibles precios y los detalle como valor asignado, pero no que venga a justificarlo.

El doctor Andrés Alberto Zimmermann Mejía, Primer Vicepresidente del Consejo Directivo, sometió a votación la recomendación de la **Contratación Directa N° 4Q20000024** denominada:

“INSUMOS MÉDICO GENERALES VARIOS. CATÉTERES VARIOS, AGUJAS CATÉTERES, APÓSITO TRANSPARENTE Y CÁNULA ARTERIOVENOSA”. Lo cual fue aprobado con 7 votos a favor y 1 en contra del ingeniero Julio Ernesto Delgado Melara, representante del Sector Empleador, quien razona su voto en contra porque se están adjudicando 3 códigos que exceden al presupuesto determinado por la OIM.

El Consejo Directivo por mayoría de votos tomó el acuerdo siguiente:

ACUERDO #2020-1099.JUL.- El Consejo Directivo después de conocer en Puntos de Dirección General, LA RECOMENDACIÓN DE LOS USUARIOS ESPECIALISTAS SEGÚN EL INFORME PRESENTADO POR LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL ANEXA AL EXPEDIENTE ORIGINAL DE LA **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 4Q20000024** DENOMINADA: “**INSUMOS MÉDICOS GENERALES VARIOS. CATÉTERES VARIOS, AGUJAS CATÉTERES, APÓSITO TRANSPARENTE Y CÁNULA ARTERIOVENOSA**”, NOMBRADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE SALUD DEL ISSS Y BASADOS EN EL ARTÍCULO 69 DEL RELACAP, EL CUAL EXPRESA: “*EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN, JUNTA DIRECTIVA, CONSEJO DIRECTIVO O CONSEJO MUNICIPAL, TENIENDO A LA VISTA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ACTA DE RECOMENDACIÓN CORRESPONDIENTE, O EN SU CASO, EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, EMITIRÁ LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN O CERRARÁ EL PROCEDIMIENTO SIN ELEGIR A UN OFERTANTE, SEGÚN CORRESPONDA*”; Y POR RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS (CUYOS INTEGRANTES FUERON OPORTUNAMENTE INSTRUIDOS SOBRE LAS RESPONSABILIDADES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ARTS. 54, 55 Y 56 DE LA LACAP Y ARTS. 21 Y 22 DEL RELACAP E INSTRUCTIVO DE FUNCIONAMIENTO PARA LAS COMISIONES EVALUADORAS DE OFERTAS); por mayoría de votos ACUERDA: 1°) AUTORIZAR CONTRATAR POR RECOMENDACIÓN DE LOS USUARIOS/ESPECIALISTAS **DOCE (12) CÓDIGOS** CONTENIDOS EN LA **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 4Q20000024** DENOMINADA: “**INSUMOS MÉDICOS GENERALES VARIOS. CATÉTERES VARIOS, AGUJAS CATÉTERES, APÓSITO TRANSPARENTE Y CÁNULA ARTERIOVENOSA**”, POR CUMPLIR LAS SOCIEDADES CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LOS ASPECTOS GENERALES EN REFERENCIA, DE ACUERDO A RAZONAMIENTO EXPRESADO EN CADA CUADRO DE ANÁLISIS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DE COMPRA HASTA POR UN MONTO TOTAL DE **UN MILLÓN DOCE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DIECIOCHO CENTAVOS (US \$1,012,724.18) IVA INCLUIDO**, DE ACUERDO AL DETALLE SIGUIENTE:

UN CÓDIGO AL UNICO OFERTANTE:

CODIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	UM	SOCIEDAD	MARCA	MODELO	PAÍS DE ORIGEN	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD ADJUDICADA	MONTO TOTAL ADJUDICADO
7011056	CANULA PARA FISTULA ARTERIOVENOSA CON AGUJA 16 G X 1" DE LONGITUD y CATÉTER DE EXTENSION SILICONIZADA DE 5" A 15" DE LONGITUD, CON INTERRUPTOR	AGUJAS FISTULAS. AGUJAS FISTULAS (ARTERIAL Y VENOSA) CON AGUJA 16 G.	C/U	DROGUERIA UNIVERSAL, S.A. DE C.V.	FRESENIUS MEDICAL CARE	NO APLICA	ALEMANIA	5,400	\$0.66	5,400	\$3,564.00
MONTO TOTAL											\$3,564.00

CUATRO CÓDIGOS AL MENOR EN PRECIO:

CODIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	UNIDAD DE MEDIDA ADJUDICADO	SOCIEDAD	MARCA	MODELO	PAÍS DE ORIGEN	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD ADJUDICADA	MONTO TOTAL ADJUDICADO
7010096	AGUJA CATÉTER INTRAVENOSA 24 G, LONGITUD DE CATÉTER DE 3/4" - 1", DE POLIURETANO, RADIOPACO, ESTERIL, DESCARTABLE.	AGUJA CATÉTER INTRAVENOSA 24G, LONGITUD DE 3/4", DE POLIURETANO, RADIOPACO, ESTERIL, DESCARTABLE (INTR OCAN)	C/U, SECUNDARIO CAJA X 50 UNID Y TERCARIO CAJA X 200 UNID	B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, S.A. DE C.V.	B.BRAUN	INSUMO	MALASYA/ALEMANIA	196,074	\$0.2899	196,074	\$56,841.85
7011086	CATÉTER VENOSO CENTRAL DE DOS VIAS, DIAMETRO 7 FRENCH, LONGITUD DE 20 A 30 CM, CON INTRODUTOR, AGUJA, DILATADOR, GUIA METALICA PUNTA EN "J" Y DISPOSITIVOS DE FIJACION A PIEL, RADIOPACO, ESTERIL	CATÉTER VENOSO CENTRAL DE DOS VIAS, DIAMETRO 7 FRENCH, LONGITUD DE 20 CM, CON AGUJA, DILATADOR, GUIA METALICA PUNTA EN "J" BISTURI, JERINGA DE 10 ML Y DISPOSITIVOS DE FIJACION A PIEL, RADIOPACO, ESTERIL	UN	CARDIOTECH, S. A. DE C.V.	BALTON	N/A	POLONIA	1,776	\$18.00	1,776	\$31,968.00
7011087	CATÉTER VENOSO CENTRAL DE UNA VIA, DIAMETRO 5 FRENCH, LONGITUD DE 20 A 30 CM, CON INTRODUTOR, AGUJA, DILATADOR, GUIA METALICA PUNTA EN "J" Y DISPOSITIVOS DE FIJACION A PIEL, RADIOPACO, ESTERIL	CATÉTER VENOSO CENTRAL 5F, DE 1 VIA DE 16 G, DE 20 CM DE LONGITUD, CON INTRODUTOR, AGUJA DILATADOR, GUIA METALICA CON PUNTA FLEXIBLE EN "J" Y DISPOSITIVO DE FIJACION A PIEL CON TECNICA DE SELDINGER, (CERTO FIX MONO S320)	C/U	B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, S.A. DE C.V.	B.BRAUN	INSUMO	ALEMANIA	1,368	\$17.00	1,368	\$23,256.00
7020156	CATÉTER PARA HISTEROSALPINGO GRAFIA CON BALON DES- 8 FRENCH	CATÉTER PARA HISTEROSALPINGO GRAFIA DE 8 FRENCH, LONGITUD DEL CATÉTER 25 CM	UN	CARDIOTECH, S.A. DE C.V.	BALTON	N/A	POLONIA	2,850	\$28.00	2,850.00	\$79,800.00
MONTO TOTAL											\$ 191,865.85

* SE RECOMIENDA CONFORME A MUESTRA PRESENTADA PAÍS DE ORIGEN ALEMANIA.

NOTA:

SE ADJUDICA ESTE CÓDIGO **7020156** AUN CUANDO EL PRECIO OFERTADO (\$28.00) SOBREPASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN ESTA GESTIÓN DE COMPRA EN UN 90%, PORQUE SEGÚN EL INFORME DE INTELIGENCIA DE MERCADO ESTE PRECIO NO

SOBREPASA EL PRECIO MÁXIMO DE COMPRA (\$31.40) Y PRESENTA UN DECREMENTO DEL 12% EN RELACIÓN AL ÚLTIMO PRECIO DE COMPRA ACTUALIZADO CON LA INFLACIÓN DE \$31.94, **POR LO QUE SE CONSIDERA RAZONABLE.** CONSIDERANDO ADEMÁS QUE ACTUALMENTE LA EXISTENCIA EN ALMACEN LOCAL NO ES SUFICIENTE, CON RESPECTO AL NÚMERO DE PACIENTES QUE CONSULTAN POR HEMORRAGIAS UTERINO, A LOS CUALES SE LES REALIZA EL ESTUDIO Y ASÍ DETERMINAR EL MANEJO DE ESTA PATOLOGÍA. ESTE TIPO DE ESTUDIO SE SIGUE REALIZANDO PESE A LA SITUACIÓN ACTUAL, YA QUE EL MANEJO DE LA HEMORRAGIA UTERINA ES URGENTE.

UN CÓDIGO AL UNICO ELEGIBLE:

CODIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	UNIDAD DE MEDIDA ADJUDICADO	SOCIEDAD	MARCA	MODELO	PAÍS DE ORIGEN	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD ADJUDICADA	MONTO TOTAL ADJUDICADO
7010095	AGUJA CATÉTER INTRAVENOSA 22 G, LONGITUD DE CATÉTER DE 1" - 1 1/4", DEPOLIURETANO, RADIOPACO, SIN PUERTO DE ENTRADA NI ARANDELA, ESTERIL, DESCARTABLE	AGUJA CATÉTER INTRAVENOSA 22 G, LONGITUD DE CATÉTER DE 1" - 1 1/4", DE TEFLON, RADIOPACO, ESTERIL, DESCARTABLE	UN	NIPRO MEDICAL CORPORATIO N SUC. EL SALVADOR	NIPRO	NO APLICA	BRASIL	320,383	\$0.31	320,383	\$99,318.73
MONTO TOTAL											\$ 99,318.73

DOS CÓDIGOS A LAS MENORES EN PRECIO DE LAS ELEGIBLES:

CODIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	UNIDAD DE MEDIDA ADJUDICADO	SOCIEDAD	MARCA	MODELO	PAÍS DE ORIGEN	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD ADJUDICADA	MONTO TOTAL ADJUDICADO
7035023 Opción 1	CATÉTER DOBLE LUMEN PARA HEMODIALISIS, ENTRE 11.5 FRENCH, 15 CM DE LONGITUD, PRE-CURVADO, INCLUYE: GUIA METALICA CON EXTREMO EN "J", AGUJA INTRODUCTORA, DILATADOR Y DOS TAPONES	CATÉTER DOBLE LUMEN PARA HEMODIALISIS, ENTRE 12 FRENCH, 15 CM DE LONGITUD, PRE-CURVADO, INCLUYE: GUIA METALICA CON EXTREMO EN "J", AGUJA INTRODUCTORA, DILATADOR Y DOS TAPONES	C/U	ANESTESIOLOGIA EN EQUIPO, S.A DE C.V.	MEDCOMP	DUOFLOW	MEXICO	1,435	\$25.80	1,435	\$37,023.00
7035024	CATÉTER DOBLE LUMEN PARA HEMODIALISIS, ENTRE 11.5 FRENCH, 20 CM DE LONGITUD, PRE-CURVADO, INCLUYE: GUIA METALICA CON EXTREMO EN "J", AGUJA INTRODUCTORA, DILATADOR Y DOS TAPONES	SET DE CATÉTERES JET CATH. CATÉTER DOBLE LUMEN CURVO, 12 FRENCH, 20 CM DE LONGITUD. REF: A RD1220C CONTIENE: 1 CATÉTER, 1 AGUJA INTRODUCTORA, 1 DILATADOR VASCULAR, 1 GUIA CON PUNTA EN "J", 2 TAPONES DE INYECCION	C/U	DROGUERIA UNIVERSAL, S.A. DE C.V.	JET MEDICAL	NO APLICA	MEXICO	780	\$39.95	780	\$31,161.00
MONTO TOTAL											\$68,184.00

NOTA:

SE ADJUDICA ESTE CÓDIGO **7035023** AUN CUANDO EL PRECIO OFERTADO (\$25.80) SOBREPASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN ESTA GESTIÓN DE COMPRA EN UN 10%, PORQUE SEGÚN EL INFORME DE INTELIGENCIA DE MERCADO ESTE PRECIO NO

SOBREPASA EL PRECIO MÁXIMO DE COMPRA DE (\$31.52) Y PRESENTA UN INCREMENTO DE 8% EN RELACIÓN AL ÚLTIMO PRECIO DE COMPRA ACTUALIZADO CON LA INFLACIÓN DE \$23.82 **POR LO QUE SE CONSIDERA RAZONABLE.**

SE ADJUDICA ESTE CÓDIGO **7035024** AUN CUANDO EL PRECIO OFERTADO (\$39.95), SOBREPASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN ESTA GESTIÓN DE COMPRA, PORQUE SEGÚN EL INFORME DE INTELIGENCIA DE MERCADO PRESENTA UN INCREMENTO DEL 15% EN RELACIÓN AL PRECIO MÁXIMO DE COMPRA DE (\$34.57), Y PRESENTA UN INCREMENTO DE 74% EN RELACIÓN AL ÚLTIMO PRECIO DE COMPRA ACTUALIZADO CON LA INFLACIÓN DE \$22.98, ADEMÁS CONSULTAN AL PROVEEDOR DE LA MARCA JET MEDICAL, MEXICO SOBRE EL MOTIVO DEL INCREMENTO, QUIEN INFORMA "MANIFESTAMOS QUE A CAUSA DE LA QUE PANDEMIA POR COVID-19 CONOCIDO A NIVEL INTERNACIONAL, HEMOS RECIBIDO TARIFAS ALTAS DE LAS EMPRESAS DE LOGÍSTICA Y CARGA PARA IMPORTAR LOS INSUMOS MÉDICOS Y SUMADO A ELLO LA DISPONIBILIDAD POR PARTE DE NUESTRO PROVEEDOR ES VARIABLE PORQUE SUS PLANTAS NO ESTÁN PRODUCIENDO AL 100%". NO OBSTANTE SE REALIZÓ LAS CONSULTAS EN SISTEMA DE LAS COMPRAS LOCALES Y SE PUDO CONSTATAR QUE EL PRECIO DE ADQUISICIÓN DEL INSUMO ES MAYOR.

CONSIDERANDO QUE PARA LOS CÓDIGOS 7035023 Y 7035024 ACTUALMENTE LA EXISTENCIA EN ALMACÉN LOCAL ES MÍNIMA SIENDO EL CONSUMO PROMEDIO DE 100 A 120 UNIDADES AL MES, Y POR LA NECESIDAD DE CONTAR CON ESTE PRODUCTO QUE SE UTILIZA PARA LA TOMA DE ACCESO VENOSO, SEGÚN EL ÁREA ANATÓMICA QUE SE REQUIERE UTILIZAR PARA REALIZAR EL PROCESO DE HEMODIÁLISIS, POR LO CUAL ES IMPORTANTE TOMAR EN CUENTA LA NECESIDAD DE COMPRAR EL CATÉTER ESPECÍFICO PARA CADA TIPO DE VENA PUES NO ES RECOMENDABLE TÉCNICAMENTE COLOCAR UN CATÉTER QUE NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES PARA EL TIPO DE ACCESO REQUERIDO.

CUATRO CÓDIGOS ADJUDICADOS (7011083 ÚNICO OFERTANTE Y 7010093, 7010094 Y 7011085 ÚNICOS ELEGIBLES), **AUNQUE POSEEN INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS**, PORQUE CUMPLEN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL SUBNUMERAL 4.10, DEL NUMERAL 4. CRITERIOS PARA RECOMENDACIÓN Y CONTRATACIÓN, EL CUAL ESTABLECE, "PARA AQUELLOS OFERTANTES, QUE PRESENTEN LOS INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA, EL ISSS RECOMENDARÁ Y ADJUDICARÁ LA OFERTA DEL CÓDIGO EVALUADO A UNO DE LOS REFERIDOS OFERTANTES SOLAMENTE SI SE TRATA DE ÚNICO OFERTANTE O CUANDO TODOS LOS OFERTANTES DEL MISMO CÓDIGO EVALUADO HAYAN PRESENTADO INCUMPLIMIENTOS SEGÚN LO REFERIDO EN

DICHO APARTADO Y EXISTA UNA O MÁS OFERTAS QUE CUMPLEN CON LOS DEMÁS ASPECTOS DEL ANÁLISIS, ADEMÁS NO ESTÉN INHABILITADOS PARA PARTICIPAR O INCAPACITADOS PARA OFERTAR Y CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. PARA UNA POSIBLE RECOMENDACIÓN Y CONTRATACIÓN”.

CODIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	UNIDAD DE MEDIDA ADJUDICADO	SOCIEDAD	MARCA	MODELO	PAÍS DE ORIGEN	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD ADJUDICADA	MONTO TOTAL ADJUDICADO
7010093	AGUJA CATÉTER INTRAVENOSA 18 G, LONGITUD DE CATÉTER DE 1" - 1 1/4", DEPOLIURETANO, RADIOPACO, ESTERIL, DESCARTABLE.	AGUJA CATÉTER INTRAVENOSA 18 G, LONGITUD DE CATÉTER DE 1 1/4", DE POLIURETANO RADIOPACO, ESTERIL, DESCARTABLE(INTR OCAN)	C/U, SECUNDARIO CAJA X 50 UNID Y TERCARIO CAJA X 200 UNID	B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, S.A. DE C.V.	B.BRAUN	INSUMO	MALASYA/ALEMANIA	396,249	\$0.2899	396,249	\$114,872.59
7010094	AGUJA CATÉTER INTRAVENOSA 20 G, LONGITUD DE CATÉTER DE 1" - 1 1/4", DEPOLIURETANO, RADIOPACO, SIN PUERTO DE ENTRADA NI ARANDELA, ESTERIL, DESCARTABLE	AGUJA CATÉTER INTRAVENOSA 20 G, LONGITUD DE 1 1/4", DE POLIURETANO RADIOPACO, ESTERIL, DESCARTABLE(INTR OCAN)	C/U, SECUNDARIO CAJA X 50 UNID Y TERCARIO CAJA X 200 UNID	B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, S.A. DE C.V.	B.BRAUN	INSUMO	MALASYA/ALEMANIA	474,969	\$0.2899	474,969	\$137,693.51
7011083	CATÉTER RADIOPACO, DE 1.3 MM X 80 MM DE LONGITUD, CON AGUJA TOUHY 18 GX 31/4", DESCARTABLE, ESTERIL	CATÉTER RADIOPACO, 20G(0.85X0.45X1000M M) CON AGUJA TIPO TOUHY 18 GX 3 1/4", CONEXION LUER LOCK, FILTRO PLANO, CONECTOR DE ROSCA Y JERINGA (PERIFIX 401)	C/U	B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, S.A. DE C.V.	B.BRAUN	INSUMO	ALEMANIA	1,410	\$10.50	1,410	\$14,805.00
7011085	CATÉTER VENOSO 7FR. DE 3 VIAS, 20 - 30 CM DE LONGITUD, CON UNA VIA DE 16G Y DOS VIAS 18 G, CON INTRODUTOR, AGUJA, DILATADOR, GUIA METALICAPUNTA EN "J" Y DISPOSITIVOS DE FIJACION A PIEL, ESTERIL.	CATÉTER VENOSO CENTRAL 7F, DE 3 VIAS (DOS VIAS DE 18 G Y UNA DE 16 G) DE 20 DE LONGITUD, CON INTRODUTOR, AGUJA DILATADOR, GUIA METALICA CON PUNTA FLEXIBLE EN "J" Y DISPOSITIVO DE FIJACION A PIEL CON TECNICA DE SELDINGER.(CERTOF IX TRIO S720)	C/U	B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, S.A. DE C.V.	B.BRAUN	INSUMO	ALEMANIA	15,609	\$24.50	15,609	\$382,420.50
MONTO TOTAL											\$649,791.60

NOTA:

SE ADJUDICA ESTE CÓDIGO 7011083 AUN CUANDO EL PRECIO OFERTADO (\$10.50) SOBREPASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN ESTA GESTIÓN DE COMPRA, PORQUE SEGÚN EL INFORME DE INTELIGENCIA DE MERCADO ESTE PRECIO NO SOBREPASA EL PRECIO MÁXIMO DE COMPRA (\$11.30) CALCULADO CON UN INTERVALO DE CONFIANZA DEL 90% Y PRESENTA UN INCREMENTO DEL 9 % EN RELACIÓN AL ÚLTIMO PRECIO DE COMPRA ACTUALIZADO CON LA INFLACIÓN DE \$9.60 POR LO QUE SE CONSIDERA RAZONABLE. CONSIDERANDO ADEMÁS QUE ES UN INSUMO NECESARIO PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS Y ANALGESIA POST-OPERATORIA. CON TÉCNICA ANESTÉSICA EPIDURAL, EL SET DE CATÉTER EPIDURAL FUNCIONA MUY BIEN

FACILITANDO EL PASO DEL CATÉTER A TRAVÉS DE LA AGUJA TOUHY. EN RELACIÓN CON LA PANDEMIA COVID-19 SE PUEDE UTILIZAR ANESTESIA EPIDURAL PARA EVITAR DAR ANESTESIA GENERAL AL PACIENTE Y DE ESA MANERA NO REALIZAR LA INTUBACIÓN ENDOTRAQUEAL, ALGO QUE SE COMPROBÓ QUE ES MÁS RIESGO PARA EL PERSONAL MÉDICO QUE REALIZA LA TÉCNICA DE INTUBACIÓN.

SE ADJUDICA ESTE CÓDIGO 7011085 AUN CUANDO EL PRECIO OFERTADO (\$24.50) SOBREPASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN ESTA GESTIÓN DE COMPRA, PORQUE SEGÚN EL INFORME DE INTELIGENCIA DE MERCADO ESTE PRECIO NO SOBREPASA EL PRECIO MÁXIMO DE COMPRA DE (\$25.01), CALCULADO CON UNA PROBABILIDAD DEL 75% Y PRESENTA UN INCREMENTO DEL 5% EN RELACIÓN AL ÚLTIMO PRECIO DE COMPRA ACTUALIZADO DE \$23.24 **POR LO QUE SE CONSIDERA RAZONABLE.** CONSIDERANDO ADEMÁS QUE ESTE INSUMO MÉDICO ES DE GRAN UTILIDAD PARA EL TRATAMIENTO INMEDIATO EMERGENTE DE PACIENTE EN ESTADO CRÍTICO, POR LO QUE SE CONSIDERA INDISPENSABLE LA COMPRA INMEDIATA, PORQUE ESTE INSUMO MEDICO SE UTILIZA PARA LA RECUPERACIÓN Y TRATAMIENTO, AYUDANDO A DISMINUIR MORBILIDAD, MORTALIDAD Y ENCAMAMIENTO PROLONGADO, CONSIDERANDO LA SITUACIÓN EMERGENTE POR LA SITUACIÓN QUE ATRAVIESA NUESTRO PAÍS CON LA PANDEMIA COVID-19, ESTE INSUMO TIENE UN GASTO EXTREMO ACTUAL EN SU UTILIZACIÓN CON EL DERECHO HABIENTE.

CUADRO RESUMEN DE MONTO TOTAL ADJUDICADO POR SOCIEDAD (INCLUYENDO IVA)

N° DE OFERTANTE	SOCIEDAD	CANTIDAD DE CÓDIGOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO HASTA POR
1	CARDIOTECH,S.A. DE C.V.	2	\$111,768.00
3	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR	1	\$ 99,318.73
6	DROGUERIA UNIVERSAL, S.A. DE C.V.	2	\$ 34,725.00
7	ANESTESIOLOGIA EN EQUIPO, S.A DE C.V.	1	\$ 37,023.00
9	B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, S.A. DE C.V.	6	\$729,889.45
MONTO TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)		12	\$1,012,724.18

DE CONFORMIDAD AL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA UACI DE FECHA DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTE, QUE APARECE COMO **ANEXO NÚMERO DOS** DE LA PRESENTE ACTA.

2°) DECLARAR SIN SELECCIÓN DOS (2) CÓDIGOS POR RECOMENDACIÓN DE LOS USUARIOS ESPECIALISTAS, SEGÚN DETALLE:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD SOLICITADA
7011078	CATÉTER PARA ARTERIA UMBILICAL, CON LINEA CENTINELA RADIOPACA, NUMERADO EN CENTIMETROS, LONGITUD DE 14" - 15", DIAMETRO 3.5 FRENCH, ADAPTADOR PARA DESCARTABLE DE VENOCLISIS, PUNTA ATRAUMÁTICA	UN	1,755
7020265	CATÉTER DE DRENAJE BILIAR DE CUBIERTA HIDROFILICA, CON MARCA RADIO-OPACA, DIAMETRO DE 8.0 A 8.5 FR, LONGITUD DE 40 CM O MAS, QUE INCLUYA CANULA RIGIDA DE INTRODUCCIÓN Y CANULA FLEXIBLE DE INTRODUCCIÓN	UN	300

3°) DECLARAR SIN SELECCIÓN UN (1) CÓDIGO POR NO HABERSE RECIBIDO OFERTAS, SEGÚN DETALLE:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD SOLICITADA
7014062	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE IMPERMEABLE, DIMENSIONES DE 8 A 9 CM X 11 A 12 CM CON MARCO DE APLICACIÓN, BORDE REFORZADO DE TELA SUAVE Y TIRAS ESTÉRILES DE SUJECCIÓN, LIBRE DE LATEX, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, PARA RECUBRIMIENTO DE CATÉTER DE DIALISIS	un	73,700

4°) CUADRO RESUMEN DE CÓDIGOS POR SOCIEDAD NO RECOMENDADOS PARA ESTA GESTIÓN.

TECHNO INVERSIONES, S.A. DE C.V.

No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	OBSERVACIÓN
1	7020265	CATÉTER DE DRENAJE BILIAR DE CUBIERTA HIDROFILICA, CON MARCA RADIO-OPACA, DIÁMETRO DE 8.0 A 8.5 FR, LONGITUD DE 40 CM O MAS, QUE INCLUYA CANULA RIGIDA DE INTRODUCCIÓN Y CANULA FLEXIBLE DE INTRODUCCIÓN	SIN SELECCIÓN, A PESAR QUE EL INSUMO OFERTADO CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS, NO SE RECOMIENDA, EN VISTA QUE EL PRECIO DEL CATÉTER SOBREPASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO, SE SOLICITO INFORME DE RAZONABILIDAD DE PRECIOS A INTELIGENCIA DE MERCADO, DONDE MENCIONAN QUE ESTA OFERTA PRESENTA UN 200 % DE INCREMENTO EN RELACIÓN AL PRECIO MÁXIMO DE COMPRA, QUE CONSULTARON CON EL PROVEEDOR DE LA MISMA MARCA OFERTADA EN EL ÚLTIMO PROCESO DE COMPRA E INFORMAN QUE EL INCREMENTO EN EL PRECIO SE DEBE A QUE ACTUALMENTE EL FABRICANTE OFRECE EL CATÉTER JUNTO CON EL SET DE PUNCIÓN QUE SE REQUIERE PARA SU COLOCACIÓN; EN VISTA DE LO ANTERIOR SE CONSULTÓ CON USUARIO DIRECTO Y ACLARÓ QUE EL CATÉTER NO PUEDE SER UTILIZADO SIN EL SET PERCUTANEO, SIN EMBARGO, EL SET SE ADQUIERE CON OTRO CÓDIGO, BASADOS EN EL NUMERAL 4. CRITERIOS PARA LA CONTRATACIÓN SUBNUMERAL 4.2 EL CUAL ESTABLECE: "EL ISSS SE RESERVA EL DERECHO DE NO CONSIDERAR AQUELLA OFERTA CUYO PRECIO NO SEA ACORDE A LOS PRECIOS HISTÓRICOS DE COMPRA DEL ISSS, O SEAN DEMASIADO ONEROSOS AL PRECIO PRESUPUESTADO, A PESAR DE HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS". Y AL VERIFICAR EL HISTORICO DE COMPRA DE AMBOS INSUMOS EL VALOR OFERTADO ESTA MUY POR ENCIMA DE LAS ULTIMAS COMPRAS REALIZADAS POR EL ISSS AL MISMO OFERTANTE. EN ESE SENTIDO POR OFERTARSE UN PRECIO QUE SOBREPASÓ EL PRESUPUESTO NO SE RECOMIENDA.

CARDIOTECH, S.A. DE C.V.

No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	OBSERVACIÓN
1	7035023	CATÉTER DOBLE LUMEN PARA HEMODIALISIS, ENTRE 11.5 FRENCH, 15 CM DE LONGITUD, PRE-CURVADO, INCLUYE: GUIA METALICA CON EXTREMO EN "J", AGUJA INTRODUCTORA.	NO SE RECOMIENDA DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR EL ISSS, EN VISTA QUE LA LONGITUD DEL CATÉTER ES MAYOR A LA SOLICITADA Y NO ES PRE CURVADO.

No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	OBSERVACIÓN
		DILATADOR Y DOS TAPONES	
2	7035023	CATÉTER DOBLE LUMEN PARA HEMODIALISIS, ENTRE 11.5 FRENCH, 15 CM DE LONGITUD, PRE-CURVADO, INCLUYE: GUIA METALICA CON EXTREMO EN "J", AGUJA INTRODUCTORA, DILATADOR Y DOS TAPONES	NO SE RECOMIENDA DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ MUESTRA LA CUAL ERA OBLIGATORIA CON BASE AL SUBNUMERAL 4.3.1 DEL NUMERAL 4.3 Y ANEXO DENOMINADO INSUMOS Y REQUISITOS DE MUESTRA, DE LOS ASPECTOS GENERALES, POR TAL MOTIVO NO PUDO SER VERIFICADA LA OFERTA TÉCNICA CON LA MUESTRA.
3	7035024	CATÉTER DOBLE LUMEN PARA HEMODIALISIS, ENTRE 11.5 FRENCH, 20 CM DE LONGITUD, PRE-CURVADO, INCLUYE: GUIA METALICA CON EXTREMO EN "J", AGUJA INTRODUCTORA, DILATADOR Y DOS TAPONES	NO SE RECOMIENDA DEBIDO A QUE NO PRESENTO MUESTRA LA CUAL ERA OBLIGATORIA CON BASE AL SUBNUMERAL 4.3.1 DEL NUMERAL 4.3 Y ANEXO DENOMINADO INSUMOS Y REQUISITOS DE MUESTRA, DE LOS ASOECTOS GENERALES, POR TAL MOTIVO NO PUDO SER VERIFICADA LA OFERTA TÉCNICA CON LA MUESTRA..

NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR

No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	OBSERVACIÓN
1	7010093	AGUJA CATÉTER INTRAVENOSA 18 G, LONGITUD DE CATÉTER DE 1" - 1 1/4", DEPOLIURETANO, RADIOPACO, ESTERIL, DESCARTABLE.	NO SE RECOMIENDA CON BASE A INFORME DE EXPERIENCIA DE CALIDAD DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2020, EL CUAL FUE EMITIDO PARA EL CÓDIGO 7010093 AGUJA CATÉTER INTRAVENOSA 18G, FABRICANTE NIPRO MEDICAL CORPORATIÓN, MARCA SAFELET/NIPRO, PAÍS DE ORIGEN BRASIL, <u>POR QUE PRESENTA REGISTRO DE RECHAZO DE CALIDAD NO SUPERADO EN COMPRA POR BAJA CUANTIA.</u> POR TAL MOTIVO, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL INFORME ES CON BASE A LA MARCA, PAÍS Y FABRICANTE, <u>NO ES SUJETO DE RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICACIÓN SEGÚN LO ESTABLECE EL NUMERAL 4.</u> CRITERIOS PARA LA CONTRATACIÓN, <u>SUBNUMERAL 4.9 DE LOS ASPECTOS GENERALES</u> EL CUAL ESTABLECE: "EL ISSS NO RECOMENDARÁ NI ADJUDICARÁ AQUELLAS OFERTAS DE CÓDIGOS O PRODUCTOS QUE HAYAN PRESENTADO CON LA MARCA DEL CÓDIGO OFERTADO O CÓDIGOS RELACIONADOS DEL ANEXO CÓDIGOS RELACIONADOS DE INSUMOS PARA REPORTE DE DACABI, PROBLEMAS DE CALIDAD NO SUPERADOS A SATISFACCIÓN DEL ISSS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS PREVIOS A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS, POR DICTAMEN DE DACABI".
2	7010094	AGUJA CATÉTER INTRAVENOSA 20 G, LONGITUD DE CATÉTER DE 1" - 1 1/4", DEPOLIURETANO, RADIOPACO, SIN PUERTO DE ENTRADA NI ARANDELA, ESTERIL, DESCARTABLE	NO SE RECOMIENDA CON BASE A INFORME DE USUARIO DIRECTO SOBRE ANALISIS DE MUESTRA, DONDE MANIFIESTA QUE EL CATÉTER ES DE MENOR CALIDAD, PUES LA PUNTA NO TIENE FILO Y SE DOBLA, CAUSANDO DIFICULTADES TÉCNICAS EN LA TOMA DE VENA Y ADEMÁS GENERA MUCHO MALESTAR EN LOS PACIENTES, TAMBIEN POR DICHA SITUACIÓN SE VEN EN LA NECESIDAD DE OCUPAR MAS DE UN CATÉTER EN CADA PACIENTE, POR LO TANTO ESTA OFERTA, NO SE CONSIDERA PARA RECOMENDACIÓN DE CONFORMIDAD, SE DA CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL4.3 INDICACIONES SOBRE LAS MUESTRAS Y OTRA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SUBNUMERAL 4.3.7 EL CUAL ESTABLECE: "PREVIA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA EN LA OFERTA, LOS USUARIOS DIRECTOS EVALUARÁN LAS MUESTRAS, SI ASÍ SE HA INDICADO EN EL ANEXO Y PROPORCIONARÁN A LOS ESPECIALISTAS NOMBRADOS EL INFORME CORRESPONDIENTE SEGÚN, LAS MUESTRAS QUE NO CUMPLAN CON LO REQUERIDO SEGÚN EL INFORME PROPORCIONADO, NO PODRÁN SER CONSIDERADOS PARA RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LOS ESPECIALISTAS NOMBRADOS".
3	7010096	AGUJA CATÉTER INTRAVENOSA 24 G, LONGITUD DE CATÉTER DE 3/4" - 1", DE POLIURETANO, RADIOPACO, ESTERIL, DESCARTABLE.	A PESAR DE CUMPLIR CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, MUESTRAS Y DEMÁS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS ASPECTOS GENERALES, NO SE RECOMIENDA YA QUE EXISTE UNA OFERTA QUE CUMPLE Y ES DE MENOR PRECIO.
4	7035023	CATÉTER DOBLE LUMEN PARA HEMODIALISIS, ENTRE 11.5 FRENCH, 15 CM DE LONGITUD, PRE-CURVADO, INCLUYE: GUIA METALICA CON EXTREMO EN "J", AGUJA INTRODUCTORA, DILATADOR Y DOS TAPONES	A PESAR DE CUMPLIR CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, MUESTRAS Y DEMÁS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS ASPECTOS GENERALES, NO SE RECOMIENDA YA QUE EXISTE UNA OFERTA QUE CUMPLE Y ES DE MENOR PRECIO.

No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	OBSERVACIÓN
5	7035024	CATÉTER DOBLE LUMEN PARA HEMODIALISIS, ENTRE 11.5 FRENCH, 20 CM DE LONGITUD, PRE-CURVADO, INCLUYE: GUIA METALICA CON EXTREMO EN "J", AGUJA INTRODUCTORA, DILATADOR Y DOS TAPONES	A PESAR DE CUMPLIR CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, MUESTRAS Y DEMÁS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS ASPECTOS GENERALES, NO SE RECOMIENDA YA QUE EXISTE UNA OFERTA QUE CUMPLE Y ES DE MENOR PRECIO.

SALVAMEDICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	OBSERVACIÓN
1	7035023	CATÉTER DOBLE LUMEN PARA HEMODIALISIS, ENTRE 11.5 FRENCH, 15 CM DE LONGITUD, PRE-CURVADO, INCLUYE: GUIA METALICA CON EXTREMO EN "J", AGUJA INTRODUCTORA, DILATADOR Y DOS TAPONES.	NO SE RECOMIENDA OFERTA MAYOR PRECIO A LA OFERTA RECOMENDADA, ADEMÁS NO CUMPLE CON LA LONGITUD DE 15CM SOLICITADA POR EL ISSS, OFRECE LONGITUD DE 16CM, LA CUAL NO ES FUNCIONAL POR QUE AL MOMENTO DE COLOCAR EL CATÉTER DA PROBLEMAS CON LA FIJACIÓN. ADEMÁS EL PRECIO OFERTADO ES MAYOR AL RECOMENDADO.
2	7035024	CATÉTER DOBLE LUMEN PARA HEMODIALISIS, ENTRE 11.5 FRENCH, 20 CM DE LONGITUD, PRE-CURVADO, INCLUYE: GUIA METALICA CON EXTREMO EN "J", AGUJA INTRODUCTORA, DILATADOR Y DOS TAPONES.	A PESAR DE CUMPLIR CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, MUESTRAS Y DEMÁS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS ASPECTOS GENERALES, NO SE RECOMIENDA YA QUE EXISTE UNA OFERTA QUE CUMPLE Y ES DE MENOR PRECIO.

PROVEEDORES QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V.

No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	OBSERVACIÓN
1	7011078	CATÉTER PARA ARTERIA UMBILICAL, CON LINEA CENTINELA RADIO-PACA, NUMERADO EN CENTIMETROS, LONGITUD DE 14" - 15", DIAMETRO 3.5 FRENCH, ADAPTADOR PARA DESCARTABLE DE VENOCALISIS, PUNTA ATRAUMÁTICA	SIN SELECCIÓN YA QUE LA DECLARACIÓN JURADA PRESENTADA CON OFERTA NO CUMPLIO, DEBIDO A QUE CONTENIA ERROR EN EL NOMBRE DE LA EMPRESA E INFORMACIÓN TOTALMENTE AJENA A LA SOLICITADA POR PARTE DEL ISSS, A PESAR DE ELLO SE SOLICITO QUE SUBSANARA Y LA NUEVA DECLARACIÓN JURADA FUE RECIBIDA EN FECHA EXTEMPORÁNEA, CON ERROR EN EL NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y NUMERO DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON BASE A INFORMES DE SECCIÓN CONTRATACIONES DE FECHA 11 Y 24 DE JUNIO DE 2020, POR LO TANTO SU OFERTA RESULTÓ NO ELEGIBLE BASADOS EN EL NUMERAL 2 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES PARRAFO 3 MENCIONA, LA FALTA DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, MOTIVARÁ QUE LA OFERTA NO SEA ELEGIBLE PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE ANÁLISIS. ADEMÁS TIENE SALDOS PENDIENTES CON EL ISSS CON BASE A INFORME DE INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS DE FECHA 01 Y 22 DE JUNIO DE 2020, DANDO CUMPLIMIENTO AL ART. 159 DE LA LEY LACAP EL CUAL ESTABLECE: "NO SE DARÁ CURSO A NUEVOS CONTRATOS CON EL MISMO OFERTANTE, MIENTRAS ÉSTE NO HAYA PAGADO LAS MULTAS O EL VALOR DEL FALTANTE O AVERÍAS, A QUE HAYA HABIDO LUGAR POR INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO".
2	7011085	CATÉTER VENOSO 7FR. DE 3 VIAS, 20 - 30 CM DE LONGITUD, CON UNA VIA DE 16G y DOS VIAS 18 G, CON INTRODUCTOR, AGUJA, DILATADOR, GUIA METALICA PUNTA EN "J" Y DISPOSITIVOS DE FIJACION A PIEL, ESTERIL.	
3	7011086	CATÉTER VENOSO CENTRAL DE DOS VIAS, DIAMETRO 7 FRENCH, LONGITUD DE 20 A 30 CM, CON INTRODUCTOR, AGUJA, DILATADOR, GUIA METALICA PUNTA EN "J" Y DISPOSITIVOS DE FIJACION A PIEL, RADIO-PACO, ESTERIL	
4	7011087	CATÉTER VENOSO CENTRAL DE UNA VIA, DIAMETRO 5 FRENCH, LONGITUD DE 20 A 30 CM, CON INTRODUCTOR, AGUJA, DILATADOR, GUIA METALICA PUNTA EN "J" Y DISPOSITIVOS DE FIJACION A PIEL, RADIO-PACO, ESTERIL	

No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	OBSERVACIÓN
5	7020156	CATÉTER PARA HISTEROSALPINGOGRAFIA CON BALON DE6- 8 FRENCH	

DROGUERIA UNIVERSAL, S.A. DE C.V.

No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	OBSERVACIÓN
1	7035023	CATÉTER DOBLE LUMEN PARA HEMODIALISIS, ENTRE 11.5 FRENCH, 15 CM DE LONGITUD, PRE-CURVADO, INCLUYE: GUIA METALICA CON EXTREMO EN "J", AGUJA INTRODUCTORA, DILATADOR Y DOS TAPONES	A PESAR DE CUMPLIR CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, MUESTRAS Y DEMAS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS ASPECTOS GENERALES, NO SE RECOMIENDA YA QUE EXISTE UNA OFERTA QUE CUMPLE Y ES DE MENOR PRECIO.

ANESTESIOLOGIA EN EQUIPO, S.A DE C.V.

No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	OBSERVACIÓN
1	7035023	CATÉTER DOBLE LUMEN PARA HEMODIALISIS, ENTRE 11.5 FRENCH, 15 CM DE LONGITUD, PRE-CURVADO, INCLUYE: GUIA METALICA CON EXTREMO EN "J", AGUJA INTRODUCTORA, DILATADOR Y DOS TAPONES	NO SE RECOMIENDA DEBIDO A QUE NO CUMPLE, YA QUE EL CALIBRE DEL FRENCH OFERTADO ES DE 11, MENOR AL SOLICITADO POR EL ISSS.
2	7035023	CATÉTER DOBLE LUMEN PARA HEMODIALISIS, ENTRE 11.5 FRENCH, 15 CM DE LONGITUD, PRE-CURVADO, INCLUYE: GUIA METALICA CON EXTREMO EN "J", AGUJA INTRODUCTORA, DILATADOR Y DOS TAPONES	A PESAR DE CUMPLIR CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, MUESTRAS Y DEMAS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS ASPECTOS GENERALES, NO SE RECOMIENDA YA QUE EXISTE UNA OFERTA QUE CUMPLE Y ES DE MENOR PRECIO.
3	7035024	CATÉTER DOBLE LUMEN PARA HEMODIALISIS, ENTRE 11.5 FRENCH, 20 CM DE LONGITUD, PRE-CURVADO, INCLUYE: GUIA METALICA CON EXTREMO EN "J", AGUJA INTRODUCTORA, DILATADOR Y DOS TAPONES	NO SE RECOMIENDA DEBIDO A QUE NO CUMPLE, YA QUE EL CALIBRE DEL FRENCH OFERTADO ES DE 11, MENOR AL SOLICITADO POR EL ISSS.
4	7035024	CATÉTER DOBLE LUMEN PARA HEMODIALISIS, ENTRE 11.5 FRENCH, 20 CM DE LONGITUD, PRE-CURVADO, INCLUYE: GUIA METALICA CON EXTREMO EN "J", AGUJA INTRODUCTORA, DILATADOR Y DOS TAPONES	A PESAR DE CUMPLIR CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, MUESTRAS Y DEMAS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS ASPECTOS GENERALES, NO SE RECOMIENDA YA QUE EXISTE UNA OFERTA QUE CUMPLE Y ES DE MENOR PRECIO.

INDUSTRIAS NINATEX, S.A DE C.V.

No.	CODIGO	DESCRIPCION SEGÚN CARTEL	OBSERVACIÓN
1	7011078	CATÉTER PARA ARTERIA UMBILICAL, CON LINEA CENTINELA RADIOPACA, NUMERADO EN CENTIMETROS, LONGITUD DE 14" - 15", DIAMETRO 3.5 FRENCH, ADAPTADOR PARA DESCARTABLE DE VENOCLISIS, PUNTA ATRAUMATICA	NO SE RECOMIENDA DEBIDO A QUE NO PRESENTO MUESTRA LA CUAL ERA OBLIGATORIA CON BASE AL SUBNUMERAL 4.3.1 DEL NUMERAL 4.3 Y ANEXO DENOMINADO INSUMOS Y REQUISITOS DE MUESTRA, DE LOS ASPECTOS GENERALES, POR TAL MOTIVO NO PUDO SER VERIFICADA LA OFERTA TÉCNICA CON LA MUESTRA.
2	7011085	CATÉTER VENOSO 7FR. DE 3 VIAS, 20 - 30 CM DE LONGITUD, CON UNA VIA DE16G y DOS VIAS 18 G, CON INTRODUCTOR, AGUJA, DILATADOR, GUIA METALICA PUNTA EN "J" Y DISPOSITIVOS DE FIJACION A PIEL, ESTERIL.	

B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, S.A. DE C.V.

No.	CODIGO	DESCRIPCION SEGÚN CARTEL	OBSERVACIÓN
1	7010095	AGUJA CATÉTER INTRAVENOSA 22 G, LONGITUD DE CATETER DE 1" - 1 1/4", DEPOLIURETANO, RADIOPACO, SIN PUERTO DE ENTRADA NI ARANDELA, ESTERIL, DESCARTABLE	NO SE RECOMIENDA DEBIDO A QUE POSEE RETRASOS EN ENTREGAS DE 78 DÍAS EN EL CÓDIGO EVALUADO 7010095 CON BASE A INFORME SECCIÓN REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE PROVEEDORES DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2020 Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN CRITERIO PARA LA CONTRATACIÓN 4.10 DE LOS ASPECTOS GENERALES, NO SE RECOMIENDA SU OFERTA PORQUE NO SE REUNEN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CRITERIO 4.10, PORQUE EXISTE OTRA OFERTA QUE CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO.
2	7011086	CATÉTER VENOSO CENTRAL DE DOS VIAS, DIAMETRO 7 FRENCH, LONGITUD DE 20 A 30 CM, CON INTRODUTOR, AGUJA, DILATADOR, GUIA METALICA PUNTA EN "J" Y DISPOSITIVOS DE FIJACION A PIEL, RADIOPACO, ESTERIL	A PESAR DE CUMPLIR CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, MUESTRAS Y DEMAS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS ASPECTOS GENERALES, NO SE RECOMIENDA YA QUE EXISTE UNA OFERTA QUE CUMPLE Y ES DE MENOR PRECIO.

5º) GESTIONAR UN NUEVO TRÁMITE DE COMPRA SEGÚN CORRESPONDA PARA LOS CÓDIGOS DESCRITOS EN LOS ORDINALES 2º Y 3º, PREVIA REVISIÓN DE LAS NECESIDADES CON LOS USUARIOS RESPECTIVOS, DEBIDO A QUE LOS INSUMOS SON NECESARIOS PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LO REQUIEREN, PARA CUMPLIR CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LOS PACIENTES QUE LO NECESITAN.

6º) LAS SOCIEDADES ADJUDICADAS DEBERÁN DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, CONTENIDOS EN EL ROMANO II. OFERTA TECNICA Y ESPECIFICACIONES DE LO SOLICITADO.

7º) LAS SOCIEDADES ADJUDICADAS DEBERÁN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 5. CONTRATO CONTENIDO EN EL ROMANO IV. INDICACIONES ESPECÍFICAS SOBRE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, INCLUIDO EN LOS ASPECTOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA EN REFERENCIA.

8º) PUBLICAR EN WWW.COMPRASAL.GOB.SV, EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN EN REFERENCIA.

9º) EL PRESENTE ACUERDO PODRÁ SER IMPUGNADO DE ACUERDO AL ART. 76 DE LA LACAP.

10º) TODO CONTRATISTA QUE INCUMPLA SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y A RAÍZ DE LO CUAL SE PROVOCARA UNA SITUACIÓN DE DESABASTECIMIENTO EN EL ISSS, DEBERÁ EXPLICAR A TRAVÉS DE UNA PUBLICACIÓN EN DOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN NACIONAL QUE ES DE SU RESPONSABILIDAD LA FALTA DE CUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS PACIENTES DEL ISSS, A FIN DE DESLIGAR AL INSTITUTO DE LOS INCONVENIENTES OCASIONADOS A SUS DERECHOHABIENTES. ESTA PUBLICACIÓN TIENE QUE SER EN LAS PRINCIPALES SECCIONES DEL PERIÓDICO. LO

ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDEN ESTABLECERSE CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO QUE CORRESPONDA. EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR DICHA PUBLICACIÓN A MÁS TARDAR CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE NOTIFICÓ LA SITUACIÓN DE DESABASTECIMIENTO QUE HA PROVOCADO. SI EL CONTRATISTA NO CUMPLIERA CON DICHA OBLIGACIÓN DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, EL ISSS A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD JURÍDICA ESTARÁ EN LA FACULTAD DE EFECTUAR LAS MENCIONADAS PUBLICACIONES, CUYOS COSTOS SERÁN DESCONTADOS DE CUALQUIER PAGO PENDIENTE A LA CONTRATISTA, Y DE NO EXISTIR PAGOS PENDIENTES, LA CONTRATISTA SE COMPROMETE A CANCELAR LOS COSTOS DE DICHA PUBLICACIÓN CONTRA ENTREGA DE COPIAS DE LAS FACTURAS RESPECTIVAS.

EL CONTRATISTA PREVIO A LA PUBLICACIÓN DEBERÁ SOMETER LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LA MISMA ANTE LA UNIDAD JURÍDICA DEL ISSS.

LA DIMENSIÓN DE LA PUBLICACIÓN SERÁ DE UN CUARTO DE PÁGINA.

11°) ENCOMENDAR A LA DIRECCIÓN GENERAL QUE: LA SECCIÓN CONTRATACIONES DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y PROVEEDORES DE LA UACI ELABORE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS; Y 12°) RATIFICAR ESTE ACUERDO EN ESTA MISMA SESIÓN.

1.3. Recomendación de la Contratación Directa N° 4M20000012 denominada: “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA PROTOCOLO NACIONAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA PARA DERECHOHABIENTES DEL ISSS”.

Para el presente punto asistieron: Licenciada Concepción Marina Rosa de Cornejo, Jefa de la UACI; licenciada Adriana Salazar, Jefa del Departamento Gestión Compras; ingeniera Claudia Jennifer Molina Moreno, Jefa de la División de Planificación y Monitoreo de Suministro; señor René Canales, Digitador de la UACI; licenciado Jaime Castro Águila, Jefe de la Oficina de Inteligencia de Mercado; doctor Salomón Gónzalo Monroy Martínez, Médico Infectólogo del Hospital General; y licenciada Lorena Aguirre, Analista de UACI.

La licenciada Adriana Salazar, Jefa del Departamento Gestión Compras de la UACI, sometió a consideración la recomendación de la **Contratación Directa N° 4M20000012** denominada: **“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA PROTOCOLO NACIONAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA PARA DERECHOHABIENTES DEL ISSS”**. **Justificación:** Las necesidades de los códigos que conforman el cartel de esta compra son medicamentos que fueron planificados para abastecer

las necesidades 2020. Se ha planificado el abastecimiento en la presente gestión con el fin de asegurar la cobertura de medicamentos necesarios para atender a los pacientes que han ido incrementando sustancialmente por el contagio de los casos COVID 19 en este año 2020 según proyección generada por el Departamento de Vigilancia Sanitaria y después de realizar análisis de coberturas en conjunto con la Sección Regulación de Medicamentos se observa que dichos productos van a sufrir incremento en su consumo por motivo de la pandemia. Por lo tanto se genera esta compra para cubrir tratamientos COVID-19 según último protocolo nacional y su adquisición es urgente pues se esperan más pacientes que requerirán estos medicamentos, y de no contar con éstos, radicaría en complicaciones en los pacientes a corto plazo pueden desmejorar la salud del paciente o fallecer. Cabe mencionar el tiempo el cual se necesita es crítico; en virtud de lo anterior se vuelve URGENTE la “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA PROTOCOLO NACIONAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA PARA DERECHOHABIENTES DEL ISSS” y en cumplimiento al Acuerdo del Consejo Directivo #2020-1008.JUN., contenido en Acta N° 3911, de fecha 15 de junio de 2020, en el cual se acordó emitir la Resolución Razonada con Calificativo de Urgencia y la aprobación de los Aspectos Generales para la Contratación Directa N° 4M20000012. (FUENTE DPYMS Y SDS).

Por lo anterior, detalló las fechas del proceso, la asignación presupuestaria para la presente contratación directa por un monto total de US\$ 2,893,856.02 para **29 códigos**, el cual se determinó de acuerdo a dictamen de la Oficina de Inteligencia de Mercado; explicó que fueron invitadas 27 sociedades, de las cuales solamente se recibieron 22 ofertas, que fueron analizadas por los usuarios/especialistas, quienes recomiendan **contratar los 15 códigos** del presente proceso de compra a las sociedades que cumplen con los requerimientos establecidos en los Aspectos Generales de la Contratación Directa en referencia, hasta por un monto total de **US\$2,025,693.24** IVA incluido; además declarar sin selección 8 códigos por los especialistas, 1 código sin selección por solicitud de la División de Planificación y Monitoreo de Suministro, y 1 código por no recibirse ofertas. Detalló los incumplimientos de las empresas que no se recomiendan.

El licenciado Corleto Urey manifestó que utilizan como precio histórico algo que fue adquirido bajo una figura del penúltimo precio, lo cual no es precio de mercado, por tal razón se tienen 400%.

La licenciada Salazar explicó que toda la información se agregó en el proyecto del acuerdo, en donde se detalla punto por punto de lo recomendado, entre ellos se encuentra que el código **8010339**: Sobrepasa el presupuesto asignado para esta gestión de compra en un 11.43%, sin embargo según informe de la Oficina de Inteligencia de Mercado (OIM) de fecha 26/06/2020, este código no sobrepasa más del 10% del precio máximo recomendado por OIM y es de bajo impacto presupuestario. Se realiza la recomendación considerando que el código es esencial para dar atención oportuna a los pacientes que han ido incrementando sustancialmente por el contagio de los casos COVID 19. **Código 8010356**: Sobrepasa el

presupuesto asignado para esta gestión de compra en un 56.68%. No obstante lo anterior, con base al numeral 5.3 de las FACULTADES DEL TITULAR de la contratación directa en referencia que en parte expresa: “5.3 El ISSS podrá contratar cantidades menores a las solicitadas, totales, parciales, cuando así convenga a los intereses del Instituto...”; se recomienda se adquiera una cantidad menor a la inicialmente solicitada pues en esta ocasión y para este producto, no resulta conveniente a los intereses institucionales la adquisición de la cantidad total en atención al presupuesto asignado; en ese sentido se recomienda la cantidad de 12,764 unidades por un monto total de \$20,294.76.

El señor Soriano consultó en qué fecha se inicio esta gestión de compra.

La licenciada Salazar informó que se aprobaron los aspectos generales el 15 de junio de 2020.

El ingeniero Delgado Melara manifestó que su voto es en contra porque existen códigos que sobrepasan la asignación presupuestaria.

El doctor Andrés Alberto Zimmermann Mejía, Primer Vicepresidente del Consejo Directivo, sometió a votación la recomendación de la **Contratación Directa N° 4M20000012** denominada: **“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA PROTOCOLO NACIONAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA PARA DERECHOHABIENTES DEL ISSS”**. Lo cual fue aprobado con 7 votos a favor y 1 en contra del ingeniero Julio Ernesto Delgado Melara, representante del Sector Empleador, quien razona voto en contra porque existen códigos que sobrepasan la asignación presupuestaria.

El Consejo Directivo por mayoría de votos tomó el acuerdo siguiente:

ACUERDO #2020-1100.JUL.- El Consejo Directivo después de conocer en Puntos de Dirección General LA PRESENTACIÓN REALIZADA POR LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL, QUE INCLUYE EL INFORME TÉCNICO DE RECOMENDACIÓN EMITIDO POR LOS USUARIOS/ESPECIALISTAS NOMBRADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE LOGÍSTICA PARA LA **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 4M20000012** DENOMINADA: **“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA PROTOCOLO NACIONAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA PARA DERECHOHABIENTES DEL ISSS”** Y DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 71 Y 72 LITERAL E) DE LA LACAP Y LOS ARTÍCULOS 41, 67, 68 Y 69 DE RELACAP QUE LITERALMENTE EXPRESA: *“ART. 69: EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN, JUNTA DIRECTIVA, CONSEJO DIRECTIVO O CONCEJO MUNICIPAL, TENIENDO A LA VISTA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ACTA DE RECOMENDACIÓN CORRESPONDIENTE, O EN SU CASO, EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, EMITIRÁ LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN O CERRARÁ EL PROCEDIMIENTO SIN ELEGIR A UN OFERENTE, SEGÚN CORRESPONDA”*; por

mayoría de votos ACUERDA: 1°) AUTORIZAR POR RECOMENDACIÓN DE LOS USUARIOS/ESPECIALISTAS **CONTRATAR DIECISEIS (16) CÓDIGOS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 4M20000012 DENOMINADA: “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA PROTOCOLO NACIONAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA PARA DERECHOHABIENTES DEL ISSS”,** POR CUMPLIR LAS SOCIEDADES **RECOMENDADAS,** CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS ASPECTOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA EN REFERENCIA, HASTA POR UN MONTO TOTAL DE **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTICUATRO CENTAVOS (US \$2,405,436.24) INCLUIDO IVA, SEGÚN DETALLE SIGUIENTE:**

A. DIEZ (10) CÓDIGOS POR SER MENORES EN PRECIO:

No	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	SOCIEDAD	MARCA	PAIS	CANTIDAD A CONTRATAR HASTA POR	PRECIO UNITARIO (\$)	MONTO TOTAL A CONTRATAR HASTA POR INCLUYENDO IVA (\$)
1	8010339	Vancomicina (Clorhidrato); 0,5 g; Polvo para Dilución I.V. para 10 mL ; Frasco Vial	9,000	POR SU SALUD, S.A. DE C.V.	VAREDET	ARGENTINA	9,000	\$ 1.6757	\$ 15,081.30
2	8010356	Ampicilina (Sódica) + Sulbactam (Sódico); (1,000 + 500) mg; Polvo Para Dilución I.M.-I.V.; Frasco Vial	20,000	ALFARO G., S.A. DE C.V.	LIBRA	URUGUAY	12,764	\$ 1.5900	\$ 20,294.76
3	8010358	Cefepime (Clorhidrato); 1 g; Polvo Para Dilución I.M. - I.V.; Frasco Vial, protegido de la luz.	14,000	LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.	VIJOSA	EL SALVADOR	8,810	\$ 1.9900	\$ 17,531.90
4	8010368	Meropenem (Trihidrato) 500 mg, Polvo Para Dilución I.V., Frasco vial.	11,500	LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.	VIJOSA	EL SALVADOR	11,500	\$ 3.9800	\$ 45,770.00
5	8010417	Metronidazol; 5 mg/mL ; Solución Inyectable I.V.; Frasco Vial o Bolsa 100 mL, protegido de la luz.	30,000	FARLAB, S.A. DE C.V.	PHARM-INTER	CHINA	30,000	\$ 0.7000	\$ 21,000.00
6	8070507	Formula polimérica adulto con distribución completa normal de nutrientes. Contenido por cada 100 gramos de polvo: Carbohidratos (52-65) g, Proteínas de alto valor biológico (13- 21) g, Lípidos (11-18) g. Libre de lactosa y gluten. Polvo, Lata de 400-500 g de diferentes sabores (no chocolate).	37,000	C. IMBERTON, S.A. DE C.V.	ENSURE	DINAMARCA	27,010	\$ 5.0000	\$ 135,050.00
7	8070518	Dextrosa (Glucosa) 50%, Solución Inyectable, Bolsa o Frasco 500 mL	1,000	DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PISA	MEXICO	1,000	\$ 6.9000	\$ 6,900.00
8	8250117	Interferon Beta 1b. Recombinante; 8 Millones UI; Polvo para Dilución. Uso SC; Frasco Vial	3,900	MONTREAL, S.A. DE C.V.	BAYER	ALEMANIA	3,900	\$ 97.3700	\$ 379,743.00

No	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	SOCIEDAD	MARCA	PAIS	CANTIDAD A CONTRATAR HASTA POR	PRECIO UNITARIO (\$)	MONTO TOTAL A CONTRATAR HASTA POR INCLUYENDO IVA (\$)
9	8410035	Ivermectina 6 mg Tableta ó Capsula, Empaque Primario Individual.	6,500	CORPORACION CEFA, S. A. DE C. V.	CALOX	COSTA RICA	6,500	\$ 1.2500	\$ 8,125.00
10	8410036 (*)	Dextrometorfan Bromhidrato 15mg/5mL. Solución oral o jarabe, Frasco 120 mL, Protegido de la Luz.	30,000	GUARDADO, S.A. DE C.V.	FARDEL	EL SALVADOR	30,000	\$ 0.8600	\$ 25,800.00
MONTO TOTAL									\$675,295.96

(*) SE ACEPTA FORMA DE ENTREGA OFERTADA DEL CÓDIGO 8410036.

NOTA:

CÓDIGO 8010339: SOBREPASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTA GESTIÓN DE COMPRA EN UN 11.43%, SIN EMBARGO SEGÚN INFORME DE LA OFICINA DE INTELIGENCIA DE MERCADO (OIM) DE FECHA 26/06/2020, ESTE CÓDIGO NO SOBREPASA MÁS DEL 10% DEL PRECIO MÁXIMO RECOMENDADO POR OIM Y ES DE BAJO IMPACTO PRESUPUESTARIO. SE REALIZA LA RECOMENDACIÓN CONSIDERANDO QUE EL CÓDIGO ES ESENCIAL PARA DAR ATENCIÓN OPORTUNA A LOS PACIENTES QUE HAN IDO INCREMENTANDO SUSTANCIALMENTE POR EL CONTAGIO DE LOS CASOS COVID 19.

CÓDIGO 8010356: SOBREPASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTA GESTIÓN DE COMPRA EN UN 56.68%, SIN EMBARGO SEGÚN INFORME DE LA OFICINA DE INTELIGENCIA DE MERCADO (OIM) DE FECHA 26/06/2020, ESTE CÓDIGO NO SOBREPASA MÁS DEL 10% DEL PRECIO MÁXIMO RECOMENDADO POR OIM Y ES DE BAJO IMPACTO PRESUPUESTARIO. SE REALIZA LA RECOMENDACIÓN CONSIDERANDO QUE EL CÓDIGO ES ESENCIAL PARA DAR ATENCIÓN OPORTUNA A LOS PACIENTES QUE HAN IDO INCREMENTANDO SUSTANCIALMENTE POR EL CONTAGIO DE LOS CASOS COVID 19. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, CON BASE AL NUMERAL 5.3 DE LAS FACULTADES DEL TITULAR DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA EN REFERENCIA QUE EN PARTE EXPRESA: “5.3 EL ISSS PODRÁ CONTRATAR CANTIDADES MENORES A LAS SOLICITADAS, TOTALES, PARCIALES...CUANDO ASÍ CONVenga A LOS INTERESES DEL INSTITUTO...”; SE RECOMIENDA SE ADQUIERA UNA CANTIDAD MENOR A LA INICIALMENTE SOLICITADA PUES EN ESTA OCASIÓN Y PARA ESTE PRODUCTO, NO RESULTA CONVENIENTE A LOS INTERESES INSTITUCIONALES LA ADQUISICIÓN DE LA CANTIDAD TOTAL EN ATENCIÓN AL PRESUPUESTO ASIGNADO; EN ESE SENTIDO SE RECOMIENDA LA CANTIDAD DE 12,764 UNIDADES POR UN MONTO TOTAL DE \$ 20,294.76

CÓDIGO 8010358: SOBREPASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTA GESTIÓN DE COMPRA EN UN 58.89%, SIN EMBARGO SEGÚN INFORME DE LA OFICINA DE INTELIGENCIA DE MERCADO (OIM) DE FECHA 26/06/2020, ESTE CÓDIGO NO SOBREPASA MÁS DEL 10% DEL PRECIO MÁXIMO RECOMENDADO POR OIM Y ES DE BAJO IMPACTO PRESUPUESTARIO. SE REALIZA LA RECOMENDACIÓN CONSIDERANDO QUE ES CÓDIGO NECESARIO SEGÚN EL PROTOCOLO NACIONAL DE EMERGENCIA PARA DERECHOHABIENTES DEL ISSS. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, CON BASE AL NUMERAL 5.3 DE LAS FACULTADES DEL TITULAR DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA EN REFERENCIA QUE EN PARTE EXPRESA: “5.3 EL ISSS PODRÁ CONTRATAR CANTIDADES MENORES A LAS SOLICITADAS, TOTALES, PARCIALES...CUANDO ASÍ CONVenga A LOS INTERESES DEL INSTITUTO...”; SE RECOMIENDA SE ADQUIERA UNA CANTIDAD MENOR A LA INICIALMENTE SOLICITADA PUES EN ESTA OCASIÓN Y PARA ESTE PRODUCTO, NO RESULTA CONVENIENTE A LOS INTERESES INSTITUCIONALES LA ADQUISICIÓN DE LA CANTIDAD TOTAL EN ATENCIÓN AL PRESUPUESTO ASIGNADO; EN ESE SENTIDO SE RECOMIENDA LA CANTIDAD DE 8,810 UNIDADES POR UN MONTO TOTAL DE \$ 17,531.90.

CÓDIGO 8010368: SOBREPASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTA GESTIÓN DE COMPRA EN UN 48.01%, SIN EMBARGO SEGÚN INFORME DE LA OFICINA DE INTELIGENCIA DE MERCADO (OIM) DE FECHA 26/06/2020, ESTE CÓDIGO NO SOBREPASA MÁS DEL 10% DEL PRECIO MÁXIMO RECOMENDADO POR OIM Y ES DE BAJO IMPACTO PRESUPUESTARIO. SE REALIZA LA RECOMENDACIÓN CONSIDERANDO QUE EL CÓDIGO ES ESENCIAL PARA DAR ATENCIÓN OPORTUNA A LOS PACIENTES QUE HAN IDO INCREMENTANDO SUSTANCIALMENTE POR EL CONTAGIO DE LOS CASOS COVID 19.

CÓDIGO 8010417: SOBREPASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTA GESTIÓN DE COMPRA EN UN 3.77%, SIN EMBARGO SEGÚN INFORME DE LA OFICINA DE INTELIGENCIA DE MERCADO (OIM) DE FECHA 26/06/2020, ESTE CÓDIGO NO SOBREPASA MÁS DEL 10% DEL PRECIO MÁXIMO RECOMENDADO POR OIM Y ES DE BAJO IMPACTO PRESUPUESTARIO. SE REALIZA LA RECOMENDACIÓN CONSIDERANDO QUE EL CÓDIGO ES ESENCIAL PARA DAR ATENCIÓN OPORTUNA A LOS PACIENTES QUE HAN IDO INCREMENTANDO SUSTANCIALMENTE POR EL CONTAGIO DE LOS CASOS COVID 19.

CÓDIGO 8070507: SOBREPASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTA GESTIÓN DE COMPRA EN UN 36.99%, SIN EMBARGO SEGÚN INFORME DE LA OFICINA DE INTELIGENCIA DE MERCADO (OIM) DE FECHA 26/06/2020, ESTE CÓDIGO NO SOBREPASA MÁS DEL 10% DEL PRECIO MÁXIMO RECOMENDADO POR OIM Y ES DE BAJO IMPACTO PRESUPUESTARIO. SE

REALIZA LA RECOMENDACIÓN CONSIDERANDO QUE ES CÓDIGO NECESARIO SEGÚN EL PROTOCOLO NACIONAL DE EMERGENCIA PARA DERECHOHABIENTES DEL ISSS. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, CON BASE AL NUMERAL 5.3 DE LAS FACULTADES DEL TITULAR DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA EN REFERENCIA QUE EN PARTE EXPRESA: “5.3 EL ISSS PODRÁ CONTRATAR CANTIDADES MENORES A LAS SOLICITADAS, TOTALES, PARCIALES...CUANDO ASÍ CONVenga A LOS INTERESES DEL INSTITUTO...”; SE RECOMIENDA SE ADQUIERA UNA CANTIDAD MENOR A LA INICIALMENTE SOLICITADA PUES EN ESTA OCASIÓN Y PARA ESTE PRODUCTO, NO RESULTA CONVENIENTE A LOS INTERESES INSTITUCIONALES LA ADQUISICIÓN DE LA CANTIDAD TOTAL EN ATENCIÓN AL PRESUPUESTO ASIGNADO; EN ESE SENTIDO SE RECOMIENDA LA CANTIDAD DE 27,010 UNIDADES POR UN MONTO TOTAL DE \$ 135,050.00.

B. CUATRO (04) CÓDIGOS POR SER ÚNICO OFERTANTE:

No	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	SOCIEDAD	MARCA	PAIS	CANTIDAD A CONTRATAR HASTA POR	PRECIO UNITARIO (\$)	MONTO TOTAL A CONTRATAR HASTA POR INCLUYENDO IVA (\$)
1	8060320 (*)	Enoxaparina Sódica ; 60 mg (6,000 UI Antifactor Xa.) ; Solución Inyectable S.C.; Jeringa Preenada 0.6 mL	40,000	C. IMBERTON, S.A. DE C.V.	SANDOZ	ESPAÑA	40,000	\$ 6.2500	\$ 250,000.00
2	8070515	Fosfato de Potasio ; Fosfato 3 mM + Potasio 4.4 mEq/mL ; Solución Inyectable I.V.; Frasco Vial 5 - 15 mL	3,800	LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.	VIJOSA	EL SALVADOR	3,532	\$ 15.7900	\$ 55,770.28
3	8070519 (**)	Solución de aminoácidos estándar libre de electrolitos. Aminoácidos (7 - 10) % Solución, uso parenteral Frasco 500, mL	600	B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, S.A. DE C.V.	BIBRAUN	ALEMANIA	600	\$ 16.0000	\$ 9,600.00
4	8250216	Lopinavir + Ritonavir; (200 + 50) mg; Tableta Recubierta; Frasco por 120	96,000	SEVEN PHARMA EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	HETERO	INDIA	96,000	\$ 0.6900	\$ 66,240.00
MONTO TOTAL									\$381,610.28

(*) SE ACEPTA FORMA DE ENTREGA DEL CÓDIGO 8060320.

(**) SE ACLARÓ MEDIANTE NOTA DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2020, QUE LA VIDA ÚTIL DEL CÓDIGO ES DE 18 MESES.

NOTA:

CÓDIGO 8060320: MEDICAMENTO ES ESENCIAL SEGÚN EL PROTOCOLO NACIONAL DE EMERGENCIA PARA DERECHOHABIENTES DEL ISSS; PRODUCTO DE LO ANTERIOR SE

RECOMIENDA ADJUDICAR LA COMPRA DE ESTE CÓDIGO A LA SOCIEDAD: C. IMBERTON, S.A. DE C.V POR SER ÚNICO OFERTANTE ACEPTANDO LA FORMA DE ENTREGA OFERTADA A 45 DÍAS DESPUÉS DE RECIBIR CONTRATO, POR LA CONVENIENCIA INSTITUCIONAL DE ADQUIRIR ESTE PRODUCTO, A PESAR DE SOBREPASAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN UN 48.91%, SEGÚN INFORME DE OFICINA DE INTELIGENCIA DE MERCADO (OIM) EL % DE INCREMENTO DE PRECIO DE MERCADO OIM VERSUS LA OFERTA RECOMENDADA ES DE 41% Y ESTE PRECIO SE COMPORTA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE MERCADO ACTUALES.

CÓDIGO 8070515: SOBREPASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTA GESTIÓN DE COMPRA EN UN 7.58%, SIN EMBARGO SEGÚN INFORME DE LA OFICINA DE INTELIGENCIA DE MERCADO (OIM) DE FECHA 26/06/2020, ESTE CÓDIGO NO SOBREPASA MÁS DEL 10% DEL PRECIO MÁXIMO RECOMENDADO POR OIM Y ES DE BAJO IMPACTO PRESUPUESTARIO. SE REALIZA LA RECOMENDACIÓN CONSIDERANDO QUE ES CÓDIGO NECESARIO SEGÚN EL PROTOCOLO NACIONAL DE EMERGENCIA PARA DERECHOHABIENTES DEL ISSS. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, CON BASE AL NUMERAL 5.3 DE LAS FACULTADES DEL TITULAR DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA EN REFERENCIA QUE EN PARTE EXPRESA: “5.3 EL ISSS PODRÁ CONTRATAR CANTIDADES MENORES A LAS SOLICITADAS, TOTALES, PARCIALES...CUANDO ASÍ CONVenga A LOS INTERESES DEL INSTITUTO...”; SE RECOMIENDA SE ADQUIERA UNA CANTIDAD MENOR A LA INICIALMENTE SOLICITADA PUES EN ESTA OCASIÓN Y PARA ESTE PRODUCTO, NO RESULTA CONVENIENTE A LOS INTERESES INSTITUCIONALES LA ADQUISICIÓN DE LA CANTIDAD TOTAL EN ATENCIÓN AL PRESUPUESTO ASIGNADO; EN ESE SENTIDO SE RECOMIENDA LA CANTIDAD DE 3,532 UNIDADES POR UN MONTO TOTAL DE \$ 55,770.28.

SE HACE CONSTAR QUE EL CÓDIGO 8060321- NADROPARINA CÁLCICA; 60 MG (5,700 UI ANTIFACTOR XA.); SOLUCIÓN INYECTABLE S.C.; JERINGA PRELLENADA 0.6 ML, NO FUE OFERTADO, PERO CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL SUBNUMERAL 5.8 SE RECOMENDÓ LA ALTERNATIVA TERAPÉUTICA CORRESPONDIENTE, CÓDIGO 8060320 - ENOXAPARINA SÓDICA; 60 MG (6,000 UI ANTIFACTOR XA.); SOLUCIÓN INYECTABLE S.C.; JERINGA PRELLENADA 0.6 ML.

C. UN (01) CÓDIGO RECOMENDADO CON BASADO EN EL SUBNUMERAL 5.8 LOS CÓDIGOS INCLUIDOS EN LA PRESENTE GESTIÓN QUE POSEAN ALTERNATIVAS TERAPÉUTICAS SEGÚN EL LISTADO OFICIAL DE MEDICAMENTOS, EL ISSS CONTRATARÁ

UN SOLO CÓDIGO POR ALTERNATIVA TERAPÉUTICA SOLICITADA
(DOSIS/DÍA/TRATAMIENTO) **AL MENOR PRECIO TOTAL.**

No	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	SOCIEDAD	MARCA	PAIS	CANTIDAD A CONTRATAR HASTA POR	PRECIO UNITARIO (\$)	MONTO TOTAL A CONTRATAR HASTA POR INCLUYENDO IVA (\$)
1	8020205	Omeprazol (Sódico); 40 mg; Polvo para Solución I.V.; Frasco Vial + Solvente	25,000	DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PISA	MEXICO	25,000	\$ 2.2500	\$ 56,250.00
MONTO TOTAL									\$ 56,250.00

SE HACE CONSTAR QUE EL CÓDIGO 8020204- ESOMEPRAZOL (SÓDICO); 40 MG; POLVO LIOFILIZADO PARA SOLUCIÓN I.V.; FRASCO VIAL, NO FUE RECOMENDADO, CON BASE AL SUBNUMERAL 5.8 DE LAS FACULTADES DEL TITULAR PORQUE SE RECOMENDÓ LA ALTERNATIVA TERAPÉUTICA CORRESPONDIENTE: EL CÓDIGO 8020205 - OMEPRAZOL (SÓDICO); 40 MG; POLVO PARA SOLUCIÓN I.V.; FRASCO VIAL + SOLVENTE.

D. UN (01) CÓDIGO RECOMENDADO CON BASE A JUSTIFICACIÓN EMITIDA POR LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, Y BASADOS EN EL SUBNUMERAL: "5.3 EL ISSS PODRÁ RECOMENDAR CANTIDADES MENORES A LAS SOLICITADAS, TOTALES, PARCIALES O CERRAR EL PROCEDIMIENTO SIN ELEGIR OFERENTE..."

No	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	SOCIEDAD	MARCA	PAIS	CANTIDAD A CONTRATAR HASTA POR	PRECIO UNITARIO (\$)	MONTO TOTAL A CONTRATAR HASTA POR INCLUYENDO IVA (\$)
1	8401392	TOCILIZUMAB 20 mg/mL CONCENTRADO PARA SOLUCIÓN PARA PERFUSIÓN FRASCO VIAL 10 mL	3,630	DROGUERIA COMERCIAL SALVADOREÑA, S.A DE C.V.	ROCHE	JAPON	3,025	\$142.4000	\$ 430,760.00
				DROGUERIA NUEVA SAN CARLOS, S.A. DE C.V.	ROCHE	JAPON	3,025	\$142.4000	\$ 430,760.00
				PRODUCTOS MEDICO-FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V.	ROCHE	JAPON	3,025	\$142.4000	\$ 430,760.00
MONTO TOTAL									\$1,292,280.00

NOTA:

CÓDIGO 8401392: SE RECOMIENDA LA COMPRA DE ESTE MEDICAMENTO OFERTADO CON PRESENTACIÓN DE 4 ML DE ACUERDO A JUSTIFICACIÓN EMITIDA POR LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN TÉCNICA QUE ESTABLECE:

CONSIDERANDO:

1. ES DE SUMA IMPORTANCIA CONTAR CON EL MEDICAMENTO A CORTO PLAZO DEBIDO A LA ALTA CANTIDAD DE PACIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA GRAVE Y CRÍTICO EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN.
2. ESTE MEDICAMENTO UNO DE LOS POCOS QUE ESTÁN DEMOSTRANDO EFECTIVIDAD EN EL MANEJO DE PACIENTES COVID.
3. POR LOS ALTOS CONSUMOS MUNDIALES, EXISTE ALTO RIESGO DE DESABASTECIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE 10 ML.
4. ANTE LA ALTERNATIVA DE RECIBIR TOCILIZUMAB 20 MG/ML CONCENTRADO PARA SOLUCIÓN PARA INFUSIÓN INTRAVENOSA FRASCO VIAL CON 4 ML.
5. NO CONTAR CON OFERTA PARA LA PRESENTACIÓN DE 10 ML.
6. QUE LA PRESENTACIÓN OFERTADA DE 4 ML (80 MG POR FRASCO), CONTIENE EL MISMO FÁRMACO Y LA MISMA CONCENTRACIÓN: 20 MG/ML, DIFIRIENDO ÚNICAMENTE EN SU VOLUMEN.

EL DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN INFORMA QUE NO EXISTE CONTRAINDICACIÓN EN LA UTILIZACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE 4 ML OFERTADA, PERO QUE PARA LOGRAR ADQUIRIR LA CANTIDAD DE TRATAMIENTOS CALCULADA EN LA SOLICITUD INICIAL, DEBE TAMBIÉN AUMENTARSE EL NÚMERO DE FRASCOS, POR LO TANTO SE RECOMIENDA LA CANTIDAD DE 9,075 FRASCOS, ACEPTANDO LAS FORMAS DE ENTREGA OFERTADAS DE 100% UNA SOLA ENTREGA 20/07/2020 POR LA CONVENIENCIA INSTITUCIONAL DE ADQUIRIR ESTE PRODUCTO; NO OBSTANTE LO ANTERIOR, CON BASE AL NUMERAL 5.3 DE LAS FACULTADES DEL TITULAR DE LA CONTRATACIÓN EN REFERENCIA QUE EXPRESA: “5.3 EL ISSS PODRÁ CONTRATAR CANTIDADES MENORES A LAS SOLICITADAS, TOTALES, PARCIALES...CUANDO ASÍ CONVenga A LOS INTERESES DEL INSTITUTO...” SE RECOMIENDAN 3,025 FRASCOS POR CADA UNO DE LOS OFERTANTES, HACIENDO UN TOTAL DE 9,075 FRASCOS Y UN MONTO TOTAL DE \$1,292,280.00.

ASÍ MISMO PARA EMITIR LA RECOMENDACIÓN DE ESTE CÓDIGO SE HAN CONSIDERADO A LOS ARTÍCULOS 1, 2, 65 Y 246 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, QUE FUNDAMENTALMENTE ESTABLECEN SEGÚN SU ORDEN:

- a) QUE EL ESTADO Y TODA PERSONA TIENE LA OBLIGACIÓN DE ASEGURAR A LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA, EL GOCE DE LA SALUD, LA CULTURA, EL BIENESTAR ECONÓMICO Y JUSTICIA SOCIAL.
- b) QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA VIDA, A LA INTEGRIDAD FÍSICA Y A SER PROTEGIDA EN LA CONSERVACIÓN Y DEFENSA DE LOS MISMOS.

- c) QUE LA SALUD DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA CONSTITUYE UN BIEN PÚBLICO; Y
- d) LA CONSTITUCIÓN PREVALECE SOBRE TODAS LAS LEYES Y REGLAMENTOS. EL INTERÉS PÚBLICO TIENE PRIMACÍA SOBRE EL INTERÉS PRIVADO.

CUADRO RESUMEN DE MONTO TOTAL

SOCIEDAD	TOTAL DE CÓDIGOS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO (INCLUYENDO IVA) HASTA POR
ALFARO G., S.A. DE C.V.	1	\$ 20,294.76
B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, S.A. DE C.V.	1	\$9,600.00
C. IMBERTON, S.A. DE C.V.	2	\$ 385,050.00
CORPORACION CEFA, S. A. DE C. V.	1	\$8,125.00
DROGUERIA COMERCIAL SALVADOREÑA, S.A DE C.V.	1 CÓDIGO (8401392, RECOMENDADO PARCIALMENTE)	\$430,760.00
DROGUERIA NUEVA SAN CARLOS, S.A. DE C.V.	1 CÓDIGO (8401392, RECOMENDADO PARCIALMENTE)	\$430,760.00
PRODUCTOS MEDICO-FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V.	1 CÓDIGO (8401392, RECOMENDADO PARCIALMENTE)	\$430,760.00
DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	2	\$ 63,150.00
MONTREAL, S.A. DE C.V.	1	\$379,743.00
FARLAB, S.A. DE C.V.	1	\$21,000.00
GUARDADO, S.A. DE C.V.	1	\$25,800.00
LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.	3	\$119, 072.18
POR SU SALUD, S.A. DE C.V.	1	\$15,081.30
SEVEN PHARMA EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	1	\$66,240.00
TOTAL RECOMENDADO	16	\$ 2,405,436.24

*SE HA CONSIDERADO EL MONTO TOTAL PRESUPUESTADO AL PROCESO.

DE CONFORMIDAD AL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA UACI DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE QUE APARECE COMO **ANEXO NÚMERO TRES** DE LA PRESENTE ACTA.

2º) DECLARAR SIN EFECTO LA COMPRA DE UN (01) CODIGO POR SOLICITUD DE LA DPYMS, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	CANTIDAD
8010402	Cloroquina Base; 150 mg; Tableta Recubierta; Tableta Recubierta Color Blanco, Empaque Primario Individual.	173,000

CON BASE AL NUMERAL 5.3 DE LOS ASPECTOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA EN REFERENCIA, QUE EN PARTE EXPRESA: “EL ISSS PODRÁ CONTRATAR

CANTIDADES MENORES A LAS SOLICITADAS, TOTALES, PARCIALES O CERRAR EL PROCEDIMIENTO SIN ELEGIR OFERENTE...CUANDO ASÍ CONVenga A LOS INTERESES DEL INSTITUTO...”

3º) DECLARAR SIN SELECCIÓN UN (01) CÓDIGO, POR NO HABERSE RECIBO OFERTA POR PARTE DE LAS SOCIEDADES INVITADAS, DE ACUERDO AL DETALLE SIGUIENTE:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
8040605	Dobutamina (Clorhidrato); 12.5 mg/mL ; Solución Inyectable I.V.; Frasco Vial 20 mL	53,000

4º) DECLARAR SIN SELECCIÓN OCHO (08) CÓDIGOS, POR RECOMENDACIÓN DE LOS ESPECIALISTAS NOMBRADOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE COMPRA; DE ACUERDO AL DETALLE SIGUIENTE:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
8010203	Fentanil (Citrato); 0.05 mg/ mL ; Solución Inyectable I.M. - I.V.; Ampolla 2mL , Protegido de la Luz	25,000
8010205	Morfina Sulfato; 10 mg/mL ; Solución Inyectable I.M. - I.V - S.C.; Ampolla 1mL, protegido de la luz.	17,000
8010355	Piperacilina (Sódica) + Tazobactam (Sódico); (4 + 0.5) g; Polvo Para Dilución I.V.; Frasco Vial	15,000
8030117	Ipratropio Bromuro; 20 mcg/Dosis; Aerosol; Frasco Inhalador Dosificado Libre de Clorofluorocarbono (C.F.C), 200 – 300 Inhalación	79,000
8040309	Furosemida; 10 mg/mL ; Solución Inyectable I.V.; Ampolla 2 mL , Protegido de la Luz.	100,000
8060305	Heparina (Sódica) ; 5,000 UI/mL ; Solución Inyectable I.V. - S.C.; Frasco Vial 5 mL	30,000
8141403	Sales de Rehidratación Oral; KCl 1.5 g/L, NaCl 3.5 g/ L, Citrato Trisódico Dihidratado 2.9 g/L, Glucosa Anhidra 20 g/L; Polvo Para Solución Oral; Sobre 27.9 g	20,000
8250029	Norepinefrina (Bitartrato); 1 mg/mL ; Solución Inyectable I.V.; Frasco Vial o Ampolla 4mL , Protegida de la Luz	59,300

CON BASE AL NUMERAL 5.3 DE LOS ASPECTOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA EN REFERENCIA, QUE EN PARTE EXPRESA: “EL ISSS PODRÁ CONTRATAR CANTIDADES MENORES A LAS SOLICITADAS, TOTALES, PARCIALES O CERRAR EL PROCEDIMIENTO SIN ELEGIR OFERENTE...CUANDO ASÍ CONVenga A LOS INTERESES DEL INSTITUTO...”

SE HACE CONSTAR QUE EL CÓDIGO 8010215 - FENTANIL (CITRATO); 0.05 MG/ ML; SOLUCIÓN INYECTABLE I.M. - I.V; FRASCO VIAL 10 ML, PROTEGIDO DE LA LUZ, EL CUAL ES ALTERNATIVA TERAPÉUTICA DEL CÓDIGO 8010203 - FENTANIL (CITRATO); 0.05 MG/ ML ;

SOLUCIÓN INYECTABLE I.M. - I.V.; AMPOLLA 2ML , PROTEGIDO DE LA LUZ, Y **NO FUE OFERTADO.**

5º) TODAS LAS SOCIEDADES RECOMENDADAS DEBERÁN PRESENTAR PARA CONTRATAR TODAS LAS SOLVENCIAS SOLICITADAS EN LOS ASPECTOS GENERALES, Y DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7 **“OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA”** DE LOS ASPECTOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA EN REFERENCIA.

6º) GESTIONAR DE MANERA PRONTA UN NUEVO TRÁMITE DE COMPRA PARA EL CÓDIGO SIN SELECCIÓN POR NO OFERTAR Y LOS CÓDIGOS SIN SELECCIÓN POR RECOMENDACIÓN DE ESPECIALISTAS, ASÍ COMO LOS CÓDIGOS A LOS QUE SE LES REDUJO CANTIDAD, PREVIA REVISIÓN DE LAS NECESIDADES Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CON LOS USUARIOS RESPECTIVOS.

7º) CUADRO RESUMEN DE CODIGOS OFERTADOS Y NO RECOMENDADO POR SOCIEDAD:

No.	CODIGO	Descripción del Producto (LISTADO OFICIAL)	OFERTANTE	INCUMPLIMIENTO/OBSERVACION
1.	8070507	Formula polimérica adulto con distribución completa normal de nutrientes. Contenido por cada 100 gramos de polvo: Carbohidratos (52-65) g, Proteínas de alto valor biológico (13-21) g, Lípidos (11-18) g. Libre de lactosa y gluten, Polvo, Lata de 400-500 g de diferentes sabores (no chocolate).	CORPORACION CEFA, S.A. DE C. V.	MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
2	8070507	Formula polimérica adulto con distribución completa normal de nutrientes. Contenido por cada 100 gramos de polvo: Carbohidratos (52-65) g, Proteínas de alto valor biológico (13-21) g, Lípidos (11-18) g. Libre de lactosa y gluten, Polvo, Lata de 400-500 g de diferentes sabores (no chocolate).	CENTRAL FARMACEUTICA EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
7	8010203	Fentanil (Citrato); 0.05 mg/ mL ; Solución Inyectable I.M. - I.V.; Ampolla 2mL , Protegido de la Luz	LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.	SIN SELECCIÓN, DEBIDO A QUE SOBREPASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN UN 162.48%; ASI MISMO SOBREPASA EN 158% EL PRECIO MÁXIMO RECOMENDADO POR OIM. BASADOS EN EL SUBNUMERAL 5.6 FACULTADES DEL TITULAR DE LOS ASPECTOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ESTABLECE "5.3 EL ISSS PODRÁ CONTRATAR CANTIDADES MENORES A LAS SOLICITADAS, TOTALES, PARCIALES O CERRAR EL PROCEDIMIENTO SIN ELEGIR OFERENTE... "
	8010205	Morfina Sulfato; 10 mg/mL ; Solución Inyectable I.M. - I.V - S.C.; Ampolla 1mL, protegido de la luz.		SIN SELECCIÓN, DEBIDO A QUE SOBREPASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN UN 88.98%; ASI MISMO SOBREPASA EL PRECIO MÁXIMO RECOMENDADO POR OIM. BASADOS EN EL SUBNUMERAL 5.6 FACULTADES DEL TITULAR DE LOS ASPECTOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ESTABLECE "5.3 EL ISSS PODRÁ CONTRATAR CANTIDADES MENORES A LAS SOLICITADAS, TOTALES, PARCIALES O CERRAR EL PROCEDIMIENTO SIN ELEGIR OFERENTE..."

No.	CODIGO	Descripción del Producto (LISTADO OFICIAL)	OFERTANTE	INCUMPLIMIENTO/OBSERVACION
	8010355	Piperacilina (Sódica) + Tazobactam (Sódico); (4 + 0.5) g; Polvo Para Dilución I.V.; Frasco Vial		SIN SELECCIÓN, DEBIDO A QUE SOBREPASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN UN 127.81%; ASI MISMO SOBREPASA EL PRECIO MÁXIMO RECOMENDADO POR OIM BASADOS EN EL SUBNUMERAL 5.6 FACULTADES DEL TITULAR DE LOS ASPECTOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ESTABLECE "5.3 EL ISSS PODRÁ CONTRATAR CANTIDADES MENORES A LAS SOLICITADAS, TOTALES, PARCIALES O CERRAR EL PROCEDIMIENTO SIN ELEGIR OFERENTE..."
	8010356	Ampicilina (Sódica) + Sulbactam (Sódico); (1,000 + 500) mg; Polvo Para Dilución I.M.- I.V.; Frasco Vial		MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
	8010417	Metronidazol; 5 mg/mL ; Solución Inyectable I.V.; Frasco Vial o Bolsa 100 mL, protegido de la luz.		MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
	8060305	Heparina (Sódica) ; 5,000 UI/mL ; Solución Inyectable I.V. - S.C.; Frasco Vial 5 mL		SIN SELECCIÓN, A PESAR DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ASPECTOS GENERALES, NO SE RECOMIENDA POR SOBREPASAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN UN 93.81%
	8250029	Norepinefrina (Bitartrato); 1 mg/mL ; Solución Inyectable I.V.; Frasco Vial o Ampolla 4mL , Protegida de la Luz		SIN SELECCIÓN, DEBIDO A QUE SOBREPASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN UN 140.56%; ASI MISMO SOBREPASA EL PRECIO MÁXIMO RECOMENDADO POR OIM EN UN 105%. BASADOS EN EL SUBNUMERAL 5.6 FACULTADES DEL TITULAR DE LOS ASPECTOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ESTABLECE "5.3 EL ISSS PODRÁ CONTRATAR CANTIDADES MENORES A LAS SOLICITADAS, TOTALES, PARCIALES O CERRAR EL PROCEDIMIENTO SIN ELEGIR OFERENTE..."
	8410036	Dextrometorfan Bromhidrato 15mg/5mL Solución oral o jarabe, Frasco 120 mL, Protegido de la Luz.		MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
8	8020205	Omeprazol (Sódico); 40 mg; Polvo para Solución I.V.; Frasco Vial + Solvente	DROGUERIA UNIVERSAL, S.A. DE C.V.	MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
9	8030117	Ipratropio Bromuro; 20 mcg/Dosis; Aerosol; Frasco Inhalador Dosificado Libre de Clorofluorocarbono (C.F.C), 200 – 300 Inhalación	FARLAB, S.A. DE C.V.	SIN SELECCIÓN, NO CUMPLE CON EL TIEMPO DE ENTREGA SOLICITADO DE 30 DIAS DESPUÉS DE LA FIRMA CONTRATO, OFERTA ENTREGA A PARTIR DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020. ADEMÁS DE SOBREPASAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN UN 16.67%
11	8010203	Fentanil (Citrate); 0.05 mg/ mL ; Solución Inyectable I.M. - I.V.; Ampolla 2mL , Protegido de la Luz	GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.	SIN SELECCIÓN, DEBIDO A QUE SOBREPASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN UN 195.70%; ASI MISMO SOBREPASA EL PRECIO MÁXIMO RECOMENDADO POR OIM. BASADOS EN EL SUBNUMERAL 5.6 FACULTADES DEL TITULAR DE LOS ASPECTOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ESTABLECE "5.3 EL ISSS PODRÁ CONTRATAR CANTIDADES MENORES A LAS SOLICITADAS, TOTALES, PARCIALES O CERRAR EL PROCEDIMIENTO SIN ELEGIR OFERENTE..."
	8010205	Morfina Sulfato; 10 mg/mL ; Solución Inyectable I.M. - I.V - S.C.; Ampolla 1mL, protegido de la luz.		SIN SELECCIÓN, DEBIDO A QUE SOBREPASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN UN 82.93%; ASI MISMO SOBREPASA EN 70% EL PRECIO MÁXIMO RECOMENDADO POR OIM. BASADOS EN EL SUBNUMERAL 5.6

No.	CODIGO	Descripción del Producto (LISTADO OFICIAL)	OFERTANTE	INCUMPLIMIENTO/OBSERVACION
				FACULTADES DEL TITULAR DE LOS ASPECTOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ESTABLECE "5.3 EL ISSS PODRÁ CONTRATAR CANTIDADES MENORES A LAS SOLICITADAS, TOTALES, PARCIALES O CERRAR EL PROCEDIMIENTO SIN ELEGIR OFERENTE..."
	8040309	Furosemida; 10 mg/mL ; Solución Inyectable I.V.; Ampolla 2 mL , Protegido de la Luz		SIN SELECCIÓN, DEBIDO A QUE SOBREPASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN UN 55.29%; ASI MISMO SOBREPASA EL PRECIO MÁXIMO RECOMENDADO POR OIM EN UN 43%. BASADOS EN EL SUBNUMERAL 5.6 FACULTADES DEL TITULAR DE LOS ASPECTOS GENERALES ESTABLECE "5.3 EL ISSS PODRÁ CONTRATAR CANTIDADES MENORES A LAS SOLICITADAS, TOTALES, PARCIALES O CERRAR EL PROCEDIMIENTO SIN ELEGIR OFERENTE..."
	8141403	Sales de Rehidratación Oral; KCl 1.5 g/L, NaCl 3.5 g/ L, Citrato Trisódico Dihidratado 2.9 g/L, Glucosa Anhidra 20 g/L; Polvo Para Solución Oral; Sobre 27.9 g		SIN SELECCIÓN, DEBIDO A QUE SOBREPASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN UN 103.26%; ADEMAS SOBREPASA EL PRECIO MÁXIMO RECOMENDADO POR OIM EN UN 51%. BASADOS EN EL SUBNUMERAL 5.6 FACULTADES DEL TITULAR DE LOS ASPECTOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ESTABLECE "5.3 EL ISSS PODRÁ CONTRATAR CANTIDADES MENORES A LAS SOLICITADAS, TOTALES, PARCIALES O CERRAR EL PROCEDIMIENTO SIN ELEGIR OFERENTE..."
12	8010402	Cloroquina Base; 150 mg; Tableta Recubierta; Tableta Recubierta Color Blanco, Empaque Primario Individual.	ACTIVA, S.A. DE C.V.	SIN SELECCIÓN, POR RECOMENDACIÓN DE DPYMS, SEGÚN CORREO DE FECHA 26/06/2020.
13	8010417	Metronidazol; 5 mg/mL ; Solución Inyectable I.V.; Frasco Vial o Bolsa 100 mL, protegido de la luz.	B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, S.A. DE C.V.	MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
	8070518	Dextrosa (Glucosa) 50%, Solución Inyectable, Bolsa o Frasco 500 mL		MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
14	8010339	Vancomicina (Clorhidrato); 0.5 g; Polvo para Dilución I.V. para 10 mL ; Frasco Vial	DNA PHARMACEUTICALS, S.A. DE C.V	MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
	8030117	Ipratropio Bromuro; 20 mcg/Dosis; Aerosol; Frasco Inhalador Dosificado Libre de Clorofluorocarbono (C.F.C), 200 – 300 Inhalación		SIN SELECCIÓN, A PESAR DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ASPECTOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA, NO SE RECOMIENDA POR SOBREPASAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN UN 92.38%
15	8010355	Piperacilina (Sódica) + Tazobactam (Sódico); (4 + 0.5) g; Polvo Para Dilución I.V.; Frasco Vial	ALFARO G., S.A. DE C.V.	SIN SELECCIÓN, DEBIDO A QUE SOBREPASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN UN 57.56%, ASI MISMO SOBREPASA EN 43% EL PRECIO MÁXIMO RECOMENDADO POR OIM. BASADOS EN EL SUBNUMERAL 5.6 FACULTADES DEL TITULAR DE LOS ASPECTOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ESTABLECE "5.3 EL ISSS PODRÁ CONTRATAR CANTIDADES MENORES A LAS SOLICITADAS, TOTALES, PARCIALES O CERRAR EL PROCEDIMIENTO SIN ELEGIR OFERENTE..."
16	8010358	Cefepime (Clorhidrato); 1 g; Polvo Para Dilución I.M. - I.V.; Frasco Vial, protegido de la luz.	GUARDADO, S.A. DE C.V.	MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
	8010368	Meropenem (Trihidrato) 500 mg, Polvo Para Dilución I.V., Frasco vial.		MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA

No.	CODIGO	Descripción del Producto (LISTADO OFICIAL)	OFERTANTE	INCUMPLIMIENTO/OBSERVACION
	8410035	Ivermectina 6 mg Tableta ó Capsula, Empaque Primario Individual.		MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
17	8250117	Interferón Beta 1b. Recombinante;8 Millones UI;Polvo para Dilución. Uso SC;Frasco Vial	DROGUERIA AMERICANA, S.A. DE C.V.	MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDAD, Y NO CUMPLE CON LA FORMA DE ENTREGA SOLICITADA
18	8010355	Piperacilina (Sódica) + Tazobactam (Sódico); (4 + 0.5) g; Polvo Para Dilución I.V.; Frasco Vial	COMERCIAL SUIZA, S.A. DE C.V.	SIN SELECCIÓN, DEBIDO A QUE SOBREPASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN UN 655.66%; ASI MISMO SOBREPASA EL PRECIO MÁXIMO RECOMENDADO POR OIM. NO CUMPLE TIEMPO DE ENTREGA. BASADOS EN EL SUBNUMERAL 5.6 FACULTADES DEL TITULAR DE LOS ASPECTOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ESTABLECE "5.3 EL ISSS PODRÁ CONTRATAR CANTIDADES MENORES A LAS SOLICITADAS, TOTALES, PARCIALES O CERRAR EL PROCEDIMIENTO SIN ELEGIR OFERENTE..."
20	8010355	Piperacilina (Sódica) + Tazobactam (Sódico); (4 + 0.5) g; Polvo Para Dilución I.V.; Frasco Vial	POR SU SALUD, S.A. DE C.V.	SIN SELECCIÓN, DEBIDO A QUE SOBREPASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN UN 58.35%; ASI MISMO SOBREPASA EL PRECIO MÁXIMO RECOMENDADO POR OIM. NO CUMPLE FORMA DE ENTREGA. BASADOS EN EL SUBNUMERAL 5.6 FACULTADES DEL TITULAR DE LOS ASPECTOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ESTABLECE "5.3 EL ISSS PODRÁ CONTRATAR CANTIDADES MENORES A LAS SOLICITADAS, TOTALES, PARCIALES O CERRAR EL PROCEDIMIENTO SIN ELEGIR OFERENTE..."
	8010368	Meropenem (Trihidrato) 500 mg, Polvo Para Dilución I.V., Frasco vial.		MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
21	8060305	Heparina (Sódica) ; 5,000 UI/mL ; Solución Inyectable I.V. - S.C.; Frasco Vial 5 mL	DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.	SIN SELECCIÓN, NO CUMPLE CON EL TIEMPO DE ENTREGA SOLICITADO DE 30 DIAS DESPUÉS DE LA FIRMA CONTRATO. OFERTA ENTREGA 100% SEPTIEMBRE 2020. ADEMÁS DE SOBREPASAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN UN 35.54%
	8250117	Interferón Beta 1b. Recombinante;8 Millones UI;Polvo para Dilución. Uso SC;Frasco Vial		MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
22	8010339	Vancomicina (Clorhidrato); 0.5 g; Polvo para Dilución I.V. para 10 mL ; Frasco Vial		MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
	8020204	Esomeprazol (Sódico); 40 mg; Polvo Liofilizado para solución I.V.; Frasco Vial	SEVEN PHARMA EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	BASADOS EN SUBNUMERAL 5.8 FACULTADES DEL TITULAR DE LOS ASPECTOS GENERALES, SE RECOMIENDA LA ALTERNATIVA TERAPEUTICA CÓDIGO 8020205. NO CUMPLE FORMA DE ENTREGA.

8º) LAS SOCIEDADES, DEBERÁN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE LOS ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATACIÓN DIRECTA.

9º) TODO CONTRATISTA QUE INCUMPLA SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y A RAÍZ DE LO CUAL SE PROVOCARA UNA SITUACIÓN DE DESABASTECIMIENTO EN EL ISSS, DEBERÁ EXPLICAR A TRAVÉS DE UNA PUBLICACIÓN EN DOS (2) PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN NACIONAL QUE ES DE SU RESPONSABILIDAD LA FALTA DE CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DEL MEDICAMENTO A LOS PACIENTES DEL ISSS, A FIN

DE DESLIGAR AL INSTITUTO DE LOS INCONVENIENTES OCASIONADOS A SUS DERECHOHABIENTES. ESTA PUBLICACIÓN TIENE QUE SER EN LAS PRINCIPALES SECCIONES DEL PERIÓDICO. LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN ESTABLECERSE CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO QUE CORRESPONDA.

EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR DICHA PUBLICACIÓN A MÁS TARDAR CINCO (5) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE EL ADMINISTRADOR LE NOTIFICÓ LA SITUACIÓN DE DESABASTECIMIENTO QUE HA PROVOCADO. SI EL CONTRATISTA NO CUMPLIERA CON DICHA OBLIGACIÓN DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, EL ISSS A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD JURÍDICA ESTARÁ EN LA FACULTAD DE EFECTUAR LAS MENCIONADAS PUBLICACIONES, CUYO COSTO SERÁN DESCONTADOS DE CUALQUIER PAGO PENDIENTE A LA CONTRATISTA, Y DE NO EXISTIR PAGOS PENDIENTES, LA CONTRATISTA SE COMPROMETE A CANCELAR LOS COSTOS DE DICHA PUBLICACIÓN CONTRA ENTREGA DE COPIAS DE LAS FACTURAS RESPECTIVAS.

EL CONTRATISTA PREVIO A LA PUBLICACIÓN DEBERÁ SOMETER LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LA MISMA ANTE LA UNIDAD JURÍDICA DEL ISSS. LA DIMENSIÓN DE LA PUBLICACIÓN SERÁ DE UN CUARTO DE PÁGINA.

10°) LAS SOCIEDADES A CONTRATAR, DEBERÁN PRESENTAR AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO TODAS LAS SOLVENCIAS SOLICITADAS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 6 CONTRATO, DE LOS ASPECTOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA EN REFERENCIA; 11°) QUE LA SECCIÓN CONTRATACIONES DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y PROVEEDORES ELABORE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS; 12°) PUBLICAR EN WWW.COMPRASAL.GOB.SV, EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN EN REFERENCIA; 13°) EL PRESENTE ACUERDO PODRÁ SER IMPUGNADO DE ACUERDO AL ART. 76 DE LA LACAP; Y 14°) RATIFICAR ESTE ACUERDO EN LA PRESENTE SESIÓN.

- 1.4. Solicitud de emitir la **Declaratoria de Urgencia** y aprobación de los **Aspectos Generales** para la **Contratación Directa N° 4Q2000059** denominada: “COMPRA DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, EN ATENCIÓN A EMERGENCIA POR COVID-19”.

Para el presente punto asistieron: Licenciada Concepción Marina Rosa de Cornejo, Jefa de la UACI; licenciada Adriana Salazar, Jefa del Departamento Gestión Compras; ingeniera Claudia Jennifer Molina Moreno, Jefa de la División de Planificación y Monitoreo de Suministro; señor René Canales,

Digitador de la UACI; licenciado Jaime Castro Águila, Jefe de la Oficina de Inteligencia de Mercado; licenciada Norma Peñate de Mejía, Colaborador Técnico de Salud; doctor Oscar Bonilla Coto, Analista de Planificación de Bienes y Servicios Médicos; y licenciada Vanessa López, Analista UACI.

La licenciada Adriana Salazar, Jefa del Departamento Gestión Compras de la UACI, presentó la solicitud de **emitir la Declaratoria de Urgencia** y aprobación de los **Aspectos Generales** para la **Contratación Directa N° 4Q20000059** denominada: “**COMPRA DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, EN ATENCIÓN A EMERGENCIA POR COVID-19**”. Justificación: Los códigos contenidos en esta solicitud reportan baja cobertura en relación con la tendencia creciente y el aumento acelerado de casos positivos de COVID-19. El ISSS para atender de forma oportuna la emergencia procedió a realizar compras directas de insumos indispensables en la atención de dicha epidemia, ya que gestionarlo por otra modalidad no responderá oportunamente a las condiciones actuales y avance de la epidemia, por lo que se destaca que la compra de los insumos, son imprescindibles en la respuesta de atención a nuestros pacientes. El objetivo primordial de dicha declaratoria es dotar oportunamente de las herramientas de bioseguridad necesarias al personal que se encuentra en primera línea, luchando contra la epidemia y garantizar una atención integral a nuestros pacientes, como parte de nuestro compromiso institucional. Por lo anterior es urgente la "LA COMPRA DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL, EN ATENCION A EMERGENCIA POR COVID-19"

Base legal

Art. 68. LACAP- en caso que la naturaleza de la causal que justifica la contratación directa o las condiciones de la misma permitan generar competencia, el jefe UACI o la persona que éste designe, seleccionará al menos tres potenciales oferentes idóneos, que podrán obtenerse del banco de información o registro respectivo, atendiendo a criterios objetivos, tales como, la especialidad de la obra, bien o servicio, capacidad del oferente, entre otros. Las ofertas podrán presentarse bajo cualquiera de las modalidades establecidas en el presente reglamento”.

Art. 72. LACAP- “La Contratación Directa solo podrá acordarse al ocurrir alguna de las situaciones siguiente:

e) Si se emitiera acuerdo de calificativo de urgencia de conformidad a los criterios establecidos en esta Ley; y literal l) La adquisición de medicamentos para el abastecimiento del sistema de salud pública, debiendo la entidad adquiriente publicar en su página web, los montos, precios, plazos y demás términos contractuales de adquisición.

Art 73 inc. 2° LACAP- “La calificación de Urgencia procederá ante una situación por la que se hace necesaria la adquisición o contratación de obras, bienes o servicios, cuya postergación o diferimiento impusiere un grave riesgo al interés general. También procederá cuando habiéndose contratado, previa una licitación, el contrato se extinguiere por causas imputables al contratista.

Dio a conocer la asignación presupuestaria total del proceso por US \$2,924,850.00, correspondiente a **9 códigos**. Informó que dentro de los aspectos generales se establece: formas de ofertar, vencimiento del producto, vigencia del contrato, administrador del contrato, garantías requeridas; además dio a conocer los nombres de los responsables de la elaboración de los aspectos generales en referencia. Asimismo, se requiere autorización para invitar a 7 sociedades y otras interesadas en participar.

Códigos solicitados

NO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD
1	7016254	GABACHON PROTECTOR NO ESTERIL DESCARTABLE TALLA M	UN	10,000
2	7016255	GABACHON PROTECTOR NO ESTERIL DESCARTABLE TALLA L	UN	15,000
3	7016256	GABACHON PROTECTOR NO ESTERIL DESCARTABLE TALLA XL	UN	15,000
4	7016257	GABACHON PROTECTOR NO ESTERIL DESCARTABLE TALLA XXL	UN	10,000
5	7016258	TRAJE DE BIOSEGURIDAD, COMPUESTO POR OVEROL CON CAPUCHA MANGA LARGA,TALLA L	UN	10,000
6	7016259	TRAJE DE BIOSEGURIDAD, COMPUESTO POR OVEROL CON CAPUCHA MANGA LARGA,TALLA XL	UN	40,000
7	7016260	TRAJE DE BIOSEGURIDAD, COMPUESTO POR OVEROL CON CAPUCHA MANGA LARGA,TALLA XXL	UN	40,000
8	7016292	ESCAFANDRA QUIRURGICA PARA PROTECCION DE CABEZA, CON ABERTURA FRONTAL DECARA COMPLETA O MEDIA CARA, DESECHABLE.	UN	35,000
9	7070205	MASCARILLA DE ALTA EFICIENCIA CON FILTRACIÓN NO MENOR DEL 95%, SIN VALVULA DE EXHALACION, GRADO DE PROTECCIÓN MEDICA.	UN	200,000

El licenciado Barrera Salinas consultó para cuánto tiempo alcanzará la cantidad a adquirir.

La ingeniera Molina Moreno explicó que los códigos contenidos en esta solicitud reportan baja cobertura en relación con la tendencia creciente y el aumento acelerado de casos positivos de Covid-19; esta compra abastecerá durante 6 meses, por lo que cubrirá hasta diciembre de 2020, pero siempre se tiene una supervisión del consumo para no quedar desabastecidos.

El licenciado Barrera Salinas expuso que es importante porque se tiene que proteger al personal que se encuentra en primera línea, pero escucha comentarios que no se dispone del equipo adecuado algunas veces les dan solo dos mascarilla para la semana, por lo que es importante verificar el abastecimiento de los equipos de protección, porque están solicitando un producto de vencimiento a 18 meses. Solicitó hacer una planificación adecuada de todos estos insumos de tal forma que no se quede desabastecido.

El licenciado Solano manifestó que como abogado nunca se imaginó estar en este lugar, este día le hicieron la prueba de Covid y pudo constatar la fatiga real que tienen todos los colaboradores, hay una

fatiga constante pero afuera solo es una crítica del Seguro Social, el cual está haciendo muchísimo. Informó que en una ocasión pudo constatar los pacientes que están esperando la atención y camas se pueden tener pero no se tiene lo necesario que es el oxígeno; la vez pasada recibió la llamada de un amigo quien le dijo que se estaba muriendo no podía respirar y le dio la secuencia al caso, por lo que es la vida o la muerte. Lo expuesto es para darle un reconocimiento real a todo el personal del Seguro Social, que están fatigados y están 7/24, por lo que en su oportunidad este Consejo Directivo debería darle un reconocimiento a todas aquellas personas que han dejado su casa y su familia por atender esta pandemia, un reconocimiento a los médicos, enfermeras y a todas las personas que brindan la atención a los pacientes, y que se encuentran altamente fatigados; solicitó a la Administración trasladar el reconocimiento a esas personas.

El doctor Andrés Alberto Zimmermann Mejía, Primer Vicepresidente del Consejo Directivo, sometió a votación emitir la Declaratoria de Urgencia y aprobar los Aspectos Generales de la Contratación Directa N° **4Q20000059** denominada: “**COMPRA DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, EN ATENCIÓN A EMERGENCIA POR COVID-19**”. Lo cual fue aprobado con 8 votos a favor.

El Consejo Directivo tomó el acuerdo siguiente:

ACUERDO #2020-1101.JUL.- El Consejo Directivo después de conocer en Puntos de Dirección General LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS ASPECTOS GENERALES PRESENTADOS POR LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL CON BASE A LAS CANTIDADES SOLICITADAS POR LOS USUARIOS Y VALIDADAS POR LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE SUMINISTROS (DPYMS), CON BASE A LOS ARTÍCULOS 71 Y 72 LITERAL E) DE LA LACAP Y ART. 68 DEL RELACAP, REFERENTE AL CALIFICATIVO DE URGENCIA Y CONOCER LOS ASPECTOS GENERALES EN CUANTO A QUE LA ADQUISICIÓN DE LOS INSUMOS MÉDICOS SE CONSIDERA URGENTE Y TOMANDO EN CUENTA LA SOLICITUD HECHA POR LA SUBDIRECCIÓN DE SALUD A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE SUMINISTROS (DPYMS), EN LA CUAL SE MANIFIESTAN LAS CAUSAS QUE MOTIVAN LA ADQUISICIÓN POR DICHA MODALIDAD. SE SOLICITA DEBIDO A QUE ESTOS INSUMOS SON UTILIZADOS DE FORMA DIRECTA POR EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA ATENDIENDO CASOS SOSPECHOSOS Y POSITIVOS DE COVID-19, DESDE CENTROS DE PRIMER NIVEL HASTA EL TERCER NIVEL DE ATENCIÓN, POR LO QUE SON IMPRESCINDIBLES EN LA ATENCIÓN DE USUARIOS DEL ISSS Y SE BUSCA EL REABASTECIMIENTO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN PARA CONTINUAR HACIENDO FRENTE A LA PANDEMIA, POR LO QUE TOMANDO EN CUENTA LO ANTES EXPUESTO ES NECESARIO DICTAR LA **CALIFICACIÓN DE URGENCIA Y APROBACION DE LOS**

ASPECTOS GENERALES, SIENDO IMPRESCINDIBLE LA CONTRATACIÓN EN CUESTIÓN, CUYA POSTERGACIÓN O DIFERIMIENTO PUEDE OCASIONAR RIESGO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL BIENESTAR DE LOS PACIENTES. ASÍ MISMO, TOMANDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 72, LITERAL E) Y 73 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP), QUE EN LO ATINENTE ESTABLECE: QUE LA CONTRATACIÓN DIRECTA SOLO PODRÁ ACORDARSE SI SE DIERE EL CALIFICATIVO DE URGENCIA DE ACUERDO A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN DICHA LEY, Y CON EL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DE MINISTROS, EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN SERÁ EL COMPETENTE PARA EMITIR LA DECLARATORIA DE URGENCIA DEBIDAMENTE RAZONADA, ANTE UNA SITUACIÓN POR LA QUE SE HACE NECESARIA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CUYA POSTERGACIÓN O DIFERIMIENTO IMPUSIERE UN GRAVE RIESGO AL INTERÉS GENERAL; ASIMISMO CONSIDERANDO ARTÍCULO 68 DE RELACAP Y POR TENER CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE LOS ASPECTOS GENERALES PARA LA **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 4Q20000059** DENOMINADA: **“COMPRA DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, EN ATENCIÓN A EMERGENCIA POR COVID-19”**, EN SUS ASPECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y ASPECTOS TÉCNICOS; por unanimidad ACUERDA: 1°) EMITIR LA PRESENTE RESOLUCIÓN RAZONADA CON **CALIFICATIVO DE URGENCIA** A TRAVÉS DE LA **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 4Q20000059** DENOMINADA: **“COMPRA DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, EN ATENCIÓN A EMERGENCIA POR COVID-19”** SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 72, LITERAL E) Y 73 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y ARTICULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (RELACAP), QUE TEXTUALMENTE DICEN: *“CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA ART. 72.- LA CONTRATACIÓN DIRECTA SÓLO PODRÁ ACORDARSE AL CONCURRIR ALGUNA DE LAS SITUACIONES SIGUIENTES: E) SI SE EMITIERE ACUERDO DE CALIFICATIVO DE URGENCIA DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN ESTA LEY”*; *“ART. 73.- CON EL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DE MINISTROS, EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN SERÁ EL COMPETENTE PARA EMITIR LA DECLARACIÓN DE URGENCIA DEBIDAMENTE RAZONADA, EXCEPTO EN EL CASO DE LOS MUNICIPIOS, QUE SERÁ EL CONCEJO MUNICIPAL EL QUE CONOZCA Y TENDRÁ COMPETENCIA PARA EMITIR DICHA DECLARACIÓN. EN EL CASO EN QUE UNO O VARIOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL SEA NOMBRADO PARA CONFORMAR LA UACI, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 9 DE ESTA LEY, SE EXONERARÁ PARA CONOCER DE LA DECLARACIÓN DE URGENCIA. LA CALIFICACIÓN DE URGENCIA PROCEDERÁ ANTE UNA*

SITUACIÓN POR LA QUE SE HACE NECESARIA LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN DE OBRAS, BIENES O SERVICIOS, CUYA POSTERGACIÓN O DIFERIMIENTO IMPUSIERE UN GRAVE RIESGO AL INTERÉS GENERAL. TAMBIÉN PROCEDERÁ CUANDO HABIÉNDOSE CONTRATADO, PREVIA UNA LICITACIÓN, EL CONTRATO SE EXTINGUIERE POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA. NO OBSTANTE LO DISPUESTO EN EL INCISO ANTERIOR, CUANDO PROCEDA LA CALIFICACIÓN DE URGENCIA, LA INSTITUCIÓN PODRÁ SOLICITAR OFERTAS A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS” Y AL ART. 68 DE RELACAP QUE ESTABLECE “EN CASO QUE LA NATURALEZA DE LA CAUSAL QUE JUSTIFICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA O LAS CONDICIONES DE LA MISMA PERMITAN GENERAR COMPETENCIA, EL JEFE UACI O LA PERSONA QUE ÉSTE DESIGNE, SELECCIONARÁ AL MENOS TRES POTENCIALES OFERENTES IDÓNEOS, QUE PODRÁN OBTENERSE DEL BANCO DE INFORMACIÓN O REGISTRO RESPECTIVO, ATENDIENDO A CRITERIOS OBJETIVOS, TALES COMO, LA ESPECIALIDAD DE LA OBRA, BIEN O SERVICIO, CAPACIDAD DEL OFERENTE, ENTRE OTROS. LAS OFERTAS PODRÁN PRESENTARSE BAJO CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE REGLAMENTO”; 2°) **APROBAR** LOS ASPECTOS GENERALES QUE REGIRÁN LA **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 4Q20000059** DENOMINADA: “**COMPRA DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, EN ATENCIÓN A EMERGENCIA POR COVID-19**“, DE CONFORMIDAD AL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA UACI QUE APARECE COMO **ANEXO NÚMERO CUATRO** DE LA PRESENTE ACTA; 3°) **NOMBRAR** COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, PARA EL PROCESO DE LA **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 4Q20000059** DENOMINADA: “**COMPRA DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, EN ATENCIÓN A EMERGENCIA POR COVID-19**“ SEGÚN **ANEXO NÚMERO CINCO** DE LA PRESENTE ACTA, **NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO**, QUIEN SERÁ EL RESPONSABLE DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, CONFORME AL ART. 82 BIS DE LA LACAP, ADEMÁS DE LAS ATRIBUCIONES QUE SE INDICAN EN EL ART. 74 DEL RELACAP, DEBIENDO NOTIFICAR POR ESCRITO A LA CONTRATISTA DEL INCUMPLIMIENTO OBSERVADO; EN CASO QUE LA CONTRATISTA NO HAYA ATENDIDO DICHA NOTIFICACIÓN, EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO DEBERÁ INFORMAR AL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y PROVEEDORES-UACI, PARA QUE INFORME AL TITULAR DICHOS INCUMPLIMIENTOS DE CONFORMIDAD A LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO; 4°) AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN GENERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL, INICIE EL PROCESO DE COMPRA RELATIVA A DICHA CONTRATACIÓN Y SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DE MINISTROS; 5°)

AUTORIZAR INVITAR A PARTICIPAR A LAS SOCIEDADES: 3M EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; IMPORTACIONES SALVADOREÑAS, S.A. DE C.V.; SG INVERSIONES INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.; QUÍMICOS Y MÁQUINAS, S.A. DE C.V.; GRUPO SL, S.A. DE C.V.; WU, YU CHING, BIM SOLUTIONS, S.A. DE C.V. Y OTROS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN DIRECTA; LAS SOCIEDADES ANTERIORMENTE DESCRITAS SE ENCUENTRAN REGISTRADAS EN EL BANCO DE DATOS DE LA UACI; Y 6°) RATIFICAR ESTE ACUERDO EN LA PRESENTE SESIÓN.

2. MOCIONES Y ASUNTOS VARIOS

- 2.1.** Recordatorio para que se presente informe sobre el presupuesto de la División de Infraestructura y de la División de Apoyo y Mantenimiento, lo cual se solicitó hace un mes. Presentado por el señor Ricardo Antonio Soriano, representante del Sector Laboral.

El señor Ricardo Antonio Soriano recordó su solicitud para que se presente informe sobre el presupuesto de la División de Infraestructura y de la División de Apoyo y Mantenimiento, lo cual se solicitó hace un mes.

La Administración tomó nota de lo solicitado por el señor Soriano.

- 2.2.** Solicitud de informar sobre situación actual del Hospital La Ceiba (ex Hotel Siesta). Presentado por el señor Ricardo Antonio Soriano, representante del Sector Laboral. El señor Ricardo Antonio Soriano solicitó a la administración que presente informe sobre situación actual del Hospital La Ceiba (ex Hotel Siesta).

La Administración tomó nota de lo solicitado por el señor Soriano.

- 2.3.** Solicitud para que la Administración busque alternativas para tener reuniones virtuales tanto de Comisiones de Trabajo como de Plenarias de Consejo Directivo. Presentado por el licenciado Miguel Ángel Corleto Urey, representante del Ministerio de Economía.

El licenciado Corleto Urey solicitó someter a consideración para que los miembros del Consejo Directivo tenga la posibilidad de comenzar a tener reuniones de carácter virtual con la justificación que esta semana y las siguientes se tendrá mayor contagio, entonces si el Consejo Directivo tiene a bien trasladárselo a la Administración para que evalúen cuál será la plataforma, aunque será difícil llevar a cabo una reunión virtual porque se tienen cuantiosas licitaciones, pero se podría considerar.

El licenciado Solano manifestó que por más esfuerzos que se han hecho y de la forma como se encuentra la salud, por lo que hace su propuesta complementaria y podría ser virtual y presencial; por otra parte solicitó a la Administración si es posible reunirse en un hotel capitalino accesible a todos en una

terraza al aire libre, él tiene otras reuniones en el Hotel Crowne Plaza, lo que se paga solo son los alimentos no la atención, y tienen una mesa como la del Consejo Directivo con todas las consideraciones al aire libre; lo cual lo somete a consideración.

El doctor Zimmermann Mejía expuso que le parece muy bien lo manifestado por el licenciado Solano, se debe recordar que el virus está en la persona no en el medio ambiente, pero perfectamente se pueden tener las reuniones virtuales y presenciales, de esa forma cada Consejal puede elegir.

El licenciado Barrera Salinas manifestó que se adhiere a la propuesta del licenciado Solano, porque aquí por mucho esfuerzo que se haga por sanitizarla, pero es importante tomar las medidas para proteger a los miembros del Consejo Directivo y sus familias, por lo que le parece la propuesta de hacer las sesiones fuera de aquí y al aire libre; solicitó que lo analice la Administración, ya que esta situación va para largo.

La licenciada Cañas de Zacarías expuso que se harán las investigaciones de las cotizaciones y se agilizará para tenerlo a brevedad, para tener las reuniones al aire libre.

El licenciado Solano manifestó que se compromete a que las instalaciones no tengan ningún costo solo será en la alimentación.

No habiendo más que tratar, finalizó la sesión a las once horas con diez minutos de este mismo día.

Se hace constar que todos los acuerdos del Consejo Directivo tomados en esta sesión se realizaron con base en la Constitución, Ley, Disposiciones Legales y Reglamentos vigentes y aplicables al ISSS.

Andrés Alberto Zimmermann Mejía
Primer Vicepresidente del Consejo Directivo

Bitia Marthaly Márquez Monge
Miembro del Consejo

Humberto Barrera Salinas
Miembro del Consejo

Regina María Díaz Guardado
Miembro del Consejo

Miguel Ángel Corleto Urey
Miembro del Consejo

Alejandro Arturo Solano
Miembro del Consejo

Julio Ernesto Delgado Melara
Miembro del Consejo

Ricardo Antonio Soriano
Miembro del Consejo

Alejandro Hernández Castro
Miembro del Consejo

Rosa Delmy Cañas de Zacarías
Secretaria del Consejo Directivo

/dh